

**TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN UN CONTEXTO
EDUCATIVO INTERRELIGIOSO**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

María Madelen Moreira Cedeño

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar por el Título de
Licenciado en Ciencias Religiosas**

Asesor

YEFRÉN DÍAZ LÓPEZ

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE TEOLOGÍA
LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS
BOGOTÁ D.C.**

2017

ARTÍCULO 23 de la Resolución No. 13 del 6
de julio de 1946 del Reglamento de la
Pontificia Universidad Javeriana.

“La Universidad no se hace responsable por
los conceptos emitidos por sus alumnos en
sus trabajos de grado. Sólo velará porque
en ellos no se publique nada contrario al
dogma y a la moral Católica y porque las
Tesis no contengan ataques o polémicas
puramente personales; antes bien, se vea en
ellos el anhelo de buscar la Verdad y la
Justicia.”

Aprobado por el Comité de Trabajos de
Grado, en cumplimiento de los requisitos
exigidos por la Pontificia Universidad Javeriana
para otorgar el título de Licenciado en
Ciencias Religiosas.

Yefrén Díaz López

Jurado

Leonardo Bermúdez Romero

Jurado

Bogotá, D.C., de 2017.

AGRADECIMIENTOS

Con el presente trabajo quiero agradecer infinitamente a mi familia y comunidad religiosa que con su amor y cercanía han fortalecido mi caminar en la fe, como cristiana, religiosa y maestra de educación religiosa.

También quiero agradecer a mis estudiantes, que con sus cuestionamientos y realidades interrogan y movilizan mi acción humana como docente de ERE.

Tabla de contenido

RESUMEN	7
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8
1. MARCO GENERAL	10
1.1. Tema: Transformación de la práctica docente en un contexto educativo interreligioso 10	
1.2. Planteamiento del problema	10
1.3. Justificación e impacto	11
1.4. Objetivos	12
2. MARCO TEÓRICO.....	13
2.1. Antecedentes-Precisiones conceptuales.	13
2.2. Aproximación al contexto interreligioso de la ERE en España y Colombia.	21
2.2.1. <i>Práctica docente interreligiosa de la ERE en España.....</i>	21
2.2.2. <i>Práctica docente interreligiosa de la ERE en Colombia</i>	32
2.3. Aproximaciones a la práctica docente en un contexto interreligioso	41
2.3.1. <i>Estrategias pedagógicas de la práctica docente de ERE</i>	41
2.3.2. <i>El aprendizaje en la ERE</i>	42
2.4. Hacia la transformación de una Educación interreligiosa en ERE.....	44
2.4.1. <i>Apuntes para el diálogo y la tolerancia en ERE.....</i>	45
2.4.2. <i>La pedagogía crítica</i>	48
3. DISEÑO METODOLÓGICO.....	52
3.1. Enfoque Cualitativo de Investigación	52
3.2. Tipo de Estudio: Estudio de Caso	52
3.3. Método Teológico Pastoral	52
3.4. Técnica: Historia de Vida	53
3.4.1. <i>Instrumentos: Entrevistas.....</i>	53
3.4.2. <i>Categorías de Análisis</i>	54
3.4.3. <i>Unidad de Análisis</i>	55
3.4.4. <i>Población y muestra</i>	55
3.5. Análisis de Interpretación de los Datos:	55
3.5.1 Historia de Vida: Historia de un docente de ERE en camino interreligioso	55
INTRODUCCIÓN: El caminante	56

1. El camino recorrido y a recorrer en la ERE.....	61
2. Estrategias para caminar como docente en la ERE	81
3. Lo interreligioso en el recorrido de la ERE.	94
4. CONCLUSIONES:	104
Bibliografía	106
Cibergrafía	108

RESUMEN

En el siglo XXI, el aprendizaje y la enseñanza de la ERE en la escuela debe preparar a los jóvenes para participar en un mundo complejo y dinámico. El cual se encuentra profundamente influenciado por la globalización, la descristianización de la religiosidad y su sustitución por un sincretismo religioso, esotérico, parapsicológico y gnóstico dentro del cual se integran los componentes religiosos del cristianismo tradicional. Debido a que las escuelas se están diversificando cada vez más, los maestros de ERE se deben preparar con los conocimientos, habilidades y disposiciones para trabajar con diversas poblaciones. Igualmente ayudar a todos los estudiantes a interiorizar una concepción de educación interreligiosa crítica, que extienda la interpelación de otras religiones, (de los no creyentes), y que permita el auto-cuestionamiento.

Los profesores deben ser idóneos que puedan integrar la teología y las ciencias religiosas en aula, culturalmente diversas. Este trabajo investigativo se basa en un proyecto que ha utilizado la historia de vida de un docente de ERE para explorar sus experiencias y cómo vive el encuentro entre el contexto educativo interreligioso y la transformación de su práctica docente. La teoría crítica y los enfoques hermenéuticos críticos informan la exploración de las relaciones entre la práctica reflexiva y el aprendizaje del siglo XXI, mediante el análisis y la comparación de los discursos teóricos educativos con las voces de los profesores de ERE.

ABSTRACT

In the 21st century, learning and teaching in Religious Education Schools (RES) should prepare young people to participate in a complex and dynamic world. Which is profoundly influenced by globalization, de-Christianization of religiosity and its substitution by a religious syncretism, esoteric, parapsychological and gnostic, within which the religious components of traditional Christianity are integrated. Because schools are increasingly diversifying, RES teachers must be prepared with the knowledge, skills, and disposition to work with diverse populations. It also helps all students to internalize a conception of critical interreligious education, which extends to the interpellation of other religions (of non-believers) and allows self-questioning. Teachers should be suitable as theological masters who can integrate theology and religious science into a culturally diverse classroom. This research is based on a project that has used multiple life histories of RES teachers to explore their experiences and how they live the intersection between the interreligious educational context and the transformation of their teaching practice. Critical theory and critical hermeneutical approaches inform the exploration of the relationships between reflexive practice and 21st century learning by analyzing and comparing theoretical educational discourses with the voices of RES teachers.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación tiene como propósito presentar la investigación que se adelantó, sobre la transformación de la práctica docente a través de las exigencias que le plantea un contexto educativo interreligioso en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la Educación Religiosa Escolar.

La finalidad de esta investigación es identificar en un mundo globalizado la existencia de un contexto interreligioso: catolicismo con una pluralidad de tendencias, protestantismo con una pluralidad de congregaciones, anglicanismo, Iglesia ortodoxa, budismo con sus distintas escuelas, hinduismo en su pluralidad de expresiones, judaísmo con distintas tendencias desde la ortodoxa a la reformista y restauracionista, islam en crecimiento en diferentes comunidades, movimientos religiosos de inspiración oriental con una gran vitalidad espiritual, etc. Las nuevas formas de entender al ser humano, los avances de las ciencias, el resurgir de la espiritualidad, las necesidades creadas, por los nuevos ciudadanos que provienen de otros países, de otras tradiciones culturales, de otros universos simbólicos y religiosos, requieren de la acogida, de la atención, de otras formas de tratamiento, de inclusión.

En el transcurso de los últimos años el docente de la ERE ha ido tomando conciencia de las necesidades y de las nuevas competencias que como profesional le demanda la sociedad, la percepción de las “otras culturas y cosmovisiones”, el impacto de la llamada “globalización” en nuestra sociedad, que ponen de relieve, la pertinencia y necesidad de un análisis del marco cultural, educativo y religioso de la sociedad, que necesita, un proceso de encuentro, de reconocimiento y especialmente un proceso de diálogo, para poder reconocer y aceptar la alteridad, descubriendo así las posibilidades y la riqueza que conlleva el pluralismo y la diversidad.

Los nuevos desafíos que le plantea al docente de ERE este momento evolutivo de la persona y de la sociedad, lo lleva a realizar, una propuesta educativa, a través de un posible diagnóstico interdisciplinar, de las pedagogías actuales, del diálogo interreligioso, y del desarrollo de la espiritualidad. Un nuevo paradigma educativo, holístico, donde la espiritualidad, a través de la educación para la interioridad, de respuesta a las necesidades de los ciudadanos, para la coexistencia y armonía social, comprensión identitaria y reflexión sobre la propia educación religiosa e interreligiosa, para favorecer una oferta educativa de calidad sobre la diversidad religiosa, no discriminación y no incitación al odio en los contenidos curriculares en los que confluyen la normativa legal y la realidad social, el pensamiento y la praxis, la reflexión y la acción. Y precisamente en un momento en que la praxis toma un cariz cada vez de mayor relevancia.

La educación interreligiosa ha sido impulsada recientemente, sin embargo, aún no ha surgido un análisis crítico de lo que hace buena educación interreligiosa, se sigue enfatizando la instrucción de una sola fe. Por ello se cuestiona si la naturaleza acrítica de

algunas iniciativas de educación interreligiosa fomenta la continuación del sesgo cultural y teológico.

Este trabajo investigativo consta de tres capítulos. En el primer capítulo, se encuentra el marco general, en el cual se presenta la descripción y planteamiento del problema de investigación, su justificación e impacto, y objetivos a alcanzar. En el segundo capítulo, se presenta la fundamentación teórica, en el cual se conceptualiza cada una de las categorías de análisis. El tercer capítulo, consta del diseño metodológico, análisis e interpretación de datos. En él se señalan el tipo y enfoque de la investigación, método y metodología aplicada, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos y por último, el análisis e interpretación de los datos.

1. MARCO GENERAL

1.1. Tema: Transformación de la práctica docente en un contexto educativo interreligioso

1.2. Planteamiento del problema

Hoy en día los contextos educativos formales presentan una gran diversidad religiosa, lo más frecuente es que esa diversidad no se exprese con libertad, los jóvenes no hablan de sus inquietudes religiosas, los aspectos confesionales han quedado en el ámbito de lo privado, en la esfera de lo personal o familiar; podemos notar que esto se debe a que los contextos escolares no ofrecen espacios adecuados para hablar con libertad de este aspecto constitutivo de los seres humanos.

Por ello consideramos que el problema al que nos enfrentamos son: Primero, que bajo la influencia de las sociedades consumistas y volátiles se toman como irrelevantes los aspectos religiosos, las preguntas sobre las creencias y sus aportes al sentido de la vida se suprimen de las comprensiones de los estudiantes. Segundo las escuelas están identificadas con un único modelo dominante confesional, que, pese a su inmensa riqueza, por sus métodos tradicionales resulta bastante tedioso y normativo para los educandos. Tercero la poca conciencia y apertura interreligiosa de parte de la comunidad educativa, hacía los estilos con que se manifiestan los nuevos y antiguos movimientos religiosos y la misma diversidad cultural actual.

Todos estos planteamientos sin duda afectan la realización adecuada de las personas, el desarrollo integral no es posible si no se atienden a todas las dimensiones que constituyen al ser humano. Pues, los contextos de enseñanza-aprendizaje están enmarcados en variedades de realidades, experiencias, comprensiones donde no sólo los actores de la educación, requieren transformación sino los mismos contextos donde se ejerce. Este trabajo pretende vislumbrar que estamos conviviendo con diferentes tendencias y perspectivas, con pluralidades y que por ello es necesario una *transformación de la práctica docente en un contexto educativo interreligioso* que sea una apuesta por la interculturalidad, donde prime el diálogo y el reconocimiento de la riqueza que posee el otro.

De esta manera el contexto interreligioso, presente en la práctica docente se enfrenta a dejar los clichés frente a la pluralidad religiosa y cultural. No se puede seguir educando, desde el señalamiento, la intolerancia, la apatía, la indiferencia etc. Es necesario reconocer las diferentes formas e la interacción, inter-diálogo, en la inter-comunicación... donde el prefijo *inter* apertura un lugar de integración, convivencia, comunión, comunicación, corresponsabilidad en la escuela.

Desde la perspectiva cristiano-católico el contexto interreligioso debería ser clave, punto de partida para procesos ecuménicos de colaboración y transformación de la sociedad, pues el cristiano que vive desde sus convicciones y experiencias de Dios es capaz de vivir desde la

apertura, dialogo, aceptación y valoración de las demás comprensiones y formas religiosas. Y junto a ello, recrear procesos de cambio, liberación y transformación de las realidades sufrientes y heridas de la sociedad.

El contexto interreligioso no puede caer en fundamentalismos o relativismos, no se trata de asegurar un adoctrinamiento a prueba de obligatoriedad, a través de un régimen de lineamientos que aseguren que los estudiantes conozcan la única y mejor verdad de todas; tampoco es buscar una indiferencia del hecho religioso, pues la realidad actual no es ajena a los fenómenos religiosos. Las religiones están presentes en la sociedad, conviven hoy por hoy, además que nuevas formas religiosas aparecen y todo ello, porque el ser humano es espiritual, el hombre busca más allá de lo fáctico e inmediato, el ser humano se plantea su estadía en el mundo y en la realidad que le acontece.

Es por ello, que *la práctica docente de ERE desde contextos interreligiosos* es urgente y necesario para encaminar procesos de transformación social. Necesitamos aprender a convivir con lo diferente y diverso. Nos han educado para la uniformidad y una transformación de esta práctica es que el contexto interreligioso humanice, que conecte con los valores de la escucha, la apertura, el trabajo común.

No se trata de perder o ganar seguidores, se trata de enseñar para aprender a pensar, a convivir, a tolerar, a formar humanos, personas abiertas y dialogantes que buscan puentes, comunidades de base que transformen realidades. Es una apuesta que nos afecta a todos los docentes, a cada centro educativo, pues es necesario la educación intercultural, interreligiosa que no omita la presencia y perspectivas distintas, que más bien, las potencie e intercomunique desde el respeto, la solidaridad, y el compromiso de una sociedad más justa y humana.

Lo que lleva a plantear la siguiente pregunta problema: ¿Cómo la práctica docente se transforma a través de las exigencias de un contexto educativo interreligioso en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la ERE?

1.3. Justificación e impacto

El trabajo investigativo presente, permitirá que la ERE posibilite nuevos acercamientos a la comprensión intercultural e interreligiosa en la práctica docente. Se trata de percibir, analizar y proyectar una propuesta, que hoy por hoy urge la práctica docente. Es necesario indagar nuevos caminos para el diálogo, la corresponsabilidad y el respeto entre comprensiones, perspectivas, doctrinas y formas religiosas y espirituales.

De esta manera un trabajo investigativo que refiera a la transformación de la práctica docente en un contexto educativo de permanentes cambios y en el marco de un contexto interreligioso, implica una búsqueda permanente de comprender, a la luz del evangelio y de la persona de Jesús, procesos de integración, ecumenismo.

Así, referimos que el contexto interreligioso, no nos desliga de nuestra identidad religiosa, ni menos aún pretende acallar las experiencias personales y colectivas de las creencias y prácticas que profesa la fe y espiritualidad de las religiones. Por ende, se trata de poner en mesa redonda la auténtica profesión de fe, no para gritarla a la vez que no dejemos hablar a los demás, sino por lo contrario que desde las propias experiencias escuchemos y dialoguemos entre todos.

Se trata de revalorizar desde una comprensión teológica, que es esta nuestra ventana desde donde miramos la realidad que nos acontece, y que por ello, para comprender mejor y dar aportes liberados a la sociedad hace falta escuchar otros puntos de vista y empezar a trabajar desde ellos.

Este es el núcleo central que justifica este trabajo investigativo de grado, el que podamos interactuar, relacionarnos, integrarnos con los diferentes puntos de vistas y formas religiosas, donde todos somos convocados por la realidad que compartimos, por la sociedad que adolece y sufre hambre, injusticias, pobreza, sufrimiento, etc. La educación religiosa es responsable de generar promotores de paz, reconciliación y justicia para Colombia, para cada contexto social, cultural y religioso; y más aún la educación religiosa, debe promover desde sus experiencias trascendentes hombres y mujeres conectados con la realidad que viven inquietos y comprometidos con procesos transformadores.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general: Describir la influencia del contexto educativo interreligioso en la práctica docente de profesores de Educación Religiosa Escolar.

1.4.2. Objetivos específicos:

- Identificar las dificultades que tienen los docentes de la ERE en su práctica educativa en un contexto educativo interreligioso.
- Describir las estrategias que tienen los docentes de la ERE en su práctica educativa a partir del diálogo con la cultura en un contexto educativo interreligioso.
- Presentar las transformaciones que se están dando en la práctica de los docentes de la ERE a partir de las exigencias de un contexto educativo interreligioso.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes-Precisiones conceptuales.

Para una mejor comprensión del presente trabajo realizamos las siguientes aclaraciones conceptuales.

Práctica pedagógica.

A menudo se confunde la práctica pedagógica con la práctica docente esto genera ciertos inconvenientes puesto que nos situamos en planos distintos y no solucionamos los problemas de manera adecuada.

Es importante decir que “cuando la formación básica de las culturas y sociedades llega a institucionalizarse, en lo que conocemos como educación formal, hace su aparición la práctica pedagógica”¹. La práctica pedagógica es un quehacer social que está pensado y articulado por las experiencias y saberes de quienes intervienen en el proceso de la educación ya sea de manera directa e indirecta; como proceso social está condicionado por los contextos que envuelven las practicas pedagógicas de cada territorio.

Una praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso-maestros, alumnos, autoridades educativas y padres de familia-como los aspectos políticos institucionales, administrativos y normativos, que, según el proyecto educativo de cada país, delimitan las funciones del maestro²

La práctica pedagógica es un sistema educativo gubernamental organizado, planificado, dotado de recursos educativos que le ayudan a alcanzar los logros establecidos para cada campo académico; es importante también la formación de los valores y determinación de las personas.

(...) proceso consciente, deliberado, participativo implementando por un sistema educativo o una organización con el objeto de mejorar desempeños y resultados, estimular el desarrollo de la renovación en campos académicos, profesionales o laborales y formar el espíritu de compromiso de cada persona con la sociedad y particularmente para a la comunidad en la cual se desenvuelve³

Entendemos la práctica pedagógica, como es un quehacer cotidiano un campo de acción, que incluye en sí la interacción de múltiples sujetos-estudiantes, maestros, padres, administrativos, directivos –y procesos de enseñanza aprendizaje– procedimientos, estrategias y acciones.

¹ Vasco, “Algunas Reflexiones sobre la Pedagogía y la Didáctica”, p. 2

² Fierro, “Trasformando la práctica docente”, p. 21

³ R. de Moreno, “Concepciones de práctica pedagógica”, p. 110

Estos procesos requieren espacios de formación y saberes que respondan adecuadamente a las nuevas exigencias de la sociedad, se trata de ofrecer conocimientos prácticos; para ofrecer este tipo de educación hace falta elementos académicos y físicos adecuados a la realidad de los contextos, la pedagogía y la escuela son elementos vitales en esta práctica; “de tal manera que esta práctica requiere un espacio (escuela) y un saber (pedagogía) común, con miras a alcanzar objetivos que se desprenden de las unidades didácticas, del currículo y la filosofía institucional”⁴

En tal sentido creemos y asumimos que la práctica pedagógica debido a los nuevos retos y exigencias que la sociedad multicultural y religiosa presenta, debe vivir una fuerte dinámica reflexiva de su praxis, esto abrirá paso a las innovaciones adecuadas, a las mejoras oportunas y a la erradicación de prácticas y modelos carentes de sentido y excluyentes en nuestros contextos, para así generar respuestas viables a las necesidades más urgentes de la formación integral de los niños y adolescentes.

Práctica docente.

La práctica docente se desprende de forma inmediata de la práctica pedagógica, surge de ella; esta práctica se ocupa de manera más directa de los procesos de enseñanza-aprendizaje, es decir, de la puesta en marcha del, o los modelos pedagógicos que emplea el maestro y la institución educativa; estos modelos comprenden en sí mismos sus propias particularidades y formas de inducir al conocimiento, son una manera de articular procesos mentales para alcanzar nuestros objetivos. “(...) La única manera que tenemos de comprender estos procesos de formación y educación es la de configurar ciertos constructos mentales sistémicos, que llamamos modelos”⁵

Es un escenario más focalizado, en el cual el docente aplica los distintos modelos y estrategias de enseñanza, que ha adquirido; por tal sentido el papel del educador es relevante, su práctica direccionará y dará forma a los procesos educativos.

Esta práctica ve en el educador a un facilitador o guía en el proceso de aprendizaje y no alguien que absolutiza el conocimiento, será el encargado de despertar el interés o de potenciarlo según sea el caso, es responsable de formar el sentido crítico y el compromiso con su propia educación y contexto cultural. Esta actitud y apertura del facilitador es importante porque posibilita en los estudiantes el protagonismo del aprendizaje desde sus propias creencias.

¿Cuál es la responsabilidad del docente o del facilitador o de la facilitadora?... deben preocuparse y comprometerse para que él y la estudiante, el sujeto que está en el proceso educativo, también se comprometa, comprenda y sea responsable de su mismo proceso y que realmente cumplan su papel de orientación para que

⁴ Valencia, “La práctica pedagógica”, p. 3

⁵ Vasco, “Algunas Reflexiones sobre la Pedagogía y la Didáctica”, p. 3

comprendan el contexto, el mundo y la situación particular en donde se desenvuelven para que tomen conciencia de la vida en la que están conviviendo y relacionándose⁶.

Un contexto de libertad religiosa exige una pedagogía que piense y reflexione seriamente en el propio contexto religioso y la acción que desempeña el educador en el aula.

Educación Integral

La educación integral es una de las grandes urgencias de la educación en el siglo XXI, la integralidad se presenta como una necesidad y un reto. Las personas que formamos requieren desarrollar en forma armónica las diferentes dimensiones que poseen –dimensión ética, espiritual, cognitiva, comunicativa, afectiva, corporal, estética y sociopolítica– cada una de estas dimensiones nos ayudan a acercarnos de manera conceptual a la complejidad de la realidad humana que somos.

Se trata de educar en todo aquello que incumbe a lo humano, sin dejar nada por fuera, y sin dividir de manera marcada cada una de las dimensiones, puesto que, somos un todo articulado. “Educar integralmente es atender a todo lo humano y a todo en lo humano”⁷

La búsqueda de una formación integral nos recuerda que estamos reconociendo al ser humano como un ser complejo, en continuo desarrollo, con muchos horizontes posibles; como escuchamos constantemente ya no es tiempo para formar solo la capacidad cognoscitiva de las personas, o solo la ética, no podemos desarrollar solo las competencias y habilidades de las ciencias sociales o naturales sin vincularlas a la necesidad de un conocimiento personal adecuado, no podemos dejar de lado el sentido crítico ante la sociedad y nuestra propia cultura. La integralidad de la educación debe estar acompañada por la significatividad de la misma, para así dotar al mundo seres desarrollados armónicamente que tienen como fin buscar y trabajar por el bien común de su presente histórico.

(...) no solo tengan competencias en lo específico de su saber disciplinar, sino también un bagaje de habilidades para comunicarse, trabajar en equipo, identificar y resolver problemas complejos; y también unos fundamentos éticos que les permitan enfrentar los dilemas permanentes del ejercicio profesional y orientar sus acciones e iniciativas de intervención e investigación con miras a contribuir al bienestar social⁸.

En este sentido la ERE tiene un espacio privilegiado para formar la dimensión espiritual; en esta dimensión se hace posible la capacidad de orientar de manera sustancial la vida, se forja la propia identidad, el hombre se abre a valores universales que le hacen trascender la

⁶ Morales, “Dos personajes: Un pensamiento educativo latinoamericano”, p. 7

⁷ Aguilar, Franco y Quintero, “Formación integral: el acontecer de Dios desde la virtualidad”, P. 16

* Dimensiones establecidas por Acodeci.

⁸ Aguilar, Franco y Quintero, “Formación integral: el acontecer de Dios desde la virtualidad”, P. 12

realidad objetivable, de esta dimensión – de la relación que se establece con la divinidad– brota el sentido y las respuestas que le dará a la vida y a la historia; “...[la] posibilidad que tiene el ser humano de trascender su existencia para abrirse a valores universales, creencias, doctrinas, ritos y convicciones que dan sentido global y profundo a la experiencia de la propia vida, y desde ella al mundo, la historia y la cultura”⁹

La educación integral es indispensable en el sentido, en que se presenta como un pretexto para formar personas altamente comprometidas con ellas mismas, con su realidad, con sus valores, creencias, culturas e historias. Quienes se forman y educan integralmente, hacen parte de un proyecto común de responsabilidad ante el mundo, en este tipo de educación se gestan las semillas de seres altamente humanos, abiertos al mundo, atentos a las necesidades de sus hermanos y comprometidos política y socialmente con ellos.

La educación integral progresivamente debe facultar a la persona para acoger la herencia cultural a la que pertenece y para proyectarse a los desafíos futuros a través de decisiones responsables “a nivel personal, religioso, científico, cultural y político”¹⁰

Educación Religiosa Escolar ERE

No podemos negar que el Ser humano es un ser trascendente, lo constituye un anhelo de lo infinito; esto lo podemos constatar gracias a la historia de las diferentes culturas que han surgido en la tierra, “El hecho religioso es una realidad propia de lo humano, ya que le es constitutivo a su propia naturaleza humana su dimensión trascendente”¹¹.

El hecho religioso es por tanto una realidad social humana, como lo es la formación; por eso es necesario generar un espacio de enseñanza aprendizaje para esta importante dimensión humana.

Por lo anterior, se afirma que el hecho religioso... es elemento constitutivo de la vida cotidiana de las sociedades como cultura religiosa, lo que ha posibilitado la formación religiosa de los adeptos o militantes de una religión y la educación religiosa escolar como uno de los componentes básicos de la formación integral de un miembro de la sociedad o ciudadano.¹²

La ERE comprende la dimensión espiritual que afecta la vida de las personas, ya que en muchas ocasiones nuestras maneras de ser y de relacionarnos están mediadas por nuestra relación con Dios; siendo por ello importante educar nuestra religiosidad, que nos mueve a la capacidad relacional humana que poseemos. En tal sentido estamos de acuerdo con el profesor Lara cuando afirma que:

⁹ Acodesi, “La formación integral y sus dimensiones”, P. 17.

¹⁰ Aguilar, Franco y Quintero, “Formación integral: el acontecer de Dios desde la virtualidad”, P. 14.

¹¹ Lara, “La libertad religiosa y el problema de la educación la presencia de lo religioso en el ámbito público”, P. 1

¹² *Ibíd.*

... la ERE pretende formar al sujeto en su dimensión trascendente o de sentido, en su dimensión espiritual. La ERE se convierte en ese espacio relacional que posibilita a los niños y a las niñas comprender y comprenderse como sujetos relacionales, particularmente con el Misterio o Dios¹³

Un principio importante de la ERE debe ser la apertura religiosa, como proceso relacional con lo trascendente, a pesar de contar con una propia identidad –cristianismo– la ERE debe estar dispuesta a convivir con otras tradiciones o formas religiosas.

El profesor David Lara hace el siguiente aporte en relación a la apertura religiosa: “Así, al hablar de educación religiosa se hace referencia inicialmente a la formación bajo el principio de la tolerancia o la libertad religiosa, tratando de justificar y organizar la realidad del pluralismo religioso”.¹⁴

Aquí es importante recordar que el estado colombiano garantiza el derecho a la libertad religiosa y de cultos.

El Estado reconoce la diversidad de las creencias religiosas, las cuales no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la ley que anulen o restrinjan el reconocimiento o ejercicio de los derechos fundamentales. Todas las confesiones religiosas e Iglesias son igualmente libres ante la Ley¹⁵

Se sigue entonces que la ERE incluye procesos de enseñanza aprendizaje propios, maneja sus contenidos curriculares y didácticos, su lenguaje es específico, la dimensión humana que emplea es propia del área. Cuenta con diversos elementos educativos.

Pero su punto central radica en la dimensión trascendente del ser humano y el conjunto de realidades que esto conlleva “la escuela considera que la formación en la dimensión religiosa del sujeto es uno de los elementos que permite el desarrollo integral de la persona.”¹⁶

Más allá de los contenidos que posee la ERE, es preciso reconocer en ella dos causas para su buen desarrollo, por un lado, están los conocimientos que son importantes para determinar los límites y horizontes de nuestras creencias. Por otro lado, está el soporte vivencial, lo práctico, que hace que la fe y todos los compromisos morales que de ella se desprenden se encausen en la realidad histórica en la que vive la persona creyente. “La vivencia de libertad religiosa no se ha de reducir al campo cognitivo o de su racionalidad argumentativa, propio de la racionalidad académica, sino que es necesaria su historización a través del cumplimiento habitual del ejercicio de la libertad religiosa.”¹⁷

¹³ Lara, “Fundamentación epistemológica de la ERE”, p. 77

¹⁴ *Ibíd.*, p.73

¹⁵ Ley 133 de 1994. Art. 3

¹⁶ Lara, “Fundamentación epistemológica de la ERE”, p.74

¹⁷ *Ibíd.*, p.96

Si queremos transformar la práctica docente de la ERE, es fundamental que tengamos en cuenta estos dos causas –los conocimientos y lo vivencial–, en las distintas manifestaciones religiosas, pues ellos nos ayudarán a armonizar y poner por obra nuestras creencias; al mismo tiempo que nos facilitaran la comprensión vivencial de las otras tradiciones religiosas.

Libertad religiosa

La libertad religiosa es un derecho fundamental de las personas, todos los individuos son libres de decidir la confesión religiosa que desean asumir y las expresiones de culto que presentan sus credos, así lo estipula la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

También el Estado Colombiano reconoce el derecho fundamental a la libertad religiosa, así lo indica el artículo 19 de la Constitución Política.

El derecho a la libertad religiosa exige entonces, respeto y acogida en medio de la pluralidad. “...la diversidad y multiplicidad exige el respeto y la dignidad de la vida, por cuanto la vida se muestra en cada una de sus libertades como una existencia con un carácter ejemplarizantes para cualquier individuo.”¹⁸

La libertad religiosa, tienen un papel absoluto, no puede ser tratada con ligereza, no puede solo limitarse a leyes que establecen los distintos países, ni a los discursos racionales que en su nombre se pronuncian. La libertad religiosa juega un papel vital por cuanto constituye la vida y la dignidad de las personas; puesto que toda persona que se relaciona con una divinidad, se plenifica en la medida que se acerca a su Dios desde sus distintas formas religiosas –ritos, oraciones, celebraciones–, es la cercanía que establecemos con nuestras creencias lo que nos lleva a hacernos más humanos, más dignos y esto debe ser una posibilidad para toda persona que profesa una fe.

La absolutez de la libertad religiosa –lo absoluto–, es que su realidad no se puede disolver sin más, no puede reducirse a los discursivo; el origen y la práctica de la libertad religiosa no está en los discursos ni en las discusiones acerca de la validez o no de una norma, del alcance o no de un precepto. Lo absoluto de la libertad religiosa está en la vida. En ese orden de ideas, el fundamento de la libertad religiosa está en el mundo de la vida, en la posibilidad de una vida digna.¹⁹

Contexto interreligioso

Los contextos en los cuales habitamos, hoy en día se manifiestan más plurales que en otras épocas, la globalización, la pobreza, los dramas migratorios; por otro lado, la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida, han generado que las personas se relacionen de

¹⁸ *Ibíd.*, p.95

¹⁹ *Ibíd.*, p.96

nuevas maneras. Hoy entran en contacto realidades que antes no eran posibles conciliar, el mundo es cada vez más variado y diverso.

Por ende, los contextos plurales que tenemos, generan también espacios interreligiosos de aprendizaje y crecimiento que hemos de aprovechar de la mejor manera recordando sobre todo los múltiples intentos y logros que la Iglesia ha realizado a favor del ecumenismo. “...que reconozcan, guarden y promuevan los bienes espirituales y morales existentes en otras religiones, así como sus valores socioculturales, en orden a colaborar con ellos en la búsqueda de un mundo de paz, libertad, justicia social y valores morales”²⁰

El contexto interreligioso al que hacemos referencia en este trabajo es la escuela, que es el espacio específico donde se producen los conocimientos, en ella de manera indirecta se abordan temas que favorecen y preparan para el diálogo interreligioso –interacción positiva y constructiva entre personas de diferentes tradiciones o creencias religiosas–; temas como son la unidad a pesar de ser diferentes, la igualdad fundamental que tenemos por ser personas, o el respeto hacia los demás.

No debemos entender la escuela como un espacio al margen de la sociedad, o como un lugar físico, la escuela hace parte de un todo, de una realidad más compleja, tiene a su alrededor contextos familiares, sociales, culturales, generacionales, espirituales. Por lo cual es un espacio particular y plural en sí mismo, en el cual convergen casi todos los modelos familiares y sociales conocidos. La escuela es el lugar en el que aprendemos a ser humanos, seres relacionales, que entran en diálogo con otros desplegando todas sus dimensiones.

...Por cuanto la escuela es uno de los escenarios donde la sociedad se recrea y forma a sus miembros, donde se transmiten los valores culturales y la tradición. Pero, más allá del espacio físico, la escuela, como lugar donde acontecen los saberes y las disciplinas, es el lugar donde se dan las relaciones de sentido entre los sujetos, entre la ciencia y la vida, la ciencia y la fe, los saberes y la tradición.²¹

La escuela es el lugar en que nos relacionamos con otros, el lugar donde aprendemos a relacionarnos. Es también el espacio en el que conocemos, aprendamos e investigamos –es la casa del conocimiento–, en ella los educadores tenemos el reto de enseñar de manera articulada.

La ERE no puede estar separada de la vida, ni la ciencia puede estar desarticulada de la ERE, se trata de que el estudiante no solo busque o se interese por lo trascendente en la clase de religión, sino que pueda preguntarse por Dios, realmente donde Él está, donde Él se comunica, que es en últimas la vida misma, Dios se revela siempre y en todo lugar. “El asunto no es que vaya a buscar Dios en la asesoría espiritual, sino que el muchacho y la

²⁰ Concilio Vaticano II, “Nostra Aetate”, N. 2s.

²¹ Lara, “Fundamentación epistemológica de la ERE”, p.77

muchacha encuentren a Dios donde Dios está, en el corazón del mundo, en el corazón de la materia. El trascendente es el gran inmanente”²²

Diálogo - tolerancia

Sabiendo que este trabajo parte de una mirada creyente católica, que cuenta con sus propias fuentes –la escritura, la tradición y el magisterio–, queremos poner en común los elementos que posibilitan el diálogo y la tolerancia para cualquier tipo de relaciones que podamos establecer con otras personas y otras confesionalidades.

El cristiano debe reconocer en cada persona un ser sagrado, que es habitado por Dios; es igual que él, imagen y semejanza de Dios su Padre, por ese motivo el encuentro con toda persona ha de ser un encuentro con un Hijo amado de Dios, al cual hay que tratar como hermano o hermana.

El mandato de tratar a los demás como nos gustaría que nos traten a nosotros mismos, es una posibilidad para la tolerancia y el respeto al prójimo, nos invita a superar todo aquello que nos distancia: el lenguaje, la raza, la posición social, el credo, el género, la edad, etc. y nos enseña a entrar en el espacio de la alteridad, en el reconocimiento del prójimo como un yo; se trata de ver en el prójimo el lugar donde acontece la gracia de Dios y como tal el espacio donde ha de desembocar la misericordia. "El diálogo interreligioso, a su más profundo nivel, es siempre un diálogo de salvación, porque busca descubrir, aclarar y comprender mejor los signos del perenne diálogo que mantiene Dios con la Humanidad."²³

Dios mismo es comunicación, entra en dialogo constante con el ser humano, se auto-comunica y nos salva a través de esa comunicación, por ello en la medida en que establecemos diálogos atentos y dispuestos a reconocer como válidos los mensajes de los otros podremos constituirnos en verdaderas personas.

El plan de Dios, revelado en Jesucristo, es un asunto de comunicación. Dios es comunicación, él se comunicó con nosotros, se autodonó y lo que él quiere es que esas mismas formas comunicativas suyas se generen entre nosotros y que las personas no permanezcan en un anonimato no permanezcan incomunicadas.²⁴

Necesitamos desarrollarnos positivamente con todo tipo de creyentes, ya sean de otras tradiciones o movimientos religiosos, ser religiosos hoy nos invita a ser interreligiosos, capaces de entablar diálogos fraternos –método hermenéutico teológico–, no se puede olvidar que el dialogo es ya un testimonio de fe "por el diálogo hacemos a Dios presente entre nosotros; cuando nos abrimos al diálogo con otros, nos abrimos nosotros mismos a Dios."²⁵

²² Alberto Parra, "La pastoral educativa", 7

²³ Juan Pablo II, "Mensaje al Consejo Pontificio para el Diálogo entre las Religiones". No.6.

²⁴ Alberto Parra, "La pastoral educativa", 8

²⁵ Juan Pablo II, "A representantes de religiones no-cristianas" No. 769s

Los valores del dialogo y tolerancia están más allá de las confesiones religiosas, son bienes universales que no se cierran o limitan en las religiones, leyes o ideologías; son cualidades que nos unen y nos posibilitan relaciones corteses y humanas a pesar de las diferencias existentes, el dialogo defiende la dignidad de todo ser humano "es una actividad con motivaciones, exigencias y dignidad propias."²⁶

2.2. Aproximación al contexto interreligioso de la ERE en España y Colombia.

Al acercarnos al ámbito de la práctica docente de la ERE, en un contexto interreligioso, no podemos evitar detenernos en la relación que existió en el pasado. Pues, el diálogo interreligioso, no era problemático, como tampoco lo fueron los acercamientos ecuménicos, simplemente porque los países a estudiar profesaban una confesionalidad católica como estatus supremo del orden Nacional del País. Así en el presente capítulo presentamos la comprensión interreligiosa que posee el país de España y Colombia, desde su constitucionalidad política y cultural.

Con la aproximación al contexto interreligioso de España, desde su historia educativa, nos acercaremos a la fuente de donde se ha bebido por largos años para la comprensión de la educación formal y formación de hombres y mujeres ciudadanos. Ello nos dará bases para entrar a comprender el contexto histórico que ha vivido la educación en Colombia y que a través del tejido de la relación y disputa Estado-Iglesia sobre la Educación ha recreado avances y retrocesos educativos.

2.2.1. Práctica docente interreligiosa de la ERE en España.

a. Primera Aproximación: La historia

La educación religiosa actual en España posee unas características marcadas por la historia nacional y el catolicismo. Es precisamente a ese pasado que atenderemos importancia, ya que a lo largo de la historia, la educación religiosa se ha ido viendo desafiada por la diversidad religiosa, la aparición de nuevas comunidades etno-religiosas e instituciones religiosas musulmanas, judías y protestantes que desarrollaremos más adelante.

Iniciemos esta apreciación desde el año de 1492, donde el Estado y la Iglesia Católica efectúan una fusión institucional perseguida con fines “nacionalizadores”²⁷, en el cual la Iglesia católica marca el ideal de Estado-Nación para la civilización. Se trata de que el proyecto de Estado tenga como base, los principios de una nación territorial, lingüística, étnica, religiosa e ideológicamente homogénea²⁸.

Esto determina un Estado discriminatorio ante las minorías étnicas y religiosas, llegando a ser desplazadas y marginadas. Un claro ejemplo de ello ha sido que los moriscos y sefardíes

²⁶ Juan Pablo II, “Redemptoris Missio”, 56

²⁷ Dietz, 2007, p. 15

²⁸ *Ibíd.*,

sean conducidos a la expulsión como minoría étnica y religiosa, por el Edicto de los Reyes católicos en 1492. Con el conocido “Edicto de Granada”²⁹ se expulsa del reino a todo judío y judía que con sus celebraciones, ritos, libros instruya a los cristianos y los influya en acciones contrarias a la religión cristiana, como la circuncisión, los ayunos y guardar el sábado según sus leyes³⁰. Pero ello no es todo, también podemos recordar que con dicho edicto se efectuó el forzamiento a sedentarizarse e hispanizarse a las comunidades gitanas.

Esto es lo que ha significado la fusión Estado- Iglesia. Qué en últimas, es el esfuerzo por la unificación religiosa y política, desde la persecución de las minorías étnicas y religiosas.

Ya para el siglo XVI, el Estado-Iglesia se encuentran promoviendo unos Estatutos de Limpieza de Sangre, “una ley cuyo propósito era estructurar la genealogía de cada persona que clasificara quienes procedían de los castellanos viejos y quienes de los nuevos e impuros.”³¹ El procedimiento no sólo se efectuaba en la diferenciación etno-racial sino también en lo religioso. La homogeneización de una nación que en su principal corriente etno-religiosa, es el nacional-catolicismo, reafirma la discriminación y persecución por creencias y doctrinas diferentes a la que se pretendían. Hasta tal punto llegaron los principios de homogeneidad que hasta 1834, solamente quienes procedían de los castellanos viejos podían acceder a cargos de poder o servicio público³², separando la población entre aquellos que son auténticos y los falsos y creando diferencias confesionales.

Con la llegada de la República, ciertos sectores de España ven amenazada la “auténtica y verdadera hispanidad.”³³ Por ello el golpe de estado de 1936, pretende ser una apuesta por el restablecimiento de esta esencia de la nación, que ha sido adulterada, no precisamente por “los gobiernos izquierdistas, marxistas y laicistas, sino por una conspiración judío-masónica.”³⁴ El frente a combatir, no son las nuevas ideologías políticas, sino aquellas minorías religiosas que se creen que atentan contra las “instituciones sagradas del Estado unificado y de la Iglesia unificada”³⁵ y que deben ser erradicadas desde una “recatolización”. Con ello se planteó que “toda enseñanza debe ser católica”. Siendo precisamente la Confederación Católica de Padres de Familia, la promotora oficial de dicha demanda.

Esto se enfatiza durante la dictadura de Franco (1936-1975), restableciendo la ideología que toda enseñanza debe ser católica, definiéndose España como un Estado confesional. Lo cual acentuó en el campo educacional una postura de enseñar religión basada en

²⁹ Edicto de Granada, 1492

³⁰ Léase dicho edicto, en la biblioteca digital de www.ladeliteratura.com.uy con fines exclusivamente didácticos.

³¹ Dietz, 2007, p. 16

³² *Ibíd.*,

³³ *Ibíd.*, 17

³⁴ *Ibíd.*,

³⁵ *Ibíd.*,

“obediencia, sacrificio, intolerancia y trascendencia”³⁶. De manera que la enseñanza religiosa “Católica”, era enseñada en la primaria, secundaria y bachillerato, entendiéndose como una asignatura obligatoria.

Precisamente en el régimen de Franco aparece “el primer corpus legal sobre la educación primaria, que transfería sistemáticamente las funciones educativas públicas a la Iglesia Católica y sus dependencias”³⁷, como también el Concordato con la Iglesia católica que establecía de manera oficial el nacional-catolicismo y centralizaba en el campo educativo una homogeneidad religiosa. La persecución acentuó la preocupación por erradicar posiciones anticlericales de los sectores republicanos y de tradiciones institucionales y religiosas regionales, cómo por ejemplo, de las diócesis vascas y catalanas.³⁸

La enseñanza consolidó una instrucción religiosa en las escuelas de manera que unificada y universal se ofreciera el nacional catecismo. Esto provocó que no hubiera reformas del sistema educativo y de la educación religiosa escolar por un considerado tiempo. Sólo con Vaticano II se comienzan debates sobre cambios dentro de la Iglesia para dar respuesta a la sociedad contemporánea. Con ello, la posición de la Iglesia Católica local promueve algunos cambios, “que incubaron la disidencia y la resistencia contra el régimen Franco.”³⁹ Así ya para finales de los sesenta surge un “catolicismo social”⁴⁰ capaz de discrepar con el “petrificado régimen nacional católico”⁴¹ y que generó cambios generales hacia la secularización y la individualización en España. Cabe anotar que este movimiento de cambios sociales es acompañado de la presencia cada vez en aumento de emigrantes, como del turismo en masa que se da en España.

Los cambios sociales dieron nuevas formas de responder y concordar con la sociedad contemporánea. Sin embargo, aunque siguieran subsistiendo una resistencia a que no sucumbiera la compaginación Iglesia-Estado, por parte de organizaciones y sociedades católicas de laicos, no evitó la efectucción de una “democratización institucional y pluralización social.”⁴² Esto conllevó a que la Iglesia Católica se enfrentara a su propio proceso de des-institucionalización, replanteando su rol en la sociedad pero separado de las estructuras del Estado y redefiniendo “el rol cultural y moral del catolicismos en una sociedad española individualizada y pluralizada”⁴³

La nueva relación de Iglesia Estado en la sociedad contemporánea, impacta sobremanera en la educación religiosa. Muestra de ello son los apuntes de la Constitución Española de

³⁶ Gervilla, Catillo, 1990; 476

³⁷ Dietz, 2007, p. 17

³⁸ *Ibíd.*,

³⁹ *Ibíd.*, 18

⁴⁰ *Ibíd.*,

⁴¹ *Ibíd.*, Se evidencia que los procesos efectuados de secularización y de individualización se ejercen con la presencia de los emigrantes y del turismo en masa.

⁴² *Ibíd.*,

⁴³ Giner y Soraba, 1993

1978, que con el artículo 16 de dicha constitución se garantiza la libertad religiosa y de culto de los individuos y de las comunidades. Este principio Constitucional debe aplicarse en todos los ámbitos incluyendo el educativo,

...de manera que El Tribunal Constitucional ha manifestado, en este sentido, que “todas las instituciones públicas y muy especialmente los centros docentes, han de ser, en efecto, ideológicamente neutrales”, e interpretada dicha neutralidad como límite de la actividad educativa desempeñada por los poderes públicos, consistiendo en la renuncia a cualquier forma de adoctrinamiento ideológico del alumnado⁴⁴.

Dicha ausencia de adoctrinamiento ideológico se basa en desmonopolización de la educación religiosa de las escuelas públicas. Es decir, que la educación religiosa dejase de impartirse de manera obligatoria y como única doctrina que instruía desde la obediencia a la Iglesia, la repetición de celebraciones litúrgicas y de oración, como el sacrificio-castigo religioso y la intolerancia a quién pensase diferente. Es de recordar, que se impartía un adoctrinamiento desde la postura moral de la Iglesia. La resistencia de la Constitución, era que en las instituciones públicas y en los centros de docentes, se instruya desde una ideología neutral, responde a que el Estado español, se define laico y no confesional.

Todo este movimiento constitucional, responde al cambio de sociedad... España, no es un país confesional, sino pluralmente religioso y por ende sin confesión alguna y neutral. Cabe resaltar, que es gracias a la presencia extranjera, que trajo nuevas etno-religiones, como la judía, la protestante y la musulmana, que se demandara un nuevo rol del Estado en la sociedad y por ende en la educación. De manera que al observar el incremento de españoles indiferentes a las creencias cristianas católicas, como la presencia, cada vez mayor, de inmigrantes protestantes, judíos, o de comunidades musulmanas, se proporcionara la interrogante sobre una Constitución que estaba definida como confesional y que sólo reconocía a la cristiandad católica.

Es decir, no puede ser propio del Estado Español una única religión, y es necesario que el Estado se declare laico, neutral, sin confesión alguna y procurando cooperar con las comunidades religiosas aparentes que se encuentra en la sociedad; y por ello es urgente que no haya adoctrinamiento confesional en el alumno, pues la sociedad y la religión son plurales.

Así, la llegada por los años sesenta de aparentes extranjeros judíos, musulmanes y protestantes, que se fueron reinstalando en algunas ciudades españolas, dieron paso a que en los años noventa sean visiblemente comunidades religiosas reconocidas por la sociedad y la Constitución española. Sin embargo, cabe anotarse que la actuación de esta pluralidad

⁴⁴ Souto G., Beatriz, 2009,18

religiosa no se vio de forma igualitaria, pues la Constitución, además de varias leyes y decretos, distinguía entre “la Iglesia” y “otras minorías religiosas”⁴⁵

Sin embargo, es la presencia de las nuevas religiones, las que permiten nuevos planteamientos de comprender el Estado y la sociedad. Las tendencias migratorias de extranjeros de otros credos religiosos, desmonopolizan a la Iglesia Católica, de única y exclusiva. Claro ejemplo de ello, es que para finales de los noventas el Estado Español, en mandato del partido Socialista, reconociese la discriminación e desigualdad entre las religiones, ya que la Iglesia católica gozaba de beneficios del Estado que no eran igual para con los demás grupos religiosos. “Así, desde 1992 se firmaron una serie de acuerdos de alto nivel entre el Estado español, por un lado, y las federaciones de asociaciones musulmanas, protestantes y judías, por otro”.⁴⁶

Esta especie de acuerdos permite que los grupos religiosos dispongan de privilegios económicos, culturales y educativos que están incluidos en el Concordato de 1979.

“Para el caso de las competencias educativas, las federaciones protestantes y judías lograron con éxito –en diferentes grados- obligar a las instituciones gubernamentales a aplicar estos acuerdos, paso a paso, fundamentalmente mediante la financiación parcial de las actividades de su comunidad”⁴⁷

Es de resaltar que los acuerdos firmados desde 1992 por las comunidades religiosas musulmanes, no se aplican del todo, pues existe un bloqueo de los gobiernos locales y regionales, que en algunos gobiernos, siendo de corte conservador, hicieron de oídos sordos, “a la construcción de mezquitas, oratorios, acceso a cementerios municipales, contratar a los profesores de la enseñanza de la religión, reconocer sus prácticas sanitarias islámicas en los hospitales públicos y reconocer las prácticas matrimoniales de los musulmanes.”⁴⁸ Lo llamativo de la situación, es que en gran medida, la discriminación de las creencias y prácticas religiosas de los musulmanes se dé por una actitud de sospecha a los grupos islámicos, que por los sucesos del 11 de septiembre y los bombardeos de Madrid del 11 de marzo de 2004 arraigaron en gran medida miedo y hasta intolerancia a este grupo religioso.

En muchas ocasiones, las mismas autoridades religiosas de la Iglesia Católica, adoptan posiciones discriminatorias a la imagen del Islam, como por ejemplo, tacharlos de “religiones fanáticas”, siendo que “estas actitudes hagan más bien difíciles y casi imposibles las iniciativas interreligiosas.”⁴⁹ La discusión aún se encuentra vigente, sobre

⁴⁵ Dietz, 20017, 25

⁴⁶ *Ibíd.*,

⁴⁷ *Ibíd.*, 26

⁴⁸ *Ibíd.*, 26

⁴⁹ *Ibíd.*, 27

todo cuando se escucha en los debates políticos, una fuerte crítica a la cristiandad española por la

“discriminación oficial de los no católicos (...) que muchas veces se les obstruyen el acceso al espacio y al suelo público para las infraestructuras religiosas no católicas y la enseñanza de religión (ER) no es accesible para la mayoría de los alumnos musulmanes, judíos y protestantes”⁵⁰

Todo ello, ha permitido el debate sobre el presente y el futuro de la enseñanza religiosa (ER), sobre todo si a través de dicha educación, se está formando en la diversidad religiosa, en el reconocimiento de la pluralización de las minorías religiosas y en la “desmonopolización católica”. Sobre todo, la discusión pone a juicio la educación religiosa, sobre todo, en las escuelas públicas que le pertenecen al Estado o a los gobiernos de las comunidades autónomas y las escuelas concertadas que se encuentran casi completamente subvencionadas por el Estado o la región, y claro está también por las escuelas privadas.

Las escuelas concertadas, en gran medida están en manos y dirección de congregaciones u órdenes eclesiásticas católicas, que nos recuerda la tradición de que se transfirió las competencias educativas a las Iglesia Católica. Pero a su vez, es evidente que después de la transición de la democracia la educación primaria y secundaria se ha ido reformando en procesos ágiles

“no solo lo que respecta al contenido y el currículo, sino también en relación con el funcionamiento de la comunidad educativa de la escuela, su relación con el barrio, la participación de la asociación de padres y el papel de los profesores anteriormente muy autoritarios.”⁵¹

Hemos evidenciado a través de este recorrido que el Estado Español por sus cambios demográficos, sociales y culturales ha pluralizado el panorama religioso del país. Pues, la inmigración de musulmanes, judíos y protestantes a las ciudades españolas, ha recreado la pregunta por un Estado sin confesión, pluralmente religioso, como también por la Educación en manos de los eclesiásticos católicos y sobre la Enseñanza religiosa en las escuelas públicas y concertadas del país.

¿Qué ha conllevado todo ello?... un replanteamiento de la enseñanza religiosa (ER) y también de los docentes que la ejercen... pero ¿será que se ha efectuado del todo?

b. Segunda Aproximación: La ER en España

Si los cambios sociales han modificado la comprensión constitucional, social y cultural, también lo debe ser para la educación y en ello para la ER. Ello, se vuelve evidente en los rápidos cambios curriculares y de contenidos de la Educación que se ha efectuado en los

⁵⁰ *Ibíd.*, 28

⁵¹ *Ibíd.*, 29

últimos tiempos, como de la comprensión de la escuela como agente social y de cultura; pero que no ha sido de igual forma para la ER. De esta manera, acerquémonos a la Enseñanza de religión en España.

El primer decreto oficial detallado que regulara la enseñanza de religión fue emitido en 1994, después de que el gobierno socialista iniciara la reforma educativa de mayor alcance a través de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990⁵². Así mismo, se empezó a abordar los planteamientos de los lineamientos curriculares de las escuelas y sus planes de área. Aunque la ER, se ha ido reformando muy lentamente entre las reformas educativas que se han efectuado en España.

Antes de dicha regulación la ER se impartía como una catequización católica que orientaba a la memorización y repetición de las oraciones, los mandamientos, la Biblia y las prescripciones de la religión católica. Con este primer decreto de 1994, no se modifica la forma de impartir la ER, sino que ya se deja de impartir la ER como asignatura obligatoria de las escuelas públicas, siendo parte de las materias específicas que eligen los padres al inicio escolar. Pero ello, sólo se efectuó para los estudiantes de la secundaria y no para los estudiantes de primaria que seguían recibiendo la ER católica de corte catequético.

Así la ER, pasando a ser una “asignatura de oferta obligatoria por parte de las escuelas públicas tuvo que incluir una asignatura laica alternativa;”⁵³ que se concebía como una introducción a la historia de la religión, pero que no se efectuó del todo, pues como la ER se evaluaba como las demás materias y la asignatura laica alternativa no contó para nada la nueva modificación.

Es en este punto, es donde básicamente se ha ido –lentamente- reformando la ER de las escuelas públicas españolas... el de pasar de ser una asignatura obligatoria a una asignatura de oferta obligatoria, que para los años noventa, enfocó el debate sobre cuestiones problemáticas de la posición de la ER en las escuelas públicas:

“Las condiciones y modos concretos de integración de la ER en el currículo global, el tratamiento igual o desigual de la asignatura con respecto a otras asignaturas, su impacto numérico en la medida de notas y el papel, la elección y el pago a los maestros de ER”⁵⁴

La mayoría de estas discusiones, han repercutido en ser meros debates, pero que no han implementado grandes cambios en la comprensión de una ER interreligiosa e integral. Además se sigue impartiendo en las escuelas públicas y subvencionadas, con altos índices de estudiantes, la ER católica. En parte, la lenta reforma de la ER en la escuela, es gracias a

⁵² Dietz, 2007, 21

⁵³ *Ibíd.*, 31

⁵⁴ *Ibíd.*,

la lucha constante que la Iglesia Católica ha manifestado y que el Estado en muchas ocasiones no ha dicho palabra alguna.

c. Tercera Aproximación: Una mirada a la Constitución

El debate sobre la Enseñanza religiosa, ha ocupado a España en muchos momentos. Pues la pregunta por el lugar de la educación religiosa en la vida pública y en los centros escolares, ha generado muchas controversias entorno a la libertad y diversidad religiosa. Un ejemplo de ello, es que en el 2003, la fuerte oposición socialista buscara la forma de quitar los símbolos religiosos de las escuelas públicas, obligando a que la cruz cristiana no se encuentre en los salones de clases.

Al observar, la Constitución vigente desde 1978, podemos descubrir que el artículo 14 determina que “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”⁵⁵ Así mismo, en su artículo 16 expresa el derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades, garantizando que el Estado no tendrá confesión, pero que ello no lo exime de tener en “cuenta las creencias religiosas de la sociedad española” para poder mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones⁵⁶.

Además, los padres tienen el derecho de que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.⁵⁷ Todo ello, da una impronta singular de un Estado que reconoce la pluralidad religiosa y la libertad ideológica y religiosa que a esta atañe.

Desde ello, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación⁵⁸, a través de la Enseñanza busca,

...fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promoviendo la solidaridad y evitando la discriminación. Y que la educación religiosa sea impartida dentro del área del bloque de asignaturas específicas, sólo si los padres, madres o tutores legales la han escogido en la elección indicada en el apartado 3b.⁵⁹

Pero ello no es todo, dicha Ley en su disposición adicional segunda, expresa que la Enseñanza de la Religión católica:

Se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado español. A tal fin, y de conformidad con lo que

⁵⁵ Constitución Política de España, 1978, artículo 14

⁵⁶ *Ibíd.*, artículo 16

⁵⁷ *Ibíd.*, artículo 27, apartado 3

⁵⁸ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

⁵⁹ *Ibíd.*, artículo 18, apartado 3b.

disponga dicho Acuerdo, se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas.⁶⁰

Retomemos de las anteriores citas, la indicación de que la ER será impartida dentro del área de asignaturas específicas sólo si los padres o tutores la elijen –de manera que es una oferta obligatoria de parte de la escuela, pero de carácter voluntario para los alumnos. Esto es de vital importancia, para la comprensión de la ER en España, pues legalmente la ER es obligatoria y debe ser ofertada y enseñada siempre y cuando sea elegida por los tutores para sus hijos.

Es decir, en España, los padres de familia o tutores, al inscribir a sus hijos, eligen las asignaturas específicas que se impartirá a su menor hijo. Entre tales asignaturas encontramos a la ER que suele ser elegida aproximadamente para el 90% de alumnos en las escuelas.

El derecho de todos los padres a “que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”⁶¹ pone en interrogante que la norma implique que sea proporcionada en las escuelas públicas, como obligación del Estado; sobre todo cuando es un privilegio por el concordato de 1979.

También se encuentra presente que este derecho constitucional de que los hijos reciban la formación religiosa que elijan los padres sólo se aplica en el caso de las familias católicas, ya que “la minoría religiosa (...) es la que menos acceso tiene a la enseñanza religiosa impartida en las escuelas públicas.”⁶² Es el caso de las comunidades religiosas judías, protestantes y musulmanes que no tienen a elegir en la escuela pública, una asignatura específica desde sus creencias religiosas como se da el caso para los católicos. Sobre todo para el caso musulmán, la enseñanza de una ER musulmana que se diseñó en algunas escuelas públicas, ha sido sospechosa y rechazada por las autoridades escolares nacionales como regionales.

Los acuerdos de 1992 con las comunidades religiosas judías, protestantes y musulmanes, proporcionaba el derecho a que la formación religiosa desde sus creencias sea ofertada en las escuelas públicas, como privadas y subvencionadas. Sin embargo, para las escuelas católicas se excluye la obligación de ofertar formación islámica, judía o protestante, por estar en contradicción con las ideas de la escuela.

No podemos olvidar que en el apartado dos de la Ley Orgánica de Educación, se declara:

“La enseñanza de otras religiones se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Federación de Entidades

⁶⁰ *Ibíd.*, disposición adicional segunda apartado 1

⁶¹ Constitución española, 1991

⁶² Dietz, 2007, 35

Religiosas Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Israelitas de España, la Comisión Islámica de España y, en su caso, a los que en el futuro puedan suscribirse con otras confesiones religiosas.”⁶³

Así mismo, la Ley en su disposición decreta que para la “determinación del currículo y de los estándares de aprendizaje evaluables que permitan la comprobación del logro de los objetivos y adquisición de las competencias correspondientes a la asignatura Religión será competencia de las respectivas autoridades religiosas”⁶⁴.

Es de notar, que las leyes reguladoras sobre la cuestión de la ER en la escuela aparecen con la “Ley Orgánica del Estatuto de los Centros Escolares” que introdujo la alternativa

De esta manera, señala que sean las autoridades religiosas respectivas quienes supervisen y aprueben la utilización de libros de texto y materiales didácticos de conformidad con lo establecido en los Acuerdos suscritos con el Estado español.⁶⁵ Esta misma Ley, en la disposición adicional tercera, refiere que los profesores de religión que imparten la enseñanza de las religiones “deberán cumplir los requisitos de titulación establecidos para las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, así como los establecidos en los acuerdos suscritos entre el Estado Español y las diferentes confesiones religiosas.”⁶⁶

Miremos el caso de las escuelas católicas subvencionadas, que son propiedad de los miembros de la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE) y que transfiere la administración escolar a otra organización empresarial dirigida por la Iglesia llamada Educación y Gestión (EYG) administra 2,158 escuelas, emplea aproximadamente a 60 mil profesores y atiende a 1’169.000 alumnos, tanto en educación primaria como en secundaria.⁶⁷

En dichas escuelas, como también para las escuelas públicas, la contratación de los maestros de ER, son desde los lineamientos de la Iglesia católica, haciendo uso de los derechos del Concordato y donde el Estado no puede interferir. La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis son quienes seleccionan, contratan y supervisan a los maestros de la ER.

Para ser maestro de religión, se debe obtener la Declaración Eclesiástica de Idoneidad, “una especie de Misiio Canónica que certifique la formación suplementaria en teología y enseñanza religiosa católicas”⁶⁸, pero que es después de la entrevista personal con los representantes de la Comisión Episcopal de la Enseñanza, que verificando que el docente en su vida personal es congruente con las enseñanzas de la Iglesia, viviendo los valores y

⁶³ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

⁶⁴ *Ibíd.*, disposición adicional segunda apartado 2

⁶⁵ *Ibíd.*, disposición adicional segunda apartado 3

⁶⁶ *Ibíd.*, disposición adicional tercera apartado 1

⁶⁷ Rodríguez Sanmartín, 1988; Gómez Movellán, 1999

⁶⁸ Dietz, 2007, 34

con una conducta moral se puede hacer la contratación del maestro. Algunas denuncias sobre maestros que no fueron aceptados por la Comisión Episcopal de la Enseñanza por estar divorciados o por volverse a casar con divorciados o por ser homosexuales, pusieron en evidencia que la Iglesia está más pendiente de luchar con la secularización que se está dando en la sociedad española, enfatizar su postura sobre la familia tradicional y los valores de género que de que los maestros de ER estén bien formados en teología y en enseñanza religiosa para educar desde valores interreligiosos y el diálogo con la cultura.

En parte, la formación precaria de los docentes de ER se debe que “desde 1868 las facultades de Teología fueron excluidas del sistema universitario público español y la formación es proporcionada por universidades y seminarios privados dirigidos por la Iglesia”⁶⁹; conllevando que al contratar maestros de ER se eche mano de maestros con grados universitarios de cualquier carrera, que para primaria tengan el diplomado en primaria y para la secundaria la licenciatura para impartir en secundaria.

Así mismo,

“en las escuelas públicas la ER católica es plena y autónomamente diseñada, organizada y ofertada por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (...) y que por otra parte, los contenidos y la metodología no han sido afectados por las consecutivas reformas educativas”⁷⁰

“El énfasis de la ER católica está puesto en el conocimiento general del Antiguo y Nuevo Testamento, pero especialmente en el de las tradiciones, las liturgias y los ritos de la Iglesia católica.”⁷¹ Pues, si miramos la propuesta de la Comisión Episcopal de Enseñanza y catequesis, del 2001, “los contenidos interreligiosos no se encuentran incluidos en el currículo oficial”⁷² siendo su énfasis central, como lo acabamos de mencionar, el conocimiento del Antiguo y Nuevo Testamento. Por ejemplo, en la primaria los temas básicos incluyen:

“la relación entre Dios y el hombre en la vida y en la naturaleza, la relación entre Dios y el hombre en la historia del pueblo de Dios, la relación entre Dios y el hombre a través de Jesús Cristo, nuestro Señor, la relación entre Dios y el hombre en la vida de nuestra comunidad (la Iglesia), la relación entre Dios y el hombre a través de nuestro comportamiento como creyentes, y la relación entre Dios y el hombre a través de la cultura y el arte”⁷³

Y no podemos dejar de mencionar, que en muchas discusiones la presencia de la Iglesia católica ha querido mantenerse de manera total y absoluta en la escuela pública, haciendo

⁶⁹ *Ibíd.*,

⁷⁰ *Ibíd.*, 33

⁷¹ *Ibíd.*,

⁷² *Ibíd.*,

⁷³ Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, 2001

hincapié de que no sólo podría “construir en la escuela el conocimiento básico mediante una ER fundamentada en la fe”⁷⁴ sino porque el catolicismo sigue siendo la única creencia mayoritaria de la sociedad española y la única religión mencionada explícitamente en la Constitución.⁷⁵

Siendo de este modo, la ER en España hoy por hoy no evidencia que se esté construyendo desde el reconocimiento de una sociedad plural y diversa, tanto social, cultural y religiosamente. Ya que la Iglesia católica, no puede fundamentar su presencia en la escuela desde el rechazo y el no reconocimiento de otros grupos religiosos.

Con ello vemos, que entre el Estado y la Iglesia católica hay una cierta relación cercana. Y más, con el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos culturales, del 1976, donde el Estado reconoce el derecho a la Educación religiosa y a su vez la Iglesia debe asumir la misión educativa con los principios constitucionales de la libertad religiosa e igualdad; sin privilegios de alguna religión como Estado. Es decir la Iglesia católica, no se puede atribuir se la única religión explícita de la constitución y de la mayoría de personas de la sociedad española, pues hoy por hoy se evidencia muchos grupos religiosos que son también parte de la pluralidad religiosa de España.

2.2.2. *Práctica docente interreligiosa de la ERE en Colombia*

El panorama de la Historia de la Educación en Colombia, nos devela que el horizonte educativo en la historia, no es diferente al panorama español recién presentado; pues la educación se fundamenta en las perspectivas y acción social, política e ideológica del lugar y tiempo histórico. La práctica docente es la misma acción humana que conecta, comunica y dialoga con el contexto en su realidad y necesidades. Por ello, la acción docente enmarcada en la historia, posee un contexto que manifiesta una respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad.

La educación se convierte en parte del proceso de humanización que se da en la persona a lo largo de su historia, orientado por la familia, la sociedad, la cultura y el entorno que la rodea. Es ahí donde radica la importancia de los procesos formativos y educativos que se han ido creando e implementando a lo largo de todos los tiempos, sabiendo que han estado en “evolución continua, profundización e innovación con respecto a la comprensión de la enseñanza-aprendizaje, así como de los sistemas educativos.”⁷⁶

Sin embargo estos cambios culturales que reforman la estructura social y cultural de la escuela no están compaginados, en muchas ocasiones, con los procesos curriculares y metodológicos de los centros educativos. Se comprenden los cambios sociales y se evidencia la necesidad de reformar y replantear la comprensión educativa pero no suelen ser articulados de forma ágil y eficiente con la realidad de la escuela. Entonces, qué

⁷⁴ Fernández Almenara, 2003

⁷⁵ Dietz, 2007, 33

⁷⁶ Jiménez Gonzalo, *Fundamentos Pedagógicos de la ERE*, p. 236

podemos decir de la Educación en Colombia; sobre todo del rol de la Educación Religiosa Escolar (ERE) y la postura que el Estado y la Iglesia han mantenido frente a la ERE.

Concretamente la experiencia religiosa, como parte de la integralidad del sujeto, amerita ser atendida por los procesos educativos formales. Ante lo cual, el Estado debe ser impulsor y garante. Por ello, el reconocimiento de la pluralidad cultural y religiosa del Estado colombiano, a partir de la declaración de la Constitución de 1991, nos plantea, que si el Estado desde la Constitución del 91 declara la igualdad entre las confesiones religiosas es porque antes no era de esta forma; así mismo, podríamos preguntarnos: ¿Qué situaciones sociales han llevado al Estado colombiano a redefinirse como Estado que garantiza la libertad de cultos? Y si con ello, el Estado se está definiendo neutral frente a todas las confesiones religiosas o si alguna religión puede gozar de privilegios. Para ello, iniciaremos un breve recorrido por la historia política y constitucional de Colombia, que evidencie la relación con la Iglesia Católica, con los demás grupos religiosos y su repercusión en la praxis docente.

Colombia grita la independencia en 1810, antes de ello, se encontraba liderada por el Virreinato de la Nueva Granada, que permaneció desde 1717 y que trajo la religión cristiana católica para civilizar y educar los grupos indígenas de este lugar. La Corona española impulsó “la figura del cura doctrinero que vino con la intención de enseñar a los indígenas de estas tierras la doctrina cristiana y la administración de los sacramentos.”⁷⁷

Con los tiempos de la Colonia se conoce el concepto de escuela pública, pero no posee una fuerza liberadora, pues “la calidad de la educación impartida era baja o prácticamente nula”⁷⁸ pues muchos maestros apenas sabían leer y escribir, dedicándose por ello, en la mayor parte del tiempo a “enseñar el rezo y la doctrina de la Iglesia.”⁷⁹ Aquella educación era costeadada por el poblado que pagaba el salario del maestro y los gastos de los locales escolares; pero realmente eran mínimos los lugares que contaban con recursos suficientes para sostener la enseñanza, además un solo maestro era el encargado de enseñarles a todos las primeras letras.

Si bien es cierto que al llegar la independencia, ya se cuenta con muchas escuelas públicas, no se existía una “organización de un sistema de educación pública.”⁸⁰ Y por ello, se buscará con la llegada de la república implantar la organización de dicho sistema: los maestros no podían ser meros conocedores de las primeras letras, sino que debían estar formados para “enseñar lectura, escritura, aritmética y los dogmas de la moral cristiana.”⁸¹ Esto está por sentado en el ideal del vicepresidente de Colombia de 1820: “el general Francisco de Paula Santander” que plantea la necesidad de formar ciudadanos, conocedores

⁷⁷ Patiño Carlos, Apuntes para una historia de la Educación en Colombia, p.7

⁷⁸ *Ibíd.*, 8

⁷⁹ *Ibíd.*,

⁸⁰ *Ibíd.*, 9

⁸¹ *Ibíd.*,

de sus deberes morales y derechos desde una educación que considera “ciertos preceptos morales y pedagógicos.”⁸²

Ello conllevó a que en 1826, se redactara “el Plan General de Estudios Superiores y se crearan escuelas normales para la formación de maestros.”⁸³ La creación de escuelas y universidades fueron depositadas en manos de conventos religiosos y clericales. Al subir Santander a la presidencia se fortalece la educación elemental y secundaria y la formación de maestros y se busca “reducir la influencia clerical en la educación sin lograrlo a plenitud.”⁸⁴

La búsqueda de formación para los educadores, llevaría a pensar en las nuevas “ciencias modernas” y que para muchos significaría “erradicar las profesiones tradicionales de derecho, teología y medicina.”⁸⁵ Tal es el caso, que para 1839 Mariano Ospina Rodríguez, liderara una contra-reforma en la formación de maestros, con un enfoque más liberal, que evitara continuar con lo tradicional; pues “el propósito de la educación de la época, que conservaba un equilibrio entre la formación humanística y la técnica, era la instrucción moral y religiosa, la urbanidad y la corrección (...)”⁸⁶

Esto inició un fuerte debate e interrogante, sobre una educación centrada en la tradición o el progreso. El debate era claro, pues mantener la tradición era tan peligroso como innovarlo todo. Recordemos que la Ilustración iluminó los grandes cambios políticos, sociales y culturales y por ende los planteamientos pedagógicos para el sector de la educación.

“Se tradujo en una crítica cada más severa a la herencia española y en la consiguiente apertura a los modelos políticos, sociales y culturales franceses e ingleses, que representaban una ruptura muy incipiente pero ruptura, al fin y al cabo, frente al rígido canon hispánico”⁸⁷

Fue un tiempo de mucha confusión sobre si mantener la educación tradicional o innovarla con el progreso. Pero todo ello, permitió que en la década de los setenta del siglo XIX se apuntara a una reforma radical, de lograr que “a través de la escolarización, la cultura llegara a todos los rincones de la geografía nacional” y alcanzar así la civilización. En este momento de la República, el Estado por primera vez dispone:

“que la enseñanza debía ser gratuita, obligatoria y neutral, desde el punto de vista religioso, y que el asunto de la educación abarcaba un amplísimo espectro desde la formación de maestros hasta una concepción política de los fines del Estado pasando por la construcción y dotación de aulas, y la implementación de una pedagogía coherente con el desarrollo de las ciencias”⁸⁸

⁸² *Ibíd.*,

⁸³ *Ibíd.*,

⁸⁴ *Ibíd.*,

⁸⁵ *Ibíd.*, 10

⁸⁶ *Ibíd.*,

⁸⁷ *Ibíd.*, 10

⁸⁸ *Ibíd.*, 11

Un claro ejemplo del deseo del Estado, de impulsar la formación de educadores coherentes y preparados, es la creación en 1870 de la Dirección Nacional de Instrucción pública, encargada de la “organización administrativa, los métodos de enseñanza, los sistemas disciplinarios, la forma de las construcciones escolares y los ideales morales.”⁸⁹ Se debatió fuertemente sobre “el contenido religioso de la enseñanza y las relaciones con los poderes eclesiásticos”⁹⁰, que originó una afanosa oposición de la Iglesia y de los grupos conservadores, entorno a que dicha reforma no buscaba la educación para todos sino la corrupción moral.

Enérgicamente la Iglesia se opuso a que los ideales del progreso atentaran con la enseñanza de la doctrina, la moral y la tradición. Fueron tiempos de mucha inestabilidad para el sector educativo y para todo el país en general y entre las series de cambios “se destacó la entrega, por parte del Estado, del control completo de la Educación a la Iglesia.”⁹¹, en parte porque Colombia empezó a vivir los “conflictos armados y la anarquía administrativa”⁹². De manera que la educación pública empieza a ser organizada y dirigida por la Iglesia Católica, “el arzobispo de Bogotá pasó a ser la persona que designaba los libros que servían para la religión y moral en las universidades”⁹³, así mismo, el Estado le dio un apoyo total al grupo católico de tal manera, que estaba totalmente prohibido en “todos los campos de instrucción, propagar ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debidos a la Iglesia.”⁹⁴

El ideal de que la educación pública siendo obligatoria y gratuita llegase a todos los rincones de Colombia, no fue posible del todo, no era fácil acceder a las instituciones escolares y mucha población colombiana no poseía instrucciones de lectura y escritura, lo que replanteó la llamada Escuela Nueva. Con el gobierno de Ospina (1922-1926) se inició el auge de la Industria, lo que requería “de una clase obrera educada y eficaz”⁹⁵. Con ello, se dio paso a una pedagogía moderna “que rectificó buena parte de los prejuicios, errores y despropósitos de la pedagogía tradicional”⁹⁶ tales como:

“el memorismo, la enseñanza verbalista que consistía en hablar y escuchar, la pasividad del estudiante, el desconocimiento de su personalidad física y psicológica, el dogmatismo, los castigos corporales, los regaños como sistema correccional, el temor a disciplinas duras como la matemática, los planes sobrecargados, los horarios rígidos, etc.”⁹⁷

Este movimiento de la Escuela nueva, planteó una diferencia de ideología con el sistema educativo de Colombia, que estaba orientado por los conservadores, a una “base ideológica

⁸⁹ *Ibíd.*,

⁹⁰ *Ibíd.*,

⁹¹ *Ibíd.*,

⁹² *Ibíd.*,

⁹³ *Ibíd.*,

⁹⁴ Jaramillo Uribe, Jaime. “El proceso de la educación del Virreinato a la época contemporánea”,

⁹⁵ Patiño Millán, Carlos. p. 12

⁹⁶ *Ibíd.*,

⁹⁷ *Ibíd.*, 13

del conocimiento del catecismo y con el método pedagógico del aprendizaje de la memoria”⁹⁸. Además existía una diferencia escolar entre la clase social baja que recibía poca instrucción escolar y en condiciones mínimas, a la clases de elites que recibían en buenas instituciones formación de calidad, sin embargo todos están sujetos a la doctrina católica de la fe y la moral.

Los siguientes movimientos que se dieron en el plano de la Educación corresponde a la renovación del “panorama pedagógico nacional”⁹⁹ de la facultad de Ciencias de la Educación, que haremos mención más adelante, en la mirada desde la Constitución, junto con la actual renovación que el Ministerio de Educación, ha hecho para la formación de maestros de Religión.

Una mirada a la Constitución

Con la mirada rápida y breve, que hemos dado, a la historia de la educación en Colombia, desde la colonia, hasta los tiempos de la república y la democracia. Iniciemos el recorrido por las Constituciones políticas que han dado cambios a la comprensión de la Educación Religiosa (ERE) y al tema de lo interreligioso

Con la Constitución de 1886 que duró 105 años, se inspiró una “marcada ideología conservadora”¹⁰⁰ basado en un Estado Colombiano Confesional, además como vimos anteriormente, el Estado le había confiado la Educación a la Iglesia católica.

Es la reforma de 1936 la que da un “giro ideológico de la Constitución hacia horizontes más liberales”, pues el Estado se declara laico. Pero en 1957 con el conocido “Frente Nacional” que propició no solamente la paridad burocrática, regresó el Estado a su “antiguo estatus de confesionalidad católica.”¹⁰¹ Las incipientes búsquedas liberales, se vieron opacadas por que la Iglesia vuelve asumir la dirección de la educación pública.

Con la Constitución de 1991, aparecen nuevos cambios para la comprensión de Estado y sus funciones dentro de la Sociedad. En esta Constitución, Colombia es un Estado laicista o aconfesional¹⁰², donde, *no existe una religión oficial [...] y prima la igualdad entre todas las confesiones religiosas*¹⁰³, por tanto, es deber del Estado, proteger la libertad de cultos sin favorecer uno específicamente.

Respondiendo a ello, el Estado ha buscado que en Colombia la Educación no tenga una religión oficial, pero no por ello elimina la educación religiosa de la Escuela. Cabe anotar que la Ley 115 de 1994, en los Artículos 23 y 24, contempla la educación religiosa como parte de las áreas fundamentales y obligatorias de los currículos institucionales para el

⁹⁸ *Ibíd.*,

⁹⁹ *Ibíd.*,14

¹⁰⁰ González Sergio, 6

¹⁰¹ *Ibíd.*, 9

¹⁰² Constitución Política de Colombia, Art. 19

¹⁰³ Lara, David, La idoneidad exigida para el docente de la ERE por la normatividad, 2

logro de los objetivos de la Educación Básica y de la Educación Media Académica por la que vela el Estado¹⁰⁴.

Que la ERE sea una asignatura fundamental y obligatoria, quiere decir que los contenidos que imparte en la escuela son evaluados y dichas calificaciones son consideradas en el registro escolar, para la promoción de curso de los estudiante. No obstante, también se aclara que por lo contemplado en el Art 68 de la Constitución, se respeta el derecho que tienen las familias “a escoger el tipo de educación para sus hijos menores y que en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir Educación Religiosa, pese a su carácter imperativo¹⁰⁵.

Así, la Ley General de Educación en Colombia contempla que la educación religiosa escolar es un área fundamental y obligatoria en cuanto la escuela debe ofrecerla, pero al mismo tiempo, un derecho de los padres el poder elegir el tipo de educación de los hijos, como el recibir enseñanza religiosa o no. La acción de la enseñanza religiosa escolar es un proceso continuo, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana y por ello considera a la ERE como un área del conocimiento que debe ser implementada y fortalecida, desde una comprensión o credo religioso, sin que este sea un empeño proselitista, de adoctrinamiento del magisterio de la Iglesia católica que excluya otras comprensiones religiosas u otros grupos religiosos.

De acuerdo a esto, la educación religiosa escolar supone desde la opción religiosa una apertura al hecho religioso y a que el maestro de ERE pueda persuadir desde la pregunta por el ser humano, en el hecho espiritual, trascendente y religioso del hombre y la mujer. Se trata del ejercicio educativo en el cual el estudiante va adquiriendo el conocimiento religioso y espiritual –que la escuela ofrece y sus padres eligen- mediante el que se hace consciente de su experiencia religiosa o por lo menos pensar que es posible la experiencia espiritual en el ser humano y de su libertad frente al ejercicio de la religión.

Entendida así la ERE, se requiere de la idoneidad de los docentes a fin de que éstos reflexionen y sean críticos frente a su práctica educativa, de tal manera que descubran las formas como aprenden los estudiantes y creen las condiciones para generar procesos de significación y sentido dentro del aprendizaje.

En Colombia el Decreto 4500, desde el 2006 establece las normas sobre la Educación religiosa escolar. Los artículos de dicho decreto articulan que el área de la Educación Religiosa es obligatoria y fundamental, según la ley 115 de 1994¹⁰⁶. Los nueve artículos apuntan a que “la Educación religiosa se fundamente en una concepción integral de la persona que la reconoce por su dimensión trascendental.”¹⁰⁷ De esta manera, se proyecta una educación religiosa desde la base de diversidad religiosa, que parte del reconocimiento

¹⁰⁴ Constitución Política de Colombia, Art. 67 y 68

¹⁰⁵ Ley 115 de 1994. Art. 23, Parágrafo.

¹⁰⁶ Artículo 68, de la Constitución Política Nacional y el numeral 23 y 24 de la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.

¹⁰⁷ *Ibíd.*,

de que todo hombre posee una dimensión espiritual y la religión es una consecuencia de esta y no lo contrario.

Pero no fue así desde el inicio, es preciso recordar que la Constitución Política actual está vigente desde 1991, y es precedida por la Constitución de 1886, que ha sido la de mayor duración y donde tras la separación de Estado-Iglesia en 1853, “promueve que la Iglesia lidere los planteamientos curriculares de los centros de enseñanza religiosa del país¹⁰⁸, De esta manera, la Iglesia de Colombia en dirección de los Obispos “decidirían durante buena parte del siglo XX acerca de los currículos de estudio de la religión, y quiénes debían guiarlos en su papel de docentes, tanto para las escuelas privadas como para las estatales o públicas”¹⁰⁹

Es en la Constitución de 1991 en el artículo 19 donde se expresa por vez primera que “todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libre ante la ley.”¹¹⁰ Dicha articulación genera la primera impronta de Libertad religiosa en Colombia. La libertad religiosa, actual en Colombia se encuentra amparada en un derecho de igualdad entre las religiones y en reconocer el pluralismo y diversidad religiosa, pues la ley no buscará propiciar ni favorecer la adhesión o indiferencia a los credos religiosos.

Sin embargo, no es mentir que precisamente en el sector religioso católico sea donde se evidencie mayor resistencia. No es extraño que a la Iglesia Católica siga siendo elegida para actos públicos como la elección presidencial y que en los “currículos de la educación religiosa católica no dedica una significativa parte de ellos al hecho de la pluralidad religiosa del país.”¹¹¹

La religión católica, ha gozado por muchos años de privilegios con el vigente concordato, que si bien deja en claro la separación y la diferenciación ente la Iglesia y el Estado, “considera la Religión Católica, Apostólica y Romana como elemento fundamental del bien común y del desarrollo integral de la comunidad nacional”¹¹². Según dicho artículo, el Estado garantiza a la Iglesia Católica y a quienes a ella pertenecen “el pleno goce de sus derechos religiosos, sin perjuicio de justa libertad religiosa de las demás confesiones y de sus miembros”¹¹³. Así mismo, el actual concordato garantiza en su artículo XII, que para las familias católicas que optan por un educación religiosa acorde a su fe, le corresponde a la autoridad eclesiástica “suministrar los programas aprobar los textos de enseñanza religiosa y comprobar cómo se imparte dicha enseñanza.”¹¹⁴

¹⁰⁸ Alberto Echeverri, p. 122

¹⁰⁹¹⁰⁹ *Ibíd.*,

¹¹⁰ Constitución Política de Colombia de 1991

¹¹¹ Alberto Echeverri, p. 124

¹¹²¹¹² Concordato Entre la República de Colombia y la Santa Sede, 1973, Artículo 1

¹¹³ *Ibíd.*,

¹¹⁴ *Ibíd.*,

De esta manera, no está en discusión solamente la libertad religiosa que ampara la ley, al ofrecer el derecho a los padres de elegir la educación religiosa para sus hijos, sino sobre todo, que la Educación religiosa escolar aún no se ha comprendido en su esencia misma, como una educación que debe tratar la libertad religiosa y la diversidad religiosa de los colombianos.

La nueva reglamentación del MEN para las licenciaturas

Con todo lo dicho anteriormente, podemos revisar la nueva reglamentación del Ministerio de Educación Nacional, que en febrero del 2016, ha presentado una resolución, que amparada por el decreto 2450 de 2015, expresa la resolución para las licenciaturas. En dicha documentación, se busca que se prime la formación de los docentes, y por ello, para el caso de la ERE requiere que posea las mismas exigencias de calidad que cualquier otra licenciatura.

Como lo denotamos en algún momento en este trabajo, por muchos años, la ERE, ha sido impartida como catequesis o adoctrinamiento de la fe y la moral de la Iglesia católica. Con ello, el docente de ERE requerido era una especie de catequista-maestro que enseñaba las oraciones, los relatos bíblicos del Antiguo y Nuevo Testamento y algunas normas morales de la doctrina católica; este maestro no necesitaba poseer el título de Licenciado en Educación religiosa o en Teología, o en Ciencias religiosas, pues en muchas ocasiones era impartido por los maestros que necesitaban completar horas en su carga laboral.

El Estado, con la reglamentación del 2016 le concede al Maestro de ERE su lugar en el proceso educativo, en exigir que dicho maestro posea una buena formación que garantice en los estudiantes una formación integral y por ende trascendente. La ERE en el currículo es un área fundamental, que debe ser impartida en todos los centros educativos de manera obligatoria como lo expresa la Ley General de Educación en su artículo 23, pero así mismo el artículo 68 de dicha ley establece que ninguna persona puede ser obligada a recibir educación religiosa y que los padres pueden elegir que educación religiosa quieren para sus hijos menores.

Así, el Decreto Ley 1075 de 2015 como la Ley 133 de 1994, que desarrolla el Decreto de Libertad Religiosa y de Cultos reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política, expresan fundamental la Educación religiosa en la escuela, de tal manera que en la sección cuatro, artículo 2.3.3.4.4.1 establece que “la intensidad horaria (...) se determinará teniendo en cuenta que la educación religiosa se fundamenta en una concepción íntegra de la persona sin desconocer su dimensión trascendente y considerando tanto aspectos académicos como los formativos”¹¹⁵.

La ley reconoce la ERE de vital importancia en el desarrollo de competencias de los estudiantes. Al igual que las demás áreas obligatorias apunta al desarrollo de competencias

¹¹⁵ Decreto Ley 1075 de 2015

de los estudiantes a través de los conocimientos, habilidades y actitudes como área de formación:

“La ERE contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para una asimilación crítica de la cultura. De manera especial, fortalece su capacidad para analizar lo religioso dentro de la cultura de la cual forma parte. La dimensión religiosa y trascendente es constitutiva del ser humano, por consiguiente, la escuela debe propiciar todo lo que esté a su alcance para potencializar dicha dimensión.”¹¹⁶

Por ello el MEN, busca que el docente de ERE se especialice en su Área y alcance las competencias vitales para desarrollar su actividad docente. El Documento guía de evaluación de competencias del docente o directivo docente¹¹⁷, exige que el maestro de ERE sea evaluado en las siguientes competencias:

- **“Competencias de dominio conceptual:** Habilidades y capacidades que posee el docente relacionadas con el campo y dominio del conocimiento religioso.
- **Competencias didácticas:** Capacidades que ha desarrollado el docente para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea significativo tanto para el estudiante como para el docente. Didácticas relacionadas con el aprendizaje en el área. Desarrollo de los lenguajes y prácticas que facilitan este desarrollo.
- **Competencias evaluativas:** Capacidades del docente para poner en juego el saber ser y hacer del conocimiento religioso en los diferentes contextos cuestionando siempre sus pretextos.”¹¹⁸

Así mismo, el decreto ley 1075 de mayo de 2015, que es el que norma el sector educativo, en el numeral 6, del libro 1, de la parte1, del título 1, decreta que uno de los objetivos del MEN es: “Velar por la calidad de la educación, mediante ejercicio de funciones regulación, inspección, vigilancia y evaluación, con fin de lograr la formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física los colombianos.” Es lo que la normatividad responde a formación integral.

Esto nos permite descubrir que el MEN, está buscando que el docente de ERE sea competente en su disciplina, es decir que tenga un conjunto de habilidades relacionadas con el dominio y saber específico de la Educación religiosa, que implique que el docente sea capaz de usar y aplicar los conocimiento en las situación educativas concretas.¹¹⁹

¹¹⁶ MEN, Documento Guía para la evaluación de competencias en la Educación Religiosa escolar, p. 22

¹¹⁷ MEN; Evaluación de competencias para el ascenso o evaluación de competencias para el ascenso o reubicación de nivel reubicación de nivel salarial en el escalafón docente de los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002; Este documento se encuentra considerado en el Decreto

¹¹⁸ *Ibíd.*, p.27

¹¹⁹ *Ibíd.*, p. 21

2.3. Aproximaciones a la práctica docente en un contexto interreligioso

La pedagogía como reflexión del acto educativo se ha preocupado por la reflexión de la educación como aporte al desarrollo integral del sujeto. Pues el ser humano en el descubrimiento de sí mismo, en la identificación de su diversidad interior constitutiva está reconociendo que no está dissociado con la razón y los afectos. Los elementos esenciales de los impulsos pedagógicos desarrollan estrategias educativas inclusivas e innovadoras que recrea la escuela como lugar intercultural.

2.3.1. Estrategias pedagógicas de la práctica docente de ERE

Una de las razones de la ERE en la escuela pública y privada es su razón pedagógica. El Decreto 1278 de 2002, derogado por el Decreto Ley 1075 de 2015 que ha compilado los decretos preexistentes y por ende al decreto 1278 de 2002, en el Documento guía para la evaluación de competencias de docentes y directivos docentes expresa:

“Resulta evidente la razón pedagógica. Tanto por la educabilidad del sujeto como por la enseñabilidad del objeto. Si la palabra educar nos remite al latín (ex – ducere: sacar del otro lo que es), habremos de considerar seriamente la formación del homo religiosus que “habita” en cada ser humano. En otras palabras, cada persona merece ser acompañada en el crecimiento de su dimensión religiosa. De otra parte, lo religioso se constituye en un objeto de interés que puede ser aprendido como lo es la matemática, la lengua, la historia, el arte o la naturaleza. Lo religioso es clave para la comprensión del mundo de la vida (Meza, 2011, p. XX).”¹²⁰

Al reconocer que el conocimiento religioso implica el interés del estudiante, es necesario determinar lo religioso en la clave de la libertad. La libertad religiosa, como estrategia pedagógica denota la búsqueda y encuentro del estudiante en el proceso de la disciplina de la ERE y debe ser valorada como un “elemento fundamental formativo” como lo indica el Padre Alberto Parra, pues de lo contrario el Estado no garantizaría que la educación religiosa sea impartida en los centros:

“Dado que la religión nunca más será impuesta a la conciencia, porque eso no sería libertad religiosa, a mí me parece que el joven hoy por hoy, tiene derecho en las diversas capas de lo religioso, a buscar y cerciorarse, dónde realmente está la genuina verdad religiosa, que corresponde más a su naturaleza, a su mundo, a su inteligencia, a su pasión intelectual, hacia la libertad, hacia la justicia.”¹²¹

La estrategia pedagógica en ERE apunta a desarrollar la libertad religiosa de optar, de ir a las fuentes de donde mana el sentido de la existencia y de la propia vida. Así mismo, las propuestas alternativas que se ofrezcan a los estudiantes que no quieran optar por la asignatura, pero que requiere que tengan actividades relacionadas con esta área, de acuerdo a lo previsto en la normatividad Constitucional, implica también que la práctica docente del profesor de ERE esté enmarcada en el propósito de la Educación, de humanizar y construir

¹²⁰ *Ibíd.*, 24

¹²¹ Parra, Alberto, Ponencia

sociedad. Que no es más que el resultado de una formación integral de la práctica docente que promueva agentes libres, humanos y solidarios con el mundo.

En ello, nos orienta el mismo proyecto educativo javeriano:

“Por **FORMACIÓN INTEGRAL** la Universidad Javeriana entiende una modalidad de educación que procura el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo. Cada persona es agente de su propia formación. Esta favorece tanto el crecimiento hacia la autonomía del individuo como su ubicación en la sociedad, para que pueda asumir la herencia de las generaciones anteriores y para que sea capaz, ante los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables a nivel personal, religioso, científico, cultural y político.”¹²²

La práctica docente del maestro de ERE busca una formación que recree en los alumnos determinarse-hallar su espacio en lo religioso, poder buscarse y encontrarse como ser trascendente, espiritual y religioso; es decir ofrece la búsqueda de sentido. La praxis como docente de ERE, supera, trasciende los conocimientos, para que el estudiante no se quede solamente con la información, sino que pueda conectar y transformar su interioridad y la realidad que le rodea.

“El área de Educación Religiosa es un componente de la formación que las instituciones deben estructurar, bajo el respeto a las garantías constitucionales en materia de libertad religiosa.”¹²³ Por ello, las nuevas formas alternativas a la ERE, también deben desarrollarse en estrategias e implicaciones pedagógicas que apunte al aprendizaje significativo desde el entorno y la realidad que conforma a los estudiantes y el mismo centro educativo.

2.3.2. El aprendizaje en la ERE

Un aporte importante de la práctica pedagógica de ERE, es entender la educación y sobre todo la ERE en relación con la sociedad. Es necesario que la praxis pedagógica del docente de ERE formule una lucha para la formación de hombres y mujeres integrales, con sensibilidad y compromiso político de transformación de la sociedad capitalista y excluyente. La acción de la escuela, es parte de la transformación y el docente debe protagonizar un proceso de cambio y conciencia social, ética y moral. La observación crítica del contexto social, más la investigación y redimensión del papel del hombre y la mujer en la sociedad, debe ser horizonte y camino del proceso de aprendizaje-enseñanza.

Pasemos así a las implicaciones didácticas, en sus técnicas y herramientas para construir el acercamiento religioso de forma dinámico. Desde la perspectiva didáctica, como pedagógica, necesitamos buscar, la construcción de pensamiento, en la ERE, más que esperar una receta para el desarrollo de una clase.

¹²² PEI Javeriano, N° 08

¹²³ Jiménez Gonzalo, *Fundamentos pedagógicos de la ERE*, p. 265

De esta manera, apuntamos a una *pedagogía crítica*, que implique una didáctica contextualizada en el entorno micro y macro del entorno educativo como de los sujetos que conforman dicha realidad. Pero eso lo desarrollaremos más adelante.

Por lo pronto, en las implicaciones de aprendizaje es necesario que el docente parta de situaciones significativas del entorno, de los estudiantes, pues no sólo será una forma de captar la atención del chico sino sobre todo de poder redirigir los conocimientos desde los contextos de los estudiantes. Pues estos son los que poseen un papel decisivo en las estrategias pedagógicas ya que son los entornos y realidades de los sujetos del proceso que al ser implicados, redirigen la construcción de pensamiento crítico y de acciones significativas en los entornos.

Se trataría de un aprendizaje basado en la resolución de conflictos,¹²⁴ que inicia con el abordaje de una situación problema para luego ir a la información y elementos conceptuales. No se convive mejor con un estudiante chino solamente por conocer su cultura.

“Resulta imprescindible profundizar en ejemplos y experiencias de relación interpersonal, casos prácticos y simulaciones de cómo desarrollar competencias interculturales, de cómo abordar la diferencia cultural sin caer en ningún tipo de compases o razonamientos clasistas o en prejuicios”¹²⁵

Para ello, también se requiere como segunda estrategia, la comunicación con la cultura. Ya sea como punto de partida, en medio o como final del proceso pedagógico, urge que los estudiantes interactúen con la cultura: modos, costumbres, hábitos, sistemas de valores, que le permitan percibir “los modos de ser y estar en el mundo” de otros que conviven o han convivido culturalmente¹²⁶. Sin desligarse de un aprendizaje de resolución de conflictos, es necesario que se seleccione y se use el material que mejor se adapte a la diversidad cultural y religiosa de los estudiantes, a sus diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.

Un punto central de esta estrategia pedagógica que comunica la cultura, es la implicación de la diversidad cultural, donde no sólo se visualice las diferencias culturales, y que en muchas ocasiones sólo se identifica en los inmigrantes, autóctonos o personas de otros grupos religiosos, sino de que cada estudiante pueda aceptar su condición cultural y la relación intercultural que recrea con los otros. Es necesario estar atentos, pues es muy fácil “que actividades puntuales de exaltación de aspectos superficiales de determinadas culturas (...) ahonde en estereotipos sobre alumnos y familias de determinados orígenes culturales”¹²⁷.

El docente de ERE se convierte en “mediador cultural y especialista en aprendizaje”¹²⁸. Así, la implicación pedagógica es, precedida por la realidad cultural de los estudiantes y

¹²⁴ Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño.

¹²⁵ Leiva, Juan José; KA escuela Intercultural hoy: reflexiones y perspectivas pedagógicas; 2015; p. 37

¹²⁶ MEN; Documento guía para la evaluación docente; 2012

¹²⁷ Leiva, Juan José; KA escuela Intercultural hoy: reflexiones y perspectivas pedagógicas; 2015; p. 30

¹²⁸ PEI Javeriano, N°8.

que necesita ser abordado con respeto, sin juicios, ni prejuicios, ni menosprecios o lamentaciones, pues la búsqueda de la comprensión intercultural “promueve la dignidad, la alteridad, la justicia social, la legitimación y la solidaridad entre las personas”¹²⁹

Otra estrategia pedagógica, es la del diálogo y de la escucha en la diversidad cultural. Pues “no se trata de construir de manera colectiva y uniforme un único concepto de interculturalidad [y de lo religioso] en la escuela, sino de aceptar que cada miembro de la comunidad educativa tiene su sentido propio, interno y personal”¹³⁰; de esta misma forma se construye la apertura interreligiosa, que como herramienta de aprendizaje, no busca un único concepto religioso, sino todos aquellos que en los espacio de la convivencia se evidencien,

Todas estas estrategias implican diseños de actividades complementarias y extraescolares que mejoren la interacción del estudiante con la realidad y el conocimiento y transformación de esta.

2.4. Hacia la transformación de una Educación interreligiosa en ERE

Tras el paso del tiempo, la manera de concebir la educación y las prácticas pedagógicas han sido modificadas, por los nuevos contextos familiares, culturales y sociales que han transformado la acción educativa.

El Ministerio de Educación Nacional colombiano entiende la transformación como una herramienta que posibilita la renovación educativa, dicha herramienta propicia la reflexión de la praxis pedagógica y en consecuencia genera nuevas apuestas educativas, más acordes a los nuevos contextos y urgencias de los seres humanos de hoy.

La pregunta por las transformaciones en la educación es una herramienta que ayuda a identificar los retos que tenemos como sector hacia un futuro. El poder identificar cómo se ha constituido el sistema educativo que tenemos, cuáles han sido las principales apuestas conceptuales, pedagógicas y organizativas, qué papel han jugado los distintos actores en su organización, por señalar algunos temas, permite dimensionar la capacidad del sistema educativo para producir cambios y modificaciones, para plantear nuevas apuestas educativas, señalar nuevos rumbos y derroteros.¹³¹

La transformación de la educación es fundamental, puesto que con ella podremos alcanzar el propósito de la educación que nos presenta el Padre Alberto Parra: “La finalidad más sublime de la educación es aportar a la humanización del hombre, para que él sea promotor de la reconciliación y la paz”¹³²

¹²⁹ Leiva, Juan José; KA escuela Intercultural hoy: reflexiones y perspectivas pedagógicas; 2015; p. 31

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 34

¹³¹ Ministerio de Educación de Colombia, “Una mirada a partir de tres ejes de transformación”. <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-242092.html> (consultado el 06 febrero 2017).

¹³² Parra, “Violencia total y paz real”, 169-180

En tal sentido urge una reflexión seria sobre las prácticas docentes educativas, de manera específica en la ERE, que nos posibilite una educación religiosa dinámica, siempre en busca de la liberación personal-comunitaria que llene de sentido la vida.

De esta manera el aprender a conocer, a hacer, a vivir-convivir y a ser supone el reto de una educación que no se cierre en las etapas escolares, ni en los lugares de enseñanza, hemos de ampliar nuestra mirada y descubrir el acto educativo como un acto salvífico y no cerrarlo al puro y frío conocimiento. “Toda acción educativa del docente, en la medida en que es liberadora y transformadora de la realidad personal y social se convierte en acto salvífico.”¹³³

Una educación que humanice, que de sentido a la vida, que libere, que urja a trabajar y a vivir a favor de la paz y la reconciliación requiere una fuerte carga de apertura a la diversidad –hoy un punto frágil de nuestra educación– una tolerancia clara, un respeto profundo por las diversas maneras de expresar la vida y la fe que experimentan los seres humanos.

Necesita también un compromiso permanente por alcanzar la libertad –la liberación– la educación interreligiosa ha de promover una actitud crítica ante la situación de nuestro mundo, sobre todo ante las diferentes formas de opresión y esclavitud que impone nuestra sociedad, formando al ejemplo de Jesús y otros líderes religiosos personas íntegras que trabajan incansablemente por la paz, la justicia y la vida; personas que se juegan la vida en contra de la exclusión y la pobreza.

La educación liberadora centrada en la persona humana busca ayudar a que el hombre reconquiste su libertad; su meta es educar en y para la libertad... El hombre es creado para ser libre en el espíritu de la verdad. El propósito de una verdadera educación no es formar personas intelectuales sin sentimientos, o personas de gran corazón sin capacidad reflexiva crítica y sin ética; es atender a las exigencias de todas sus dimensiones. Una pedagogía que busque este supremo objetivo no puede permitir la opresión de unas estructuras económicas, sociales, religiosas y políticas, generadoras y alimentadoras de un sistema de marginación, de exclusión, de pobreza y de destrucción.¹³⁴

En tal sentido la transformación de la práctica docente en contextos interreligiosos requieren un compromiso real por parte de quienes hemos recibido la misión de iluminar el entendimiento y hermostrar el corazón.

2.4.1. Apuntes para el diálogo y la tolerancia en ERE.

¹³³ Peresson, Mario L. T. “Evangélizar educando desde las áreas del currículo”.

¹³⁴ Delgado, “El acto educativo como lugar teológico”, P. 51

Generar una conciencia de dialogo tolerante en la escuela es uno de los pilares concretos que contribuirán a fomentar una cultura a favor de la paz y la reconciliación. Así mismo los fines que pretendemos alcanzar requieren enfoques metodológicos que faciliten y hagan posible la transformación de las prácticas docentes en un contexto interreligioso.

Por ello proponemos y valoramos lo aportes que presenta la Pedagogía Problémica de Néstor Hugo Bravo Salinas; quien plantea la educación como un proceso formativo que logra superar las tradiciones históricas y las prácticas de la educación tradicional, ofreciendo una formación amplia que incluye el conocimiento, los valores, la cultura, las convicciones, entre otros aspectos necesarios a formar en las personas, busca ante todo el desarrollo humano.

Todo proceso educativo es, en últimas, la realización formativa de la persona, de sus aproximaciones al conocimiento y a la cultura, sus valores, convicciones y prácticas sociales, en fin, desarrollo de la personalidad humana en los individuos para constituirse en seres vitales de su época, superando tradiciones históricas de modelos pedagógicos¹³⁵

La Pedagogía Problémica implica tres elementos esenciales del proceso formativo interconectados entre sí: Un yo –el maestro– un tú –el estudiante– y un nosotros –la sociedad que busca la humanización–. Esta formación pretende que el estudiante –el tú– busque aprender por sí mismo, logre pensar desde la realidad del otro y obre con autenticidad.

La interacción pedagógica de un Yo del maestro con un Tú del alumno, se funda en la acción cooperativa (comunicativa) constructiva del Saber y la Cultura, para constituirse en un NOSOTROS renovador y humanista, conducente al auto despliegue de las capacidades de la persona en su educabilidad.¹³⁶

También consideramos adecuado para lograr los objetivos planteados, el método inductivo, que propuso la Iglesia desde la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Aparecida, del Ver, Juzgar y Actuar. Gracias a la reflexión del profesor David Lara en cada elemento del método podemos destacar los siguientes componentes:

- El ver objetivamente constituye un conocimiento personal directo, la experiencia de otras personas, los estudios, análisis científicos y el querer aprender.
- El juzgar se realiza a la luz de la Palabra de Dios, del Magisterio de la Iglesia, la Tradición y el Juicio de la comunidad; estos elementos constituyen nuestra identidad cristiana, pero el juzgar no se cierra a su visión particular, sino que es

¹³⁵ Bravo, "La Didáctica Problémica", P. 21

¹³⁶ *Ibíd.*,

capaz de comprender la revelación de Dios de muchas formas –Dios se hace presente en las distintas religiones–

- El actuar implica un compromiso cristiano personal, un compromiso comunitario, la labor de concientización, la animación pastoral, el testimonio personal y comunitario.

Con estos elementos se busca hacer viable la educación interreligiosa que será fecunda en la medida que ofrezca una sana comprensión del dialogo y la tolerancia. Debemos partir siempre de la propia experiencia, del reconocimiento de lo diverso como posible, del reconocimiento de lo propio como una posibilidad más dentro de un sinfín de propuestas.

El reconocimiento de lo otro como posible y bueno, no ha de cerrarse solo a la ERE, el dialogo y la tolerancia deben ser ejes transversales en la escuela, puesto que son realidades que necesita la sociedad actual, en términos de culturas, pensamientos, lenguajes, formas de ser, entre otros; por ende toda área de conocimiento debe apostar por una educación que escuche con respeto y atención lo que los otros tienen para decirnos y que diga con respeto y sencillez lo que es. Ya no es tiempo para absolutizar una religión, pero tampoco es tiempo para dejar de lado el sentido trascendente que poseemos.

Hemos de reconocer también que entrar en dialogo genera en nosotros el temor de perder o poner en duda aquello que consideramos sólido en nuestra vida, ante lo distinto es propio sentir temor o rechazo, quizá por ello buscamos siempre las características o cualidades que tenemos en común con otras personas, ante estas situaciones todo educador de la ERE debe aprender que no solo lo que tenemos en común nos une, sino también aquello que nos separa es capaz de darnos unidad. Se trata de emprender un camino que no solo nos haga descubrir lo que somos, sino lo que podemos llegar a ser.

Cuando se entienda que la fortaleza no está solo en los que nos hace “iguales”, sino en la diversidad que somos. Cuando se entienda que la ganancia no está solo en lo que tenemos en común, sino en lo que nos diferencia, y por tanto nos complementa, potencia y enriquece. Cuando se entienda que la identidad misma solo se puede reconocer desde la diferencia y por tanto desde el otro.¹³⁷

La ERE es una asignatura que puede formar de manera privilegiada en el dialogo y la tolerancia, puede enseñar que la dimensión trascendente del ser humano de expresa de múltiples maneras; tiene la posibilidad de abrir los umbrales de la fe, “se ubica la Educación Religiosa Escolar como sensibilización hacia la dimensión religiosa, como exploración de los umbrales de la fe, o como primera evangelización”¹³⁸.

Es una educación que en correspondencia con su nombre deberá asumir la enseñanza de la educación religiosa. Pero esto no debe llevar a la negación de todo el contenido y riqueza

¹³⁷ *Ibíd.*, P. 6

¹³⁸ Lara, “Algunos Enfoques Metodológicos de la ERE”, p. 6

doctrinal que se plantea desde el catolicismo; puesto que esta religión ofrece grandes aportes al dialogo, los evangelios son una gran muestra de ello; Jesús de Nazaret es por excelencia el hombre del dialogo, una persona de mirada profunda que supera las apariencias, es el hombre que descubre lo esencial de la vida, es quien nos enseña que tenemos una necesidad profunda de relacionarnos con la divinidad, que es a partir de esa relación que aprenderemos a mirar y asumir la vida, es a la luz de esa relación la que nos vinculamos con los demás, es en ultimas quien nos invita a vivir en consecuencia con lo que creemos, predicamos y enseñamos.

En tal sentido los contenidos de la ERE deben ser evaluados y renovados sobre todo en los grados superiores y ofrecer la permanente posibilidad de adaptar los contenidos, metodologías y estrategias de acuerdo al grupo de estudiantes con los que se trabaje; “conservándose el carácter confesional del contenido y del educador, pero adaptándose a la diversidad de participantes.”¹³⁹

2.4.2. *La pedagogía crítica*

La transformación de la práctica docente, en el modelo por el que apostamos en este trabajo, es sin duda un método sencillo y conocido por todos los educadores –ver, juzgar y actuar–; pero que toma fuerza y adquiere novedad desde las reflexiones que se realizan en torno a la pedagogía crítica y la Pedagogía Problemática que abordamos en el capítulo anterior.

Es así, que en la pedagogía crítica podemos encontrar las fuentes o el soporte teórico que le dan validez y fecundidad a la propuesta que presentamos, de tal manera que podamos llegar a una práctica docente, que nos lleva a descubrir la posibilidad de valorar lo propio y acoger con respeto lo que tenemos como lejano o extraño.

La educación que humaniza y las nuevas prácticas pedagógicas que deseamos establecer en las escuelas están ligadas de manera casi obligada al aporte que las pedagogías críticas ofrecen. Autores como Paulo Freire, Henry Giroux, Peter McLaren entre otros aportan elementos valiosos y favorables para una adecuada transformación pedagógica interreligiosa.

La filosofía y pedagogía crítica, nos posibilitará el descubrimiento de una educación centrada en la acción liberadora de las personas -más que en la contemplación de sus propios contenidos-; ellas serán el paso para encarnar las pedagogías recibidas a procesos de enseñanza-aprendizaje latinoamericanos.

“pedagogías otras” que reivindicuen la praxis liberadora, no contemplativa, sino crítico práctica, que sean capaces de poner al servicio de los movimientos sociales todo su caudal analítico, crítico y propositivo; “pedagogías otras” que, ancladas a las

¹³⁹ *Ibíd.*,

inquietudes y esperanzas de sus territorios, colmen de sentido popular y liberador sus horizontes de acción¹⁴⁰

La historia y realidad latinoamericana de la década de los sesenta, los conflictos políticos, económicos y culturales, generaron en los pensadores latinos una crisis filosófica. Por un lado, el protagonismo europeo de la ontología, y por otro, latinoamérica condenada al no ser; por su prioridad de vivir "...la filosofía moderna occidental que mediante un pensamiento ontológico ha deificado al ser y condenado al no-ser al exterior (América Latina, Asia, África)"¹⁴¹

Europa sus pensamientos y tradiciones aportaron mucho a nuestra sociedad ellos configuran algo de lo que hoy somos, no podemos cometer el error de menospreciar sus aportes. Es importante reconocer que hemos recibido grandes riquezas de Europa; pero lo que no aceptamos, es el alto precio que pagamos por ellas, sufrimos la pérdida de identidad, fuimos desarraigados en nuestro propio suelo, y nos sujetamos a modelos que nos condenaban a seguir patrones definidos, incapaces muchas veces de mostrarnos libres y críticos ante aquello que recibíamos.

La Filosofía de la Liberación como filosofía latinoamericana nos invita recurrentemente a analizar sus postulados considerando las condiciones en que fueron producidos, sus determinaciones geopolíticas y las condiciones económicas, culturales e ideológicas a las que se encuentra supeditada¹⁴²

Esto sucede también con la ERE no se puede negar que, el cristianismo ha ofrecido durante años una manera propia y buena de ver y situarse ante la vida; aprendemos y enseñamos que Dios quiere nuestro bien, que se preocupa por nosotros, desea que nos tratemos como hermanos y construyamos su reino.

Pero en nombre de ese mismo Dios, hemos generado confusión, exclusión, división y dolor; hemos puesto el peso del pecado sobre los hombros de aquellos que experimentan su capacidad trascendente de una manera diferente, no hemos logrado aceptar-respetar las formas rituales o litúrgicas de los movimientos religiosos que viven a nuestro alrededor, es más ni siquiera les hemos dado la posibilidad de manifestarse como tales. En las escuelas colombianas los docentes y estudiantes que tienen una confesionalidad diferente a la católica viven en el anonimato, ni que decir en las escuelas católicas. Sabemos que el derecho a la educación no se le puede negar a nadie, pero eso no ha logrado que tratemos de manera igualitaria a las personas con creencias diferentes.

Por otro lado, hay que reconocer que los estudiantes no encuentran grandes inconvenientes al relacionarse con compañeros de distintas creencias, son en su mayoría los educadores

¹⁴⁰ Cabaluz. "Pedagogías críticas latinoamericanas y filosofía de la liberación: potencialidades de un diálogo teórico-político", P. 70

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 71

¹⁴² *Ibíd.*,

quienes generan un ambiente pesado para los estudiantes. Por ello es fundamental que los educadores de ERE posean la capacidad de descubrir y enseñar al Señor de la vida y de la historia en sus diversas maneras de auto-comunicarse.

Es preciso recordar que la filosofía y teología de la liberación nacieron de la frontera, se alzaron en las periferias de un mundo diseñado por sus conquistadores; surgió como un pensamiento libre, incipiente, que hablo en su propia lengua y encauso sus fuerzas para lograr la liberación de los países. “... ha promovido un pensar autónomo de los centros de poder mundial, reconociendo el pensamiento latinoamericano desde la opresión y la dependencia”¹⁴³

En la construcción del pensamiento latinoamericano, los aportes de Levinas fueron decisivos, para filósofos como Dussel –de origen argentino y naturalizado mexicano–, “Levinas generó en Dussel una desorientación subversiva que lo llevó a desafiar su heideggerismo, y a rechazar el método dialéctico puesto que no se daba cuenta de la alteridad”¹⁴⁴.

De estas consideraciones se desprende que el otro, constituye una realidad que hay que tratar con responsabilidad, no podemos negarlo, ni ser indiferentes a la diversidad de la riqueza religiosa que hoy se manifiesta en nuestros centros educativos, menos aún reducirlo a representaciones rituales generalizadas. Estamos invitadas a vivir desde la apertura, sin perder nuestra propia identidad, ahí está nuestro reto, en descubrir la validez de nuestra tradición religiosa por sus grandes riquezas –posibilita la fraternidad, solidaridad está en consonancia con los derechos universales– y no por su tiempo de existencia.

Siguiendo a Dussel podemos decir que Levinas no concretó de manera real el rostro del otro, ya que, dejó de lado el problema de la historia, no habló de la liberación, la alteridad que plantea es quietista y contemplativa.

El carácter aún abstracto del Otro levinasiano... omite su dimensión histórico-objetiva. Los/as pobres y oprimidos/as latinoamericanos/as son concretos/as... Levinas quedó estático frente al Otro, ya que no planteó el problema de la liberación, no cuestionó la praxis liberadora¹⁴⁵

Planteó posteriormente la ética de la liberación Dusseliana que busco la liberación de las víctimas “le permitió argumentar sobre la necesidad de luchar por el reconocimiento de la voz de las víctimas (explotados/ as, excluidos/as, negados/as) del sistema social.”¹⁴⁶

¹⁴³ *Ibíd.*,

¹⁴⁴ *Ibíd.*, p. 73

¹⁴⁵ Cabaluz. “Pedagogías críticas latinoamericanas y filosofía de la liberación: potencialidades de un diálogo teórico-político”, P. 74

¹⁴⁶ *Ibíd.*, p. 75

De esta ética surgieron formas concretas para la liberación, el campo educativo se vio en la necesidad de vincularse con la realidad política para así lograr los procesos de liberación que deseaban.

En este sentido las nuevas pedagogías se centraron en una reflexión sobre la educación que les facilitaba: Fomentar la praxis político-pedagógica para generar la transformación social y en localizar los factores deshumanizantes de la cultura, “...por ende la educación es entendida como proceso de concientización.”¹⁴⁷

En este sentido la educación latina debe aportar solidez e identidad y no ser la encargada de adecuarnos a modelos europeos –o ajenos a los nuestros– esto implica una gran libertad tanto mental como espiritual, “hace falta una educación que ofrezca herramientas para desarrollar la creatividad americana.”¹⁴⁸

Jorge Cabaluz nos recuerda que la escuela genera identidad cuando toma en cuenta a su comunidad, “asumir que la verdadera escuela se desarrolla articulada con la comunidad”¹⁴⁹; en este aspecto las escuelas americanas a lo largo de los años han dado pasos significativos, se toma en cuenta la diversidad cultural de cada país y región, se crean espacios privilegiados y múltiples para poner en común lo mejor de cada cultura.

Pero en aspectos religiosos aún no se ha logrado este avance, ya que las escuelas por lo general monopolizan una sola religión, o por el contrario suprimen todo tipo de manifestación religiosa; ni una ni otra alternativa nos parece adecuada, debemos integrar y exponer con libertad aquello que creemos, pero sin entrar en las equivocaciones de la ideología.

Consideramos vital que los docentes podamos descubrir la escuela como escenario de interacción social y reconocimiento personal. Así mismo, como el espacio en el que entran en contacto una de las realidades más profundas del ser humano – su dimensión trascendente–

Una educación que se muestre en apertura a los distintos movimientos religiosos que existen en la sociedad posibilita un pensamiento mucho más crítico y responsable, en consecuencia somos capaces de descubrir que el valor y la dignidad del ser humano están por encima de todo credo y que es una obligación como educadores educar para la diversidad.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 76

¹⁴⁸ *Ibíd.*, p. 77

¹⁴⁹ *Ibíd.*

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque Cualitativo de Investigación

Apoyados en el método de investigación cualitativo buscamos dar respuesta a las problemáticas planteadas en este trabajo: La Transformación de la práctica docente en un contexto educativo interreligioso.

El método cualitativo permite una investigación descriptiva que valora y realza los aspectos más notables de la historia de vida que abordamos; este método posee un carácter sumamente antropológico que no se cierra a la contabilización de porcentajes, sino que requiere un conocimiento más vivencial que capte objetiva y sinceramente la realidad del sujeto que favorece la investigación.

La metodología cualitativa permite trabajar la realidad desde una perspectiva humanista ya que hunde sus raíces en los fundamentos de la fenomenología, el existencialismo y la hermenéutica, tratando de comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de las personas.¹⁵⁰

3.2. Tipo de Estudio: Estudio de Caso

Se realizará un estudio de caso.

3.3. Método Teológico Pastoral

El trabajo asume el método teológico-pastoral del ver, juzgar y actuar. Este método hermenéutico teológico, fue acogido y potenciado por las distintas conferencias episcopales realizadas en Latinoamérica –Medellín, Puebla y Aparecida–.

En este método podemos reconocer la historia como un lugar teológico, se trata de una renovada lectura y apertura a los signos de los tiempos, en el que los tres momentos del método se encuentran articulados, el primero conlleva al segundo y este al tercero sin presentar problemas de yuxtaposición, ya que cada elemento posee características propias.

El Ver, consiste en percibir la realidad tal cual es, partir de los hechos concretos de la vida; este primer momento nos evita caer en la especulación o suposición de los hechos, nos adentra a las causas que generan los conflictos. El Juzgar es la interpretación que se realiza sobre la realidad presentada, se trata de iluminar la vida a la luz de la Palabra revelada de Dios –reflexión bíblico teológica–, es el momento en el que ocurre el análisis de los datos obtenidos de la historia de vida; incluye a su vez el aporte de las ciencias sociales presentado en el marco teórico, con el fin de facilitar una mejor comprensión de la realidad que incluya las luces y sombras de la práctica docente. Por último, el Actuar es la acción, el proyecto que transformará la realidad, equivale a trazar tareas y quehaceres según las perspectivas teológicas convenientes, este momento responde a la pregunta a la luz de la fe, ¿qué debemos hacer para cambiar la situación? Es el momento de la concreción, que dará respuesta a las problemáticas planteadas.

¹⁵⁰ Chárriez, “Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa”, p. 2

El Padre Alberto Parra en relación al método pastoral-teológico resalta su novedad y su gran vinculación con la vida cotidiana de las personas, en ella nace el método y a ella regresa con nuevas formas de asumir la vida. “La nueva manera de hacer teología tomaría inicio en su radical inserción en la praxis (ver), levantaría la praxis a teoría analítica a la luz de la fe (juzgar) y volvería a la praxis trasformada y trasformadora de la miseria inaceptable de la realidad (actuar).”¹⁵¹

3.4. Técnica: Historia de Vida

La historia de vida hace parte del método de la investigación cualitativa, ella nos facilita el conocimiento sencillo pero profundo de la experiencia de vida que estamos investigando, es una técnica que se nutre y valora el contexto social del cual brota la experiencia “de todos los métodos de investigación cualitativa, tal vez éste sea el que mejor permita a un investigador indagar cómo los individuos crean y reflejan el mundo social que les rodea.”¹⁵²

La historia de vida que presentaremos, se concretiza en una narración, o pequeños relatos que dan cuenta de las prioridades que tienen las personas investigadas en cuanto al tema de estudio que se maneja, en nuestro caso es el de la transformación de las prácticas docentes en contextos interreligiosos.

En tal sentido la historia de vida es la manera en la que el investigador narra desde una interpretación previa, las profundas experiencias de vida del educador investigado, en ella encontramos cómo se desenvuelve el sujeto en su práctica docente, cómo comprende la ERE y cuál es el contexto interreligioso del docente. “Incluye la información acumulada sobre la vida del sujeto: escolaridad, salud, familia”¹⁵³ no pequeños bloques, sino, el conjunto de su pasado, presente y futuro, “se narra algo vivido, con su origen y desarrollo, con progresiones y regresiones, con contornos sumamente preciosos, con sus cifras y significado.”¹⁵⁴

Con ayuda de la historia de vida podremos ahondar y reflexionar en la experiencia pedagógica de un educador de ERE, a fin de comprender y mejorar nuestras prácticas docentes en cuanto a las problemáticas que hoy presentan los contextos interreligiosos.

3.4.1. Instrumentos: Entrevistas

La entrevista a profundidad nos facilitara adentrarnos en la vida y experiencias de una persona con la finalidad de obtener datos que serán interpretados y que posteriormente nos ayuden a entretejer una historia de vida que incluya elementos valiosos y resaltantes para nuestro trabajo investigativo.

¹⁵¹ Parra, “De camino a la teología de la acción”, p. 162

¹⁵² Chárriez, “Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa”, p. 3

¹⁵³ *Ibíd.*, 4

¹⁵⁴ *Ibíd.*

La información que se recopila y posteriormente se codifica también es muy amplia, no se limita a datos numéricos o estadísticos, es una investigación que se sumerge en la interioridad de la persona en la cual saltan a flote las experiencias que configuran su identidad; hablamos así, de sus pensamientos, sentimientos, creencias, costumbres, sueños, miedos, alegrías, etc.

La intencionalidad principal de este tipo de técnica, es adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro.¹⁵⁵

La obtención de datos cualitativos es uno de los principales fines de la entrevista en profundidad y se consiguen a través de múltiples ejercicios comunicativos, como pueden ser las grabaciones, documentos escritos, cartas, videos, imágenes, visitas a escenarios entre otros. En ellos las preguntas no son específicas no se generan cuestionarios, sino, que se elabora una lista de aquellos temas que se desean atender y las preguntas son provocaciones para abarcar el tema desde la mirada de la persona investigada. Como lo indica Bernardo Robles son “reuniones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”¹⁵⁶

3.4.2. *Categorías de Análisis*

Nuestro trabajo pretender describir la influencia del contexto educativo interreligioso en la práctica docente de los profesores de Educación Religiosa Escolar, para ello establecemos las siguientes categorías:

La primera categoría es la práctica docente ya que en ella se generan de manera directa los procesos de enseñanza-aprendizaje, es un escenario más focalizado, en el cual el docente aplica los distintos modelos y estrategias de enseñanza, que ha adquirido.

La segunda categoría es la Educación Religiosa Escolar que busca formar a la persona en su dimensión espiritual-trascendente, convirtiéndose en ese espacio relacional que posibilita a los estudiantes comprender y comprenderse como sujetos relacionales con el Misterio-Dios.

Y por último, el contexto interreligioso que comprende la pluralidad de creencias que hoy coexisten en la sociedad, desde la comprensión de la cultura, la escucha y la promoción del hombre social y libre ellos generan también espacios de aprendizaje y crecimiento que hemos de aprovechar de la mejor manera en los procesos educativos.

¹⁵⁵ ROBLES, “La Entrevista en Profundidad: Una Técnica útil dentro del campo antropofísico”, p. 40

¹⁵⁶ *Ibíd.*

Estas tres categorías se trabajaran en la Historia de vida desde los tres objetivos específicos planteados en esta investigación: 1) Identificar las dificultades que tiene el docente de la ERE en su práctica educativa en un contexto educativo interreligioso. 2) Describir las estrategias que tiene el docente de la ERE en su práctica educativa a partir del diálogo con la cultura en un contexto educativo interreligioso. 3) Presentar las transformaciones que se están dando en la práctica del docente de la ERE a partir de las exigencias de un contexto educativo interreligioso.

3.4.3. Unidad de Análisis

La unidad de análisis que empleamos es el párrafo, en el que se recogen los relatos de las entrevistas realizadas.

3.4.4. Población y muestra

El objeto de estudio que abordaremos en la investigación es la práctica docente del educador Daniel Fuentes, docente de ERE, quien desempeña su labor en el Colegio “Cristo Rey Bogotá.” Este educador actualmente imparte la ERE en los grados séptimo, octavo y noveno de secundaria y tercero de primaria; así mismo es director de aula del grado de noveno A. y es parte del equipo de pastoral del colegio. Acompaña a estos grados en los encuentros con Cristo Rey. En su formación, no ha dejado de seguir estudiando, por ello se encuentra cursando un diplomado en derechos humanos.

Se realizará la investigación desde los contextos sociales, económicos, culturales, políticos y educativos de la escuela donde enseña el docente de la historia de vida; también será vital el contexto donde se desarrolla el docente de ERE como tal; el contexto donde creció y desarrolló el profesor de ERE.

3.5. Análisis de Interpretación de los Datos:

3.5.1 Historia de Vida: Historia de un docente de ERE en camino interreligioso

HISTORIA DE UN DOCENTE DE ERE EN CAMINO INTERRELIGIOSO

Historia de vida del profesor de ERE Daniel Fuentes



INTRODUCCIÓN: El caminante

En un pueblito lejano, con verdes paisajes, árboles y flores por doquier, con tierras amarillas como en ningún lugar, un día tranquilo y ordinario como cualquiera llegó alguien extraño, hablaba cosas extrañas, nadie entendía lo que decía, mucho menos cómo vestía, se veía cansado, como si hubiese caminado una eternidad. El pueblito era tan pequeño que

todos empezaron a pasarse la voz y a los pocos minutos el pueblo entero rodeaba al extraño. Muchos lo veían de lejos porque jamás habían visto a alguien tan extraño, hasta que uno de los habitantes al verlo diferente intentó empujarlo fuera del lugar y convenció a algunas personas para ayudarlo, alegando que el intruso no podía traer nada bueno ya que nadie le entendía, vestía raro y no sabían de qué clase de pueblo venía, intentaron, intentaron, pero desistieron y se asustaron al escuchar una palabra familiar

- “tiajbi”, “tiajbi” – repetía el intruso.

Todos se quedaron mudos, ¿cómo alguien que intentó hablar diferente, ahora habla como ellos? Nadie se movió por unos instantes, y de repente un niño se acercó con un pocito lleno de agua y se lo ofreció. El extraño sonrió amablemente, sonrió y rio, saltó y empezó a bailar de alegría. La gente se asustó más, pero el hombre al darse cuenta, dijo dos palabras más:

- “Palcop” “samra “, “Palcop” “samra”

Un anciano, se acercó a él le dio la mano y lo abrazó. El muchacho fue aceptado en la comunidad, construyó su casa en una pequeña parcela, su casa era amarilla como todas las demás y él era feliz, todo el pueblo lo ayudó y al finalizar hicieron una fiesta. Muy pronto se encariñó con las personas y las semanas siguientes iba con los pobladores a trabajar al campo. Al finalizar el día, como de costumbre, se reunían a compartir la cena, hacer una fogata, contar historias. Él siempre escuchaba y todo el pueblo era feliz de tenerlo cerca.

El muchacho después de meses aprendió a hablar el idioma de aquel lugar, y no sólo eso, también enseñó su idioma a los habitantes del pueblo, no importaba si eran niños adultos o ancianos, él enseñaba y aprendía.

Después de algunos años, un día, vieron llegar a un grupo de personas a lo lejos, hablaban como aquel muchacho. Inmediatamente fueron a llamarlo. Cuando el muchacho pareció se dio cuenta que eran su madre y sus hermanos, ellos se alegraron mucho al verlo, y también él. Hablaron horas y horas en su pequeña casa amarilla. La familia intentaba convencerle de que regresara con ellos, que este no era su lugar, que lo extrañaban, que aquí sólo encontraría soledad, lejos de su familia y lejos de su tierra.

Él no contestó a la propuesta, sólo dijo: A eso de las 6 de la tarde, la gente se reunirá en el centro del pueblo para compartir alrededor de la fogata, ahí daré mi respuesta.

Cuando la tarde cayó, todos los del pueblo se reunieron, la gente era amigable con la familia del muchacho, inclusive les daban los mejores platos porque querían mucho al muchacho.

Entonces, el muchacho se puso de pie, miró a todos con mucho cariño y empezó a hablar: Muchos de ustedes me preguntaban por qué vine a vivir aquí, y yo sólo suelo responder “porque me gusta” y es verdad, hoy ha llegado mi familia y he decidido contarles toda la historia del por qué estoy aquí. Cuando era niño, conocí a mi tatarabuelo, tenía barbas blancas y largas, llevaba un sombrero amarillo, hablaba raro, no hablaba como mis padres,

mis hermanos o mis abuelos, tenía una forma peculiar al hablar. Cada tarde, yo entraba a su cuarto y escuchaba sus relatos, un día de esos me contó su historia, una historia diferente a las demás, desde ese día pedía al tatarabuelo que me volviera a contar la misma historia todos los días, una y otra vez: él siempre contaba que había un lugar de verdes paisajes, de personas sencillas, alegres y trabajadoras, ese era su pueblo, vivió de niño en ese lugar, pero cuando su madre enfermó su padre los sacó de allí y los llevó a un lugar desconocido. Siempre quiso regresar pero no pudo, y al ser viejo menos. Escuchaba la historia una y otra vez, mi tatarabuelo enfermó y en cama aún seguía repitiendo lo mismo hasta el día de su muerte. Un día decidí salir en busca de aquel pueblo, caminé por muchos lugares, y cuando creí que nunca lo iba encontrar llegué a este lugar; al llegar nadie me entendía, pensaba que me había equivocado de lugar, pero era imposible, tenía todas las descripciones que el abuelo me había dado, el paisaje verde, y sobre todo la tierra amarilla, no hay ningún lugar donde pudiera encontrar casas amarillas, era el único pueblo que tenía esas características.

Desde que escuché los relatos, soñaba estar aquí, mi abuelo era feliz contándome de la historia de estas tierras, me enseñó tres palabras: “tiajbi” = Agua; Palcop= Sol; samra= tierra. Dijo: el “tiajbi” es algo sagrado, es la salvación en días de sequías, en días secos y áridos, es el agua; el “palcop” aunque queme y traiga sequías es también el que da calidez y calor en días de mucho frío y el “sambra” es el que recibe al “tiajbi” y al “palcop”, para hacer surgir algo nuevo, los frutos, los árboles, la hiervas, el “sambra” es la tierra, la tierra amarilla y única como en ningún lugar. Estos tres forman algo importante en el pueblo, pero cuando uno vive allí encuentra algo más que no sé cómo explicarte, eso me dijo el tatarabuelo.

Cuando yo llegué aquí me reconocieron por el “tiajbi” yo necesitaba el agua para vivir, luego comprendí que el tiajbi, el sambra y el palcop no eran lo único importante. También es importante la gente, los días compartidos, las fiestas, las tristezas y muchas otras cosas. Ahora entiendo lo que el tatarabuelo no podía explicarme.

Yo amé esta tierra, la amé cuando llegué y ahora la amo más, enseñé y aprendí mucho aquí, es inexplicable, es como si siempre hubiese pertenecido a este lugar y no quiero irme es por eso que decido quedarme para siempre aquí, porque aquí están mis raíces. Y así fue.

Magaly Escriba Carrasco¹⁵⁷

La razón por la que inicio con este cuento es por tres razones. Una de ellas es porque el autor del cuento es una persona que es desconocida a la mayoría de nosotros, pues no es una escritora reconocida, pero que yo he tenido el gusto de conocer y de poder acceder a este relato, además soy testigo de que el cuento se ha construido en un espacio de formación y buscando expresar el camino que el autor ha emprendido en su tarea evangelizadora como educadora; la segunda razón es que el cuento evidencia la relación de

¹⁵⁷ Magaly Escriba Carrasco, es una religiosa Hija de Cristo Rey, oriunda del Perú, que presentó este cuento en un encuentro formativo de su comunidad, realizado en el caserío de Colasay-Perú, el 23 de enero de 2017.

un caminante que es maestro y aprendiz al mismo tiempo, que dialoga con lo desconocido, para abrazar su propia historia.; y la tercera razón, es que el cuento relata la historia de un caminante, de alguien que emprende un recorrido a un lugar desconocido y que lleva consigo un mínimo de conocimientos que darán pie a la construcción y transformación de una historia personal y comunitaria.

Estos tres momentos que recojo del cuento inicial, iluminan los tres capítulos que dan cuenta de cada uno de los objetivos específicos:

- Identificar las dificultades que tiene el docente de la ERE en su práctica educativa en un contexto educativo interreligioso.
- Describir las estrategias que tiene el docente de la ERE en su práctica educativa a partir del diálogo con la cultura en un contexto educativo interreligioso.
- Presentar las transformaciones que se están dando en la práctica del docente de la ERE a partir de las exigencias de un contexto educativo interreligioso.

1. El camino recorrido y a recorrer en la ERE. *Dificultades del docente de la ERE en su práctica educativa en un contexto educativo interreligioso.* En este micro relato, narraremos el contexto de la práctica docente, es decir el contexto cultural, social como religioso de la práctica docente del profesor; así mismo el contexto de los problemas sociales que afronta el centro educativo donde realiza la práctica docente el profesor de ERE, como las acciones que desempeña el educador en el aula. También se aborda el contexto Educación Religiosa Escolar (ERE) que relata la educación religiosa del profesor Daniel en su contexto familiar y formativo en la educación media y superior.

Al igual que en el cuento, la práctica docente es un relato construido en el espacio formativo, que evidencia el proceso enseñanza-aprendizaje desde los contextos sociales, culturales y religiosas como de los problemas sociales externos e internos de la escuela.

2. Estrategias para caminar como docente en la ERE. *Estrategias del docente de la ERE en su práctica educativa a partir del diálogo con la cultura y en un contexto educativo interreligioso.* Aborda la práctica docente, en el escenario más focalizado, de aula de clases, donde el docente Daniel aplica los distintos modelos y estrategias de enseñanza, que ha adquirido; por tal sentido “el papel del educador es relevante, su práctica direccionará y dará forma a los procesos educativos.”¹⁵⁸ Así mismo, en este segundo capítulo se dará espacio a la experiencia que el docente tiene en su acción de ERE liberadora, formadora de hombres y mujeres críticos y responsables de su aprendizaje y de generar cambios significativos en su propia realidad y entorno.

¹⁵⁸ Marco teórico, p. 14

Este segundo momento está incluida la experiencia del hombre del cuento “el caminante” que llega con su propio lenguaje y convicciones, pero ello no le impide abrirse a lo que tiene la población, a sus dialectos, costumbres, historias, tareas que realizan.

De esta manera, nos acercamos a la experiencia de estrategias en la ERE del docente Daniel que incluye procesos de enseñanza-aprendizaje, contenidos curriculares y didácticos, un lenguaje específico desde la dimensión humana, religiosa y cultural del ser humano. “Más allá de los contenidos que posee la ERE, está el soporte vivencial, lo práctico, que hace que la fe y todos los compromisos morales que de ella se desprenden se encausen en la realidad histórica en la que vive la persona creyente.”¹⁵⁹

3. Lo interreligioso en el recorrido de la ERE. *Transformaciones que se están dando en la práctica del docente de la ERE a partir de las exigencias de un contexto educativo interreligioso.* Es el relato del contexto y práctica educativa transformado de la experiencia interreligiosa y ecuménica en la ERE, que reorganiza la práctica actual de la ERE como espacios plurales para el aprendizaje del hecho religioso y transformación de las realidades de los estudiantes. La propuesta de la ERE desde el contexto interreligioso ha transformado la práctica del docente Daniel siendo su praxis una propuesta de apertura, diálogo, tolerancia y acogida de diversidad cultural y ecuménica en el aula.

Este tercer momento está marcado por la misma experiencia del cuento “el caminante”, que relata al sujeto en movimiento, emprendiendo un camino desconocido donde sólo lleva consigo tres conceptos y con ellos desarrolla el encuentro con una población, que se reconoció en esos conocimientos que tenía y que dio pie a una relación donde se comparte los conocimientos y se construyen nuevos.

La comprensión del docente entorno a la propuesta interreligiosa y ecuménica de la Iglesia, le permite que reconozca y promueva los valores que existentes en las religiones, así como los valores socioculturales, “en orden a colaborar con ellos en la búsqueda de un mundo de paz, libertad, justicia social y valores morales”¹⁶⁰

Así, mismo, el relato expresa la vivencia de libertad religiosa, como lugar propicio para la enseñanza de la ERE que no reduce al campo cognitivo o de racionalidad argumentativa en la ERE, sino a que el estudiante experimente en sus propias realidades el encuentro con la cultura y la religión como espacio para construir su proyecto de vida.

Esta sería la ruta para adentrarnos a esta historia de vida, de un caminante, de un profesor de ERE que ha ido construyendo su aporte a la formación de estudiantes a través de sus propios conocimientos, historia, contextos y experiencias, y que le han permitido ir aprendiendo a dialogar y escuchar las realidades de sus estudiantes, a salir de los propios esquemas e introducirse en la de ellos, con una propuesta de ERE transformadora y

¹⁵⁹ Marco teórico, p.

¹⁶⁰ Concilio Vaticano II, “Nostra Aetate”, N. 2s.

liberadora. La imagen del camino que nos acompañará en el relato, es la educación religiosa escolar, que ha sido recorrida y caminada por el docente Daniel Fuentes y donde el camino, le ha permitido encontrarse significativamente con la experiencia interreligiosa. Una experiencia que le ha dado un nuevo horizonte a lo que ha recorrido y un nuevo aire a lo queda por recorrer.

Primer capítulo:

1. El camino recorrido y a recorrer en la ERE.

Dificultades del docente de la ERE en su práctica educativa en un contexto educativo interreligioso.

Contexto de la Educación Religiosa media y superior que recibió el docente.

Daniel Antonio Fuentes Sánchez nació en Caracas-Venezuela y vivió en un pequeño pueblo campesino de la cordillera andina, llamado la Grita, perteneciente al Municipio Jáuregui. Durante su infancia fue un niño muy tímido de escasas palabras ya que el ambiente cultural es pasivo y las relaciones surgen más al interior de las familias y con mucha pasividad.

El entorno religioso en la familia, como en el pueblo estaba marcado por prácticas tradicionales del cristianismo, como asistir a misa los domingos y aprender las oraciones. *“Soy de una zona andina y religiosa. Los andes tienen arraigado la práctica religiosa de ir a misa los domingos y en mi caso yo iba con mi abuela. Pertenezco a una familia que tiene por tradición ir a la Iglesia y en ese contexto me he formado.”*

El estilo de escuela en el que se formó era muy estricto e impositivo. Sus maestros inculcaban desde el valor de la disciplina, generando así una idea equivocada de educación, que causa miedo y una predisposición negativa al momento de asimilar nuevos conocimientos. *“En mis primeros años de colegio se me dificultaba el aprendizaje; en este contexto los docentes se tomaban muy en serio la formación que corregía de una forma rígida en la cual generaron algunos miedos a fracasar en la vida.”*

La rigidez de su educación le imposibilitó el aprendizaje de las ciencias exactas, pero al mismo tiempo descubrió su especial interés por todo lo relacionado con las ciencias sociales, la historia, la filosofía y la geografía.

Con mis estudios en secundaria reforcé algunas nociones elementales sobre las asignaturas; aunque no fui muy bueno para los números como la matemática y la física; me llamaba más la atención las materias que involucraran datos históricos, filosóficos y geográficos. En este primer acercamiento busqué apasionarme más decididamente por las ciencias sociales.

En la formación escolar de primaria y secundaria que ha recibido no se encuentra muy presente una experiencia positiva de la experiencia religiosa. La educación religiosa escolar, fue desvalorada en la escuela por los cambios curriculares que se dieron a nivel

nacional en la educación en Venezuela. La ERE era ya de por sí una especie de catequesis que poco a poco fue relegada como una materia complementaria a la carga académica. Por lo cual, lo que le fue impartido a Daniel en clases de religión, no generó momentos significativos:

“no es que en Venezuela no se enseñara la educación religiosa, lo que pasa es que en los cambios curriculares se sacó de manera tajante la enseñanza religiosa de los colegios. Hay libertad de culto y con la proliferación de hermanos protestantes-cristianos opacó la religión en los colegios. Las clases de religión que estudié fueron clases complementarias y aunque eran evaluadas era una especie de catequesis.”

La experiencia religiosa en ese entonces era generada por el ámbito familiar más que por la escuela. La ERE no era más que una clase complementaria y desvalorada que la impartía el maestro que necesitaba completar las horas de trabajo. *“Es difícil recordar mis clases de religión, creo que estudiábamos aspectos de la biblia, sobre Jesús, pero no en profundidad sino de forma superficial.”*

En la etapa de la educación inicial y media, la formación religiosa en la escuela de Daniel fue pobre en cuanto a la poca importancia que tuvo la asignatura. Culminada esta etapa su experiencia cambió, ingresó a la Congregación de los Claretianos en Venezuela, donde forjó una experiencia religiosa vital:

Ciertamente, cuando uno viene de la casa y llega a un espacio de formación del seminario uno se da cuenta que desconoce de muchas cosas entorno a la fe cristiana y que tiene como poca experiencia religiosa, bueno pues uno generalmente tiene la fe de carbonero como se dice normalmente; pero cuando vas entrando con el espacio de la formación seminarista, entonces no solamente adquieres conocimientos en muchas áreas o saberes, sino que adquieres herramientas para trabajar tu proyecto como persona. En mí, entonces, lo primero fue educarme, para que después esos conocimientos afloren o calen en un proyecto religioso y espiritual.

La experiencia de iniciar un camino por la vida religiosa en vía de consagrarse como sacerdote, le propició un encuentro significativo con la experiencia de fe eclesial en Cristo Jesús:

Con la formación para ser sacerdote fue como recibir ese legado de la Iglesia, empaparne de ello para después poder mostrar el verdadero rostro de Jesús, que es más o menos lo que uno profesa con los compromisos que va adquiriendo dentro de una congregación religiosa.

Esta experiencia de crecimiento personal, religioso, espiritual que va experimentando al formarse como seminarista de la comunidad claretiana, le permite unas bases de conocimientos sobre la formación religiosa, que nacen desde el contraste entre la experiencia de fe inicial y los nuevos conocimientos que adquiere en la comunidad

claretiana: *“En el proceso de formación en el seminario aprendes a interactuar lo académico con lo espiritual. Viví una tensión en el estudio filosófico, momentos de crisis, que me permitieron encontrarme con los razonamientos filosóficos que no estaban en sintonía con aspectos espirituales o religiosos.*

La experiencia religiosa en Daniel se va transformando gracias a la apertura que tiene con los nuevos conocimientos. Además las aproximaciones bíblicas, cristológicas y eclesiológicas de la formación seminarista, caminan de la mano con la comprensión de los contextos culturales, históricos y sociales.

En la etapa de formación, ayudó en mi experiencia religiosa el tener una expectativa del sentido de la fe. O sea, el poder descubrir a través de los aspectos históricos, aspectos culturales desde propuestas críticas: cómo se ve la religión hoy, la evolución de la religión y cómo se hace parte también de la historia, en un proceso de transformación no sólo al interior de la Iglesia sino en los contextos sociales y culturales.

La experiencia eclesial dentro de su vivencia religiosa, está marcada de manera significativa. Por ejemplo, en estos primeros acercamientos al contexto religioso de Daniel se destaca el valor del Concilio Vaticano II y todos los aportes pastorales que de él se derivan:

Al estudiar Vaticano II me sorprendía, que fuese un momento donde se empezó a depurar una serie de cosas que Vaticano I tenía, o sea, sobre todo este aspecto que todos conocemos y decimos: “Vaticano II, le devolvió la Biblia al pueblo,”... con ello comprendía que nosotros tenemos una nueva concepción de Iglesia. A partir de eso se matiza un aspecto más pastoral, más de cercanía al pueblo.

Vemos cómo la formación académica toca todas sus vivencias, pasando también por la misma percepción de la dinámica comunitaria. Para Daniel, el contacto con Vaticano II, no sólo de abrió a una nueva comprensión de Iglesia, sino también de la vida religiosa y de su comunidad claretiana:

En Vaticano II vi una orientación de comunidad en camino pastoral, al encuentro del pueblo, siendo parte de la labor social, encontrándose con la gente, con sus dolores y sufrimientos. Percibía esto en la congregación donde me encontraba, y en las comunidades religiosas en general; es lo que tratan de comunicar desde sus carismas.

La vivencia en la comunidad religiosa claretiana, le permite vivenciar la interculturalidad, pues al convivir con compañeros de varias partes del continente latinoamericano puede ampliar su horizonte cultural y al mismo tiempo a redescubrir su propia identidad.

En ese tiempo comprendí algunos fenómenos que se suscitan en Latinoamérica, el estudio de la realidad y los procesos de interculturalidad. Tener compañeros que venían de otras partes de continente para el proceso de formación dentro del seminario, fue un aporte muy significativo para mi vida, ya que, la diversidad

cultural, la gastronomía y la forma de entender otras realidades desde la experiencia de sus vidas me hicieron confrontar y cuestionarme sobre ¿cómo cambiar mi mundo interior? ¿Cómo apporto al mundo desde lo que soy?

Pasar de la fe de carbonero, como él mismo señala, a una opción de fe más razonada es la transformación que ha ido experimentando entorno a su realidad espiritual y religiosa, que ha podido ir encajando con la educación superior en la licenciatura en Teología.

La formación superior me llevó a mirar con ojos críticos la realidad, a descubrir que hay más para valorar en la sociedad y que ello es una posibilidad al cambio, a incentivar a través de la cultura, el arte y la religión la participación de los jóvenes. Y esto es posible con la Educación.

La formación universitaria aporta también en Daniel experiencias interreligiosas. En momentos importantes de la Licenciatura de Teología en la Universidad de San Buenaventura y a través de debates y seminarios sobre el diálogo interreligioso ha podido interactuar con los aspectos de la interculturalidad y diversidad religiosa: *“En la Universidad, la comprensión del diálogo interreligioso se realizaba a través de debates y seminarios; en esa línea los maestros nos han aportado conocimientos con criterios para que nosotros los estudiantes trabajáramos entorno a lo interreligioso.”*

Así mismo, para Daniel es significativa la interacción en la formación universitaria con compañeros de otros grupos cristianos, que le ofrecieron interrogantes sobre los aportes que ofrece a la sociedad y la misma Iglesia la apuesta ecuménica e interreligiosa hoy por hoy.

En la universidad San Buenaventura, tuve la oportunidad de conocer y trabajar colaborativamente con compañeros de otros grupos cristianos, esto me permitió ver en este momento de la historia, donde todo es tan cambiante y muy convulsionado, la necesidad de que las religiones hoy día aporten desde un trabajo en conjunto y no disociadas como se ha trabajado siempre.”

La formación universitaria, aportó en Daniel la apertura a experiencias interreligiosas entorno a “conocer de cerca mezquitas y seminarios de protestantes; que le permitieron encontrar aspectos de unidad en medio de la diversidad religiosa que profesan cada grupo religioso:

“En estas experiencias he conseguido acercarme desde la similitud que compartimos con los otros grupos religiosos, por ejemplo, la oración el recogimiento; es increíble que ello me haya influido de forma positiva en mis aspectos de creyente católico, pues me ha ayudado a replantear mi acción pastoral y descubrir que ellos como nosotros estamos interesados en la salvación de los hombres, que descubran un sentido vital en la vida y sean libres y felices.”

La formación como religioso claretiano le permite vivenciar experiencias pastorales que afianzan en Daniel el deseo de transformar la realidad a partir de observar y juzgar de cerca situaciones de violencia, tanto cuando estuvo en Venezuela, como cuando llegó a Bogotá:

Al encontrarme en un nuevo lugar como Bogotá y ver las noticias y los medios de comunicación en el día a día que presentaban el incremento de las guerras internas, las pandillas, la violencia generalizada y las bandas criminales organizadas –muy parecido a la realidad de Venezuela- me hacía pensar en la vida humana que va careciendo de sentido y que necesita ser diferente.

Es así como Daniel, se descubre así mismo como una persona creyente, un cristiano desde el encuentro y compromiso con una población específica: *“Al estar cerca de un grupo creyente, de sus situaciones, realidades y cuestionamientos puedes vivenciar tu experiencia como cristiano.”* Las interrogantes de las personas que Daniel escucha y acompaña le permiten afianzar un compromiso creyente cristiano: *“Cuando aquellas personas se preguntaban qué es el bien, qué es el mal, por dónde o cómo debemos responder, la experiencia espiritual te brinda la libertad de actuar desde lo que crees o la comunidad creyente cree.”*

Daniel experimenta a Dios en el descubrimiento de estar llamado a acompañar y ser acompañado, de reconocer sus capacidades como dones para compartir con los demás. La formación personal y humana en la comunidad religiosa le da herramientas que lo identifican con una persona que puede ayudar a los demás desde las cualidades que tiene como creyente:

“Experimenté a Dios al descubrir que estoy llamado para algo, y que en ese algo doy una respuesta y me realizo. El poder aprender a conocer las capacidades que tengo para acompañar a los demás, en sus procesos de vida, el poder aprender a conocer a las personas, en muchos momentos analizarlas en sus situaciones.

Ese es el paso de Dios en la vida de Daniel, encontrar los dones que Dios le ha dado para llegar a contextos donde puede generar cambios y sentidos de vida. Para Daniel se trata de encontrar a Dios en las propias capacidades y talentos que posee para ayudar a las personas: *“Dios me ha ido llevando a encontrar las herramientas en la vida que me han servido para mis tareas hoy y dar una respuesta desde la fe.* Para este docente, Dios es quien dirige sus acciones y le da sentido a la vida: *“Dios es quién guía, exhorta y acompaña, que hace significativa la vida de las personas”*

Un proyecto como docente

La experiencia de Dios posibilitada a través de la formación en el seminario y en la Educación superior, le permite afianzar el compromiso como educador creyente: *“Lo que fui experimentando espiritualmente de cerca a las realidades de las personas me permitió el prepararme para ser educador y mirar en las necesidades de los jóvenes una llamada de Dios a colaborar en la redirección de sus vidas, de sus sentidos de vida.”*

Para Daniel, su primer encuentro con la acción de educar la conecta con el ingreso a la comunidad claretiana, cuando en esos primeros años en Venezuela acompañó impartiendo catequesis y procesos de evangelización a comunidades eclesiales en situaciones de desplazamiento y marginación:

Si necesito ubicar desde cuándo soy docente, creo que inicié con la formación informal. Es decir, cuando estuve en la comunidad claretiana en calidad de religioso, acompañé a comunidades eclesiales con énfasis en trabajo sobre desplazamiento, marginación y pobreza, como también la promoción social; de esta manera las charlas, pero sobre todo el compartir la vida con estas comunidades me ha dado una experiencia significativa sobre procesos de formación informal.

Aunque Daniel no continuó adherido a la congregación claretiana, su compromiso pastoral permitió que acogiera la labor docente como una plataforma para el proyecto cristiano: *“Yo salí de la formación como religioso claretiano, pero igual por muchas razones estoy en el proyecto de la educación. Una de esas razones es porque creo en el proyecto educativo como un proceso de transformación social. La escuela debe existir como aporte y cambio para la sociedad”*.

Así, las experiencias pastorales que se le permitieron vivir en los años de formación le han regalado momentos significativos para estar convencido de que la educación debe ser transformadora. *“Cada experiencia de acompañamiento a las diferentes comunidades me han permitido convencerme que con la enseñanza formal e informal buscamos la transformación de la realidad.”*

El profesor Daniel, agradece la formación religiosa y universitaria que ha recibido y que le han permitido ser el protagonista de su crecimiento como persona y profesional. Sobre todo, la práctica docente que ha ejercido, a través en los procesos informales como catequesis, luego aunada a la formación universitaria, le ha permitido ir apropiándose de una praxis docente mediadora de procesos y del desarrollo de capacidades en los estudiantes, tales como: la investigación, la lectura, apropiación de los conocimientos, transformación de la propia la realidad.

Sobre todo, el profesor Daniel pone en relieve la formación teológica que la formación universitaria: *“La teología que recibí en el seminario, ha sido introductoria y sistemática, pero en la universidad de San Buenaventura fue más pastoral, sobre todo porque me transmitieron la experiencia de la teología en un contexto de la educación.”*

Para el profesor Daniel, el programa académico universitario le permitió equilibrar la propuesta teológica en la educación: *“El entramado de los cursos de educación y teología, me introdujeron en esta pasión que siento por la ERE”*. Así mismo, el proceso académico universitario le consolidó el interés del profesor Daniel, por los aspectos históricos y culturales de la Iglesia:

“La universidad me ayudó en mi interés por la parte histórica; en mi tesis trabajé la patrología, padres de la Iglesia y la relación del poder y la política en el siglo IV, de ahí descubrí la riqueza de los sacramentos, su historia, las apuestas de la Iglesia en medio de la sociedad en que se encontraba, etc.”

La teología, ha sido importante y definitoria en la disciplina de la ERE. Es el matiz esencial que no puede faltar a un docente de ERE si quiere ser llamado como tal: *“La teología me*

ha aportado conocimientos, bases a las cuales necesito regresar para direccionar las temáticas en ERE y desde ahí replantear el presente.” Para el profesor Daniel, la formación teológica en el docente de ERE promueve aspectos determinantes como área fundamental: *“los aportes teológicos en aspectos eclesiales, antropológicos, bíblicos, cristológicos, morales y en la promoción de la humanidad, de los cambios climáticos, sociales, culturales, son los matices que no pueden faltar en la ERE.”*

La formación teológica para el profesor Daniel, le ha significado experimentar con los métodos teológicos pastorales, que se aterriza en la propuesta educativa de la ERE de la Conferencia Episcopal de Colombia:

“Como docente de ERE, la teología me ha aportado mucho; además la teología te obsequia un método que en el aprendizaje-enseñanza de la ERE, reorganiza el proceso, es por ejemplo la propuesta de la conferencia episcopal de Colombia: el método se traduce en las competencias-saberes a alcanzar, enmarcado en la propuesta del método pastoral latinoamericano del ver, juzgar y actuar.”

La formación universitaria le ha dado un enfoque pastoral entorno a la ERE, que en su caso, le ha propiciado de herramientas y de un interés de que como docente no deje de actualizarse en su disciplina: *“La universidad me dio un enfoque pastoral entorno a la ERE. La universidad influyó positivamente en mi proceso-aprendizaje como maestro de ERE, pues me ha dado herramientas para seguir trabajando y cualificando el proyecto educativo.”* Los procesos de aprendizaje que experimentó en la universidad le han permitido desarrollar intereses por la investigación de la historia y la cultura de la religión: *“Recuerdo que el ámbito donde vi historia de la Iglesia y moral fue significativo porque tuve profesores acertados, apasionados en este ámbito, además de su convencimiento por la enseñanza y la investigación.”*

Ello matiza en el docente que en las clases de ERE, se enfoque en los aportes históricos y culturales que da la religión: *“lo que matizo en el colegio, es que las niñas no se queden solamente con lo que dice el manual, sino que vayan un poquito más allá, que busquen escarbar la historia y darle bases para que tomen importancia por lo que aprenden y no sea solamente por pasar la materia.”*

Un maestro creyente

Como sabemos, el salir de la congregación no delimitó su dedicación por la docencia; por el contrario enfocó sus esfuerzos y la mayor parte de su tiempo a prepararse como educador, ya que no sólo es su trabajo sino la forma como realiza su proyecto como creyente. El profesor Daniel experimenta a Dios presente en su vida y acciones. Para él, Dios se haya en el ser humano, no porque sea religioso o deje de serlo: *“me he enfocado más por el ámbito educativo y no es que deje Dios al ser maestro, pues sé que Dios está ahí en clases conmigo.”*

Daniel trata de comunicar a sus estudiantes, que al ser docente de ERE en parte está dando una respuesta como cristiano, que ser creyente es una opción que permea toda la vida de una persona: *“lo que he ido formando como persona y estoy enfocado a proyectar a mis*

estudiantes es lo que he vivido y estoy viviendo como persona creyente: a Dios me ha acompañado, me ha elegido como su amigo y yo busco responderle con lo que hago.”

Si bien es cierto que renunció a ser parte de la comunidad religiosa, el profesor Daniel no ha renunciado al proyecto educativo. Es más reconoce que parte de sus raíces en la formación como docente están introducidas en la misma experiencia de haber sido parte de la comunidad religiosa claretiana:

“Al decidir por un nuevo estilo de vida, opté por seguir cualificándome como persona y docente, por eso seguí estudiando. No quise quedarme solamente con la formación del seminario, sino que seguí caminando y apostando por la construcción de valores y sentido desde la ERE. No puedo negar que la comunidad me ha infundido esto. En mí están esas raíces para seguir trabajando y desde ahí seguir construyendo.”

Daniel como maestro de ERE considera que su vivencia de creyente cristiano debe despertar en las estudiantes interrogantes sobre la experiencia religiosa. Pues, la experiencia de Dios del maestro de ERE repercute en la vida de los estudiantes a la vez que influye en la praxis del docente de ERE:

“Me he encontrado con algunas estudiantes que tienen dudas e incógnitas entorno a lo que como profesor enseño. Y me han confrontado: ¿realmente crees eso que tú estás enseñando? Hace dos semanas una estudiante se acercó a mí y me preguntó esto, a través del tema que estábamos trabajando se cuestionó si eso que impartía lo hacía porque yo creía o porque debía darlo en la cátedra que imparto. Yo le dije que hay una experiencia de fondo, que en parte la he aprendido y comprendido desde lo que he estudiado en la universidad pero que ahí no queda todo, pues el aprendizaje hace un recorrido al corazón, a la convicción de mi fe de creer en ello...”

Este tipo de experiencias han marcado en la vida del profesor Daniel, la convicción de que un docente de ERE, sobre cualquier otro maestro de otras áreas, debe haber hecho la experiencia de fe profunda y razonada *“trato de hacer caer en la cuenta a mis estudiantes, que en mi camino académico he profundizado en la persona de Jesús y al hacer una lectura profunda de su vida se comprende las acciones concretas de él y con ello se ilumina la propia acción cotidiana.”* Es la dinámica que el docente Daniel recrea en las clases de ERE, que los estudiantes conecten con su vida a través de los conocimientos y le den un sentido a sus propias acciones.

De manera, que es vital que el docente de ERE tenga una experiencia de Dios llena de sentido para sí mismo. Pues no sería igual para el docente de ERE, si no fuese creyente: *“creo que el docente de ERE necesita tener bases teológicas, como pedagógicas. El docente de ERE debe estar formado y sobre todo tener alguna experiencia de orden religioso, espiritual.”*

La formación del docente de ERE ya sea como Licenciado en Teología, Ciencias religiosas, Educación religiosa, permite ayudar los estudiantes, a sacarlos de las dudas y no confundirlos más. Pues en la polaridad de información y desde las diferentes experiencias religiosas, la experiencia cristiana ofrece un camino abierto a todas las personas: *“Con la experiencia religiosa del docente de ERE, no se trata de obligar a los estudiantes a ser lo que es el maestro, sino de compartir y poner en la mesa del juego, lo que para el docente de ERE y otras personas creyentes es vivir desde la fe en Jesús y para ello el docente de ERE debe estar formado.”*

La ERE comprende la educación desde la religiosidad como capacidad relacional del ser humano, pues la ERE “comprende la dimensión espiritual que afecta la vida de las personas, ya que en muchas ocasiones nuestras maneras de ser y de relacionarnos están mediadas por nuestra relación con Dios; siendo por ello importante educar nuestra religiosidad, que nos mueve a la capacidad relacional humana que poseemos.”¹⁶¹ En tal sentido estamos de acuerdo con el profesor Lara cuando afirma que la ERE pretende formar al sujeto en su dimensión trascendente o de sentido, en su dimensión espiritual: “La ERE se convierte en ese espacio relacional que posibilita a los niños y a las niñas comprender y comprenderse como sujetos relacionales, particularmente con el Misterio o Dios”¹⁶²

De esta manera, el docente de ERE tiene una experiencia eclesial donde recrea su experiencia de Dios. La comprensión eclesial juega un papel importante en la vida de Daniel: *“La Iglesia católica es una institución donde se renueva y se actualiza el mensaje evangélico. En ella se renueva el proyecto de Dios en la vida de las personas”* Como docente de ERE, para Daniel el proyecto cristiano es retomado también por la Iglesia en el aspecto moral, pues las situaciones sociales son escuchadas por la Iglesia y ella ofrece una Palabra a la sociedad: *“de alguna manera la Iglesia trata de encumbrar ese proyecto de la moral también. La situaciones de una sociedad entorno a lo moral necesita la escucha, acogida, por parte de la Iglesia. Es decir, que la Iglesia tenga alguna palabra entorno a la sociedad, que busque un equilibrio en su discurso entre lo que puede cambiar y lo que puede valorar de la sociedad.”*

Para Daniel, hace falta una reflexión teológica que englobe y apunte la mirada a los sufrimientos y esperanzas de la sociedad: *“la reflexión teológica necesita ser escuchada en los ámbitos políticos, culturales, religiosos, sociales, y por ello también en lo educativo, etc.”*

Todas las vivencias del maestro Daniel, como como creyente, sean vuelto una base fundamental a la hora de impartir la ERE. Ser un docente creyente es estar abierto a explorar otras realidades y matices que den cabida a la pregunta por la Iglesia y su papel en la realidad de hoy: *“Desde mi experiencia considero que la ERE debe explorar otras realidades y sensibilidades para que el estudiante descubra por dónde se está moviendo la Iglesia y lo que le está pidiendo la realidad de hoy.”*

¹⁶¹ Lara, “Fundamentación epistemológica de la ERE”, p. 77

¹⁶² *Ibíd.*,

Así, el profesor Daniel, nos comparte sus primeras experiencias como docente en los colegios de Bogotá una vez obtenido el título de Licenciado en Teología; donde no siempre se encontró con una apertura total por parte de los estudiantes al tema religioso: *“En el colegio de minuto de Dios, donde impartí la ERE por tres años, la población estudiantil tenía resistencia a acoger la doctrina de buenas a primeras; entonces manejaba la ERE desde el área de valores y no tanto doctrinal.”*

Las bases que ha recibido en la universidad, más la experiencia religiosa que lleva consigo, le han permitido al profesor Daniel, comprender que es necesario llevar a cabo estrategias a la hora impartir la Educación religiosa a un grupo de estudiantes.

“Como docente, necesito conocer y comprender el grupo de alumno que tengo delante. Por eso, para los grupos del minuto de Dios, reacios a los aspectos doctrinales, empezaba con otros temas enfocados en situaciones sociales, que tengan relación con las religiones pero no desde el campo doctrinal cristiana católica, sino desde religiones comparadas,

Las demás religiones también tienen que decir algo frente a los problemas y situaciones de la humanidad. *“Al conocer más del Islam, del Hinduismo, sus prácticas y respuestas a la sociedad, los estudiantes se interesaban un poco sobre nuestra clase, entonces eso me permitía un espacio para poder aterrizar la propuesta cristiana.”*

Esto permite, poner como base, que el docente de ERE debe conocer el auditorio al que se dirige, reconocer los distintos matices de los estudiantes, que le permitan abordar la temática, también desde los intereses de los estudiantes.

“Hay veces que sí ha funcionado el tema doctrinal, porque es acogido por el grupo de estudiantes, pero también he buscado meterme un poquito más allá de lo que el libro-manual del estudiante trabaja, para tocar los aspectos culturales e históricos que engloban las temáticas”.

El profesor Daniel reconoce un aprendizaje procesual como docente de ERE, a medida que se ha enfrentado a la realidad de acompañar los procesos de cerca. La universidad le permitió una formación que ha sido base para su desenvolvimiento como profesor, pero que ha perfilado en la medida que se recrea en su práctica como docente.

Un docente idóneo en la ERE

El docente de ERE, tiene un perfil como maestro. Sobre todo debe haberse formado en su disciplina como docente de ERE y tener una formación teológica; es decir estar capacitado en lo que le corresponde enseñar. Por eso, quien debe impartir el curso de Educación religiosa, debe ser un docente preparado en la disciplina y evitar rotundamente que sean docentes de otras áreas que no tengan formación de ERE y menos si es para completar las horas laborales de un docente: *“Hay temas en ERE que topan con las áreas de sociales, filosofía, pero es primordial que el docente de ERE sea un licenciado en Teología o en esta especialidad, con formación en ERE y en Teología.*

Para Daniel es importante que la escuela y el Estado tengan esto bien claro: *“Por mucho que se acerquen las temáticas con las áreas de sociales y filosofía, la ERE es abordada desde la perspectiva del hecho religioso.”* Cada vez se insiste con mayor ahínco en una Educación religiosa escolar que salga de los matices que ha existido por años de la ERE como complementación a la catequesis parroquial, con miras a que los estudiantes conozcan las oraciones y profesen la doctrina cristiana.

*Por muchos años, la ERE, ha sido impartida como catequesis o adoctrinamiento de la fe y la moral de la Iglesia católica. Con ello, el docente de ERE requerido era una especie de catequista-maestro que enseñaba las oraciones, los relatos bíblicos del Antiguo y Nuevo Testamento y algunas normas morales de la doctrina católica.*¹⁶³

Así mismo, quien cubría la enseñanza en los colegios era sobre todo algún docente que completara la carga laboral, además para enseñar las oraciones no hacía falta la titulación correspondiente: *“en el pasado, el maestro de ERE no necesitaba necesariamente poseer el título de Licenciado en Educación religiosa o en Teología, o en Ciencias religiosas, pues en muchas ocasiones era impartido por los maestros que necesitaban completar horas en su carga laboral.”*¹⁶⁴

Por ello, la nueva reglamentación del 2016 le concede al Maestro de ERE su lugar en el proceso educativo, *“al exigir que dicho maestro posea una buena formación que garantice en los estudiantes una formación integral y por ende trascendente”*¹⁶⁵ con los matices propios de la ERE.

Es necesario recordar que es competencia del Estado propiciar educadores idóneos en las disciplinas que se imparten en la educación inicial, media y superior. Todo ello nos recuerda la nueva reglamentación del Ministerio de Educación Nacional, que en el decreto 2450 de 2015 reglamenta, *“las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación de registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación.”*¹⁶⁶

El profesor Daniel reconoce que el Estado quiere docentes idóneos pero este anhelo no siempre coincide con la realidad de la formación que recibe un estudiante de licenciatura en Teología: *“En mi caso, ha sido por parte de la Iglesia de quién he notado el mayor interés para que los docentes de ERE estemos preparados.”* Percibe que es la Iglesia, la que tiene tutela e interés por la preparación de los Licenciados idóneos para enseñar ERE: *“La Iglesia se preocupa y se encarga de promover la formación permanente y actualización de los maestros de ERE.”*

¹⁶³ Moreira Madelen, Marco Teórico, p. 37

¹⁶⁴ *Ibíd.*,

¹⁶⁵ *Ibíd.*,

¹⁶⁶ Decreto 2450 de 2015

Por ello, la reglamentación para las licenciaturas adiciona el Decreto 1075 de 2015, que justifica un programa de licenciatura capaz de potenciar en los futuros licenciados el desarrollo de capacidades como educadores a través de las prácticas docentes:

“el programa académico [de una licenciatura] está diseñado de tal modo que permite al estudiante aprehender los conocimientos propios del área específica, con el establecimiento de mecanismos y estrategias académicas que posibiliten la proyección del futuro licenciado o del profesional de programas enfocados a la educación en su práctica pedagógica y educativa”¹⁶⁷.

Pero el profesor Daniel recalca desde su experiencia, que la Licenciatura en Teología no es muy atendida por el Estado, pues no siempre es fácil encontrar con actualizaciones que sean factibles con el trabajo y la economía de un docente de ERE: *“Los mayores inconvenientes que un licenciado en Teología afronta frente a la formación permanente es muchas veces compaginar los estudios con las jornadas únicas en los colegios, que dan más trabajo y que no permiten en ocasiones que el docente se cualifique.”*

Las dificultades que como docente de ERE encuentra en el ámbito laboral pasan por la disposición y conseguir un trabajo: *“Pensemos que un licenciado en Teología debe estudiar 5 y 6 años en las universidades y al salir debe encontrar un trabajo estable, no siempre se abren las puertas para este tipo de trabajo.”* Además, no siempre se comprende el valor del docente de ERE en la Escuela y menos aún por parte del Estado.

El docente de ERE necesita ser más valorado en términos de los proyectos y propuestas del Estado que se encuentran mediados por el Ministerio de la Educación; porque no es noticia que en nuestra Colombia el Estado tampoco valora al profesor de ERE, y lo digo por la razón de que la Licenciatura en Teología no tiene mucha acogida en el plano laboral.”

Como Licenciado en Teología, ha experimentado dificultades para conseguir un trabajo: *“El docente de teología le queda difícil conseguir trabajo. Cuando se abre convocatorias es para el ámbito de colegios confesionales que en muchas ocasiones se encuentra cubierto por las mismas congregaciones religiosas.”* Por ello, cree conveniente que el Estado debe promover espacios para los licenciados cualificados por el mismo Estado a enseñar ERE en la educación inicial y media: *“no veo que haya lugar para el profesor de ERE en otros ámbitos de la sociedad. Así también en algunos Institutos de Educación Religiosa se desvaloriza la teología. Pienso que esto debe cambiar y debe empezar en alguna propuesta del Estado y su relación con la Iglesia.”*

El profesor Daniel, no cree que los Licenciados en ERE no se encuentren calificados para enseñar Educación religiosa, pues desde su experiencia en la formación universitaria en San Buenaventura pudo como estudiante potenciar a través del programa un compromiso como docente de ERE. *“Como estudiante de licenciatura dispuse del tiempo para conseguir un*

¹⁶⁷ Ibíd., Artículo 2.5.3.2.11.2, Justificación, número 2.3

trabajo y estudiar; pues la educación involucra dinero y tiempo.” Todo ello le ha involucrado un deseo de seguir preparándose y estar actualizado:

Muchas veces no se dispone del dinero o del tiempo para actualizarse, corriendo la desgracia de quedarse estático como docente. Pero aún contra todo ello es necesario que el docente se movilice que emprenda un camino de cualificación y actualización permanente en su formación docente y de los conocimientos que comparte en el proceso.

El docente de ERE, debe ser un maestro idóneo, en la medida que su formación lo haya capacitado en las habilidades de enseñar e impartir la ERE. La formación que exige la nueva normativa para las licenciaturas, exige en la idoneidad de todo docente su capacidad crítica frente a su práctica educativa: “de tal manera que descubran las formas como aprenden los estudiantes y creen las condiciones para generar procesos de significación y sentido dentro del aprendizaje.”¹⁶⁸

Pero esto no es sólo el interés del Estado, sino también de la misma Iglesia. Pues, de acuerdo con los requisitos exigidos según el Decreto C1/99¹⁶⁹, para conferir el “Certificado de Idoneidad del Docente de ERE”¹⁷⁰ requiere que el profesor de ERE tenga una formación reconocida por el Estado, a fin de que pueda acompañar procesos de crecimiento en la dimensión religiosa de los educandos: “Los profesores de ERE son generalmente laicos con una formación disciplinar reconocida por el estado por medio de los correspondientes títulos académicos.”¹⁷¹

En el caso de Colombia, esta idoneidad se otorga a través de la Iglesia Católica, por medio de la Conferencia Episcopal. Que desde la perspectiva del profesor Daniel, ha velado no sólo para la formación religiosa en el área de ERE sino en capacitaciones para otras áreas: “La Iglesia si da cursos y capacitaciones y está abierta a todos los docentes, sobre todo para áreas de sociales con programas que formen en la paz y la justicia.

A la Iglesia Colombiana le ha interesado formar a los docentes de ERE: “Sobre todo en los aspectos de diplomados se genera anualmente dos o tres convocatorias por parte de la Iglesia católica para la formación de los docentes en ERE”.

Aunque es responsabilidad del Estado, buscar que los docentes se encuentren constantemente cualificados en sus disciplinas; y que para el caso de docentes en ERE:

Se trata de personas que acreditan estudio acerca de la religión, lo religioso y la religiosidad, además de acreditar formación en lo pedagógico y la didáctica especial de su área, bastando, para su propósito, que el profesor de ERE detente una

¹⁶⁸ Marco Teórico, *Una mirada a la constitución actual*, p.36

¹⁶⁹ Conferencia Episcopal de Colombia, Asamblea Plenaria Ordinaria LXVII, Decreto C1/99 del 9 de julio de 1999. <http://es.slideshare.net/marthaluciar/decreto-c1-99-idoneidad-profesor-ere> (consultado el 5 de Abril de 2017).

¹⁷⁰ Romero, German Alfonso, Formación docente y comunicabilidad de la educación religiosa escolar “ERE”, 26

¹⁷¹ Meza Rueda, Capítulo I, Naturaleza, finalidad y legitimación de la ERE, Educación Religiosa Escolar, 30.

autoridad epistemológica y deontológica que lo habilite para acompañar al educando en el crecimiento de su dimensión religiosa, sea cual sea su confesión de fe particular.¹⁷²

Es por ello, que en el decreto 2041 de febrero, el Ministerio de Educación Nacional estableciera para la práctica pedagógica, el incremento de un mínimo de 50 créditos presenciales del programa.

Los programas de Licenciatura deberán asegurar que los estudiantes adquieran preparación en la práctica pedagógica. En ella, los estudiantes de Licenciatura deben comprender y apropiar las dinámicas del aula y su contexto, reconocer las diferencias y modalidades de formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con la disciplina que se enseña y con las situaciones, eventos o fenómenos que dicha disciplina conlleva.¹⁷³

Este requisito expresa que la Normativa para las licenciaturas con el incremento de horas para la práctica pedagógica como espacio académico permitirá, que el estudiante de cualquier Licenciatura, desarrolle capacidades y estrategias pedagógicas para los procesos enseñanza-aprendizaje que desarrollará en un futuro inmediato como docente de una Institución educativa. Con la documentación, el MEN no sólo busca el incremento de la práctica pedagógica, sino que se prime la formación de los docentes en aras de su acción.

Para el caso de la ERE requiere que posea las mismas exigencias de calidad que cualquier otra licenciatura: “el Estado, con la reglamentación del 2016 le concede al Maestro de ERE su lugar en el proceso educativo, en exigir que dicho maestro posea una buena formación que garantice en los estudiantes una formación integral y por ende trascendente desde la ERE.”¹⁷⁴

Para el profesor Daniel esto es una oportunidad para que la ERE tenga un papel fundamental dentro del proceso formativo de las estudiantes; pues la ERE no es una clase más, sino un espacio fundamental en la formación integral de los estudiantes y debe ser atendido desde la misma formación de los futuros licenciados: “*Con la ERE se busca que no sea una materia más, sino aquella que es esencial en la dimensión trascendental y en su correlación y aporte con la ética, cátedra de la paz, sociales y demás áreas.*”

Pues como experiencia personal del Docente, en la Institución que ejerció su práctica docente, los mismos docentes de otras áreas, como los padres de familia le quitan el peso fundamental de la ERE dentro de la formación integral y se lo hacen saber a los mismos estudiantes. “*Fue una realidad en una experiencia de mi práctica docente, encontrarme que dentro de la Institución educativa por parte de los mismos docentes de otras áreas y padres de familia no le den el espacio y el valor necesario a la ERE*”. El profesor Daniel llega a percibir, que cuando en una Institución se le quita el valor a una materia que imparte está desacreditando también la misma práctica del docente que imparte esa materia: “*en los*

¹⁷² Meza Rueda, Capítulo I, Naturaleza, finalidad y legitimación de la ERE, Educación Religiosa Escolar, 30.

¹⁷³ Decreto 2041, febrero, Numeral 2.3

¹⁷⁴ Marco Teórico, *La nueva reglamentación del MEN para las licenciaturas*, p. 38

momentos en que otros docentes expresan que la ERE es algo regalado para los estudiantes, le quitan también el valor a la praxis del docente.”

Ser docente hoy

Todas estas experiencias han ido encausando la práctica docente del profesor Daniel. Como hemos podido observar en el profesor, la formación en el seminario como la recibida en la universidad ha direccionado su acción docente. Formarse continuamente se ha vuelto una prioridad pues el docente Daniel reconoce que la Educación no lo ha dejado pasivo frente al ejercicio de la investigación y la búsqueda de conocimientos. *“Mi experiencia laboral como docente, ha estado acompañada de la formación constante. Cuando viví en Maracaibo-Venezuela, finalizado los estudios filosóficos en el seminario, acompañé un aula con las clases de ética y valores en el colegio Claretiano”*

Para Daniel la práctica docente se encuentra a la par de la formación que recibía en el seminario y luego en la Universidad. *“Desde mis primeras experiencias como docente en una aula siendo aún seminarista, como después cuando trabajé con la titulación de licenciado en teología, me he encontrado cursando estudiando y trabajando.”*

Esta preparación le ha permitido una experiencia laboral desde el 2011 y 2012 como coordinador de Pastoral y clases de ética y valores en el colegio Claretiano. Así mismo, en el 2014 y 2015 ejerció la docencia en Educación religiosa Escolar y Cátedra para la Paz en la “Corporación Educativa Colegios Minuto de Dios – Ateneo Juan Eudes”. Desde el 2016 es docente de Educación religiosa, en el colegio Cristo Rey Bogotá, y parte del consejo pastoral de la Institución.

El docente siempre ha ejercido la docencia en colegios confesionales de congregaciones religiosas. *“Al llegar a Bogotá compartí con procesos de catequesis en zonas parroquiales de la congregación, pero después de dejar la comunidad trabajé tres años en el minuto de Dios y ahora llevo dos años laborando en el colegio Cristo Rey.”* El profesor Daniel no ha tenido ninguna experiencia en colegios del Estado: *“Siempre he trabajado en colegios de religiosos y no he tenido experiencia en colegios del Estado.”*

El profesor Daniel, según la Oficina de Escalafón docente de la secretaría de Educación del distrito se encuentra en el grado ocho (8) del Escalafón Nacional docente. Al profesor le ha interesado seguir formándose: *“he buscado en estos años poder complementar la parte teológica que he recibido, sobre todo porque me encuentro más interesado con el proyecto de la educación”*. Después de culminar la Licenciatura en Teología ha realizado una especialización en pedagogía y docencia universitaria: *“realicé una especialización en docencia universitaria, con el fin de poder ir un poquito más allá de lo que recibí con la licenciatura en teología.”* Además actualmente está realizando una maestría en derechos humanos:

En este momento estoy terminando una maestría en educación en derechos humanos, porque estoy interesado que mi práctica docente tenga matices actualizados que me permitan un encuentro significativo con las estudiantes, desde los contextos y situaciones del mundo de hoy.

Para el profesor Daniel, ser docente de ERE hoy lo define con un hombre o mujer capaz de comprender la propuesta cristiana como una propuesta de sentido: *“El docente de ERE, es una persona que tiene un sentido crítico de la propuesta de sentido y de futuro de la ERE.”*

Es decir el docente de ERE debe tener claro para dónde va todo esto de la enseñanza religiosa y por ello está actualizado con la propuesta eclesial *“Un ejemplo claro de actualización del docente es conocer las propuestas de la Iglesia hoy a través de las encíclicas, cartas pastorales, simposios.”*

Así mismo, para Daniel el maestro de ERE debe ser cercano y actual en su labor, porque toca los diferentes problemas y tiene en cuenta los aspectos morales, éticos, culturales, que la sociedad hoy necesita.

Práctica docente

La práctica docente está enmarcada de forma directa de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula: *“La práctica docente se desprende de forma inmediata de la práctica pedagógica, surge de ella; esta práctica se ocupa de manera más directa de los procesos de enseñanza-aprendizaje (...).”*¹⁷⁵

Por tal sentido el papel del educador es relevante, su práctica direccionará y dará forma a los procesos educativos. Para el profesor Daniel, su rol docente en su praxis es ser mediador, pero los protagonistas son los estudiantes: *“mi práctica docente en los procesos enseñanza-aprendizaje que acompaño, es de corte participativo, me interesa que el estudiante sea protagonista de lo que aprende”.*

Como profesor de ERE, Daniel les ofrece unas dinámicas estratégicas para acercarse al conocimiento, pero son las estudiantes quienes se *“como su profesor, les doy algunas pautas, dinámicas para aprender y ellas son las protagonistas en la exploración y comprensión del conocimiento.”*

El profesor Daniel se comprende como docente mediador: *“como docente, soy mediador y acompañante.”* Esto repercute para él en los aspectos evaluativos de la ERE: *“En la evaluación tomo en cuenta sus aportes a la clase, ciertamente es una evaluación más subjetiva.”* Las estudiantes pueden opinar y dar cuenta de lo que han aprendido, de eso se trata el papel de la evaluación para el docente Daniel: *“la evaluación es para que el estudiante pueda tener claridad de lo que aprendió a través de su investigación e interés por el tema y pueda dar un sentido, un fundamento a la realidad estudiada y a su propia realidad.”*

Esta práctica del profesor Daniel ve en el educador a un facilitador o guía en el proceso de aprendizaje y no alguien que absolutiza el conocimiento. El docente es el encargado de despertar el interés o de potenciarlo según sea el caso; pues *“es responsable de formar el*

¹⁷⁵ Moreira Madelen, Marco Teórico, p. 14

sentido crítico y el compromiso con su propia educación y contexto cultural.”¹⁷⁶ “Esta actitud y apertura del facilitador es importante porque posibilita en los estudiantes el protagonismo del aprendizaje desde sus propias creencias.”¹⁷⁷

En el PEI de la Institución donde trabaja el profesor, expresa que el rol específico del educador se desprende de la comprensión del hombre en su dimensión trascendente. Por ello define las metas de la formación en la humanización del educando. Se educa para humanizar, desde ahí parte la relación que se da entre educador y educando en la práctica docente. “El maestro de nuestra Institución es testimonio, apóstol, modelo, guía, mediador y hermeneuta.”¹⁷⁸

En esta línea, para el profesor Daniel, es necesario que el docente a través de su práctica pueda ofrecer y comunicarse con los demás docentes en el compartir experiencias:

“Pero hay algo que tal vez no hemos aprendido y que deberíamos ofrecer a través de nuestra práctica como docentes de ERE y es la urgencia de comunicar nuestras experiencias como docentes de ERE a otros docentes o a los que se encuentran formándose en los programas de Licenciatura en Educación Religiosa, Teología, Ciencias religiosas”

Para el profesor Daniel es importante que como docentes de ERE Latinoamericanos, podamos ofrecer los aportes investigativos y de comprensión que tenemos de nuestra práctica docente, de la ERE y de lo interreligioso: “*Los docentes tenemos ideas geniales para transformar la idea de un aula tradicional, enmarcada en una educación tradicional, donde el docente se las sabe todas y el estudiante es pasivo frente al conocimiento.*”

Para el docente Daniel es cuestión de poner en evidencia las herramientas didácticas y pedagógicas que como docentes de ERE se han ganado: “contamos con la experiencia y el anhelo de una educación participativa y de construcción colectiva entre los estudiantes, sus compañeros y sus profesores.”

Así, para Daniel se trata sobre todo de comprender que ser docente es un camino y que la práctica docente no cuenta con una sola ruta o un final, pues esta se realiza en las acciones que se desempeñan en el aula como educador de ERE. Es así, que Daniel experimenta en su práctica docente un recorrido, con muchos momentos de aprendizaje y que siempre es una nueva oportunidad para seguir aprendiendo:

Si me preguntan si me gusta enseñar y si estoy cómodo con la práctica docente que ejercito hoy por hoy en el aula, diré que a todo este proceso le he ido agarrando el hilo, sobre todo trataré de ser consciente de que yo como profesor no me las se todas, que he ido aprendiendo día a día, apelaré a mi propia experiencia docente de que cada año es diferente, de que los estudiantes son otros y yo también lo soy.

¹⁷⁶ *Ibíd.*,

¹⁷⁷ *Ibíd.*,

¹⁷⁸ Proyecto educativo Institucional del Colegio Cristo Rey Bogotá, p. 172

Realmente la práctica docente es un camino que recorrer día a día, que trae aprendizajes cotidianos a los maestros y que les permite conocer, idear y proponer nuevos modos, métodos pedagógicos y didácticos en el camino de la praxis de docente. La práctica docente de Daniel, le ha permitido un aprendizaje personal y de conocimiento en su rol educador:

“En esta práctica como docente de ERE, he aprendido a tener paciencia. A valorar los esfuerzos de mis estudiantes, aún si son mínimos; a reconciliar que no todo el conocimiento puede ser recibido e impartido de una sola vez, que toca de a pocos, en diferentes procesos para cada estudiante.”

Para el profesor Daniel, es importante que en la práctica docente se abra espacios didácticos al trabajo colaborativo, la empatía y la escucha: *“También es parte de la práctica docente enseñarles en el trabajo colaborativo”*. De igual forma, cree que con la práctica docente ha aprendido a ser más empático con los estudiantes, conocerlos, y recordar que son distintos, que tienen puntos de vista distintos y realidades diferentes.

La práctica docente en Daniel, le ha permitido ir aprendiendo que el conocimiento no debe ser algo imposible para los estudiantes, sino que como maestro debe hacerles creer a sus estudiantes, que es posible aprender y que puede ser muy divertido hacerlo: *“Trato que en las clases cuando hago una presentación sea corto y asequible a mis estudiantes”*. Porque para Daniel como docente, le interesa más las preguntas y debates que puede generar con lo que presenta, que ellos copien información sin ningún interés: *“busco imágenes que abran al debate y conecten con sus inquietudes.”*

El profesor es consciente de que muchos estudiantes ven la ERE como algo aburrido y por ello busca que su práctica docente los conecte con su realidad y necesidades: *“No puedo evitar que muchos vean la ERE como algo aburrido que no tiene valor o sentido a sus vidas, entonces busco que a través de mi práctica docente puedan conectar la ERE con algo que les aporta a su vida.”*

Con la práctica docente, se recrea el escenario donde los actores de la educación vivencian el acercamiento y comprensión de los conocimientos a través de las estrategias de enseñanza. *“La praxis docente es un escenario más focalizado, en el cual el docente aplica los distintos modelos y estrategias de enseñanza, que ha adquirido”*¹⁷⁹

Contexto de la práctica docente

La práctica docente del profesor Daniel, hoy por hoy, está enmarcada en el colegio Cristo Rey Bogotá, que se encuentra ubicado en la en la calle 138, #58 D 50. Cuenta actualmente con 760 alumnos, en preescolar, primaria y secundaria. El colegio cambió su nombre porque desde el 2015 ha acogido en el preescolar a niños, iniciando un proceso progresivo de ser mixto. El colegio antes tenía el nombre de “Hijas de Cristo Rey” y era sólo para una población de niñas y adolescentes, ahora ya hay alrededor de 70 niños en el preescolar, primero y segundo grado de primaria.

¹⁷⁹ *Ibíd.*,

El colegio donde el profesor Daniel vivencia su práctica docente es privado y confesional: *“El colegio es confesional y por ello plantea una propuesta curricular desde los valores que busca hacer realidad en los actores escolares.”* Para el profesor Daniel es significativo encontrarse en un colegio donde el docente se involucra en la educación de los estudiantes: *“Aunque es algo obvio, es bueno saber que la Institución busca que las estudiantes vivan aprendizajes significativos”.*

Así mismo, para Daniel, se trata de que desde la propuesta pastoral, la Ere de un aporte vital a las estudiantes: *“en el colegio la ERE camina de la mano de Pastoral y se busca que las estudiantes den respuestas de sentido a la realidad que viven.”* Se busca que los estudiantes conociendo sus contextos históricos, religiosos y culturales puedan aterrizar la propuesta de Jesús: del amor, la cercanía, la fraternidad, lo humano. *“Se trataría de imbuirse desde el evangelio mirar la sociedad y su movimiento.”*

El colegio dirigido por las religiosas Hijas de Cristo Rey, tiene un énfasis en los valores del reino que se resaltan en las carteleras y en un particular saludo, que los docentes dicen como saludo al ingresar al salón de clases: “Cristo reina” y al que las estudiantes contestan no muy animadas y entre dientes “por siempre en nuestros corazones”.

Para el Área de Educación Religiosa, el colegio cuenta con tres maestros, dos religiosas de la Institución Hijas de Cristo Rey y el Profesor Daniel Fuentes. Él se encuentra a cargo del grado de tercero de primaria y de los grados séptimo, octavo y noveno de secundaria. En cada grado hay dos secciones y para las clases de religión están destinadas dos horas a la semana. La jornada académica en el colegio se divide en 7 horas de clases con un horario de seis días que van rotando de acuerdo a los días laborables, de manera que aunque haya días festivos estos no afecten las materias de siempre. Cada hora de clases está estimada para los 60 minutos.

El profesor Daniel es director del aula de noveno “A”, donde realiza la tarea de acompañar el proceso formativo, académico y actitudinal de las estudiantes de este grado: *“Acompaño a este grupo con mucha responsabilidad, conozco a estas estudiantes desde el año pasado, pues les impartí clases de religión en octavo y ahora estoy impartiendo en noveno”*

La tarea de asesoramiento del aula de noveno “A” es parte del ejercicio docente que el profesor Daniel realiza en el Colegio. Las estudiantes se acercan a él, si tienen alguna dificultad académica, o de convivencia con algún docente o compañeras del aula o de otras secciones. Así mismo, el profesor Daniel dialoga con las estudiantes que los otros maestros reportan por incidencias en el comportamiento o actitud desfavorable para sus clases, les hace llamados de atención y las motiva a dar lo mejor de ellas: *“A veces me encuentro con reportes de estudiantes que se duermen en clases, que no tienen interés por las materias, entonces hablo con las chicas y busco que se pongan las pilas y tomen en serio su educación.”*

El profesor Daniel, considera este ejercicio de acompañamiento fundamental en el proceso de aprendizaje-enseñanza de las estudiantes: *“Los docentes debemos conectar en la enseñanza con las situaciones y vivencias reales de nuestras estudiantes, no sólo en el*

plano académico, sino también en el plano familiar”. El docente es consciente de que muchas de sus estudiantes atraviesan situaciones difíciles en la casa: *“la idea es acompañarlas, que por lo menos puedan expresar las razones de sus actitudes, que puedan ponerle nombre a sus situaciones y dejar un poco el pesimismo”*

En el colegio donde el maestro ejerce su práctica docente, el plan de área de la ERE retoma la Educación religiosa en un contexto plural y secularizado: “la Educación Religiosa contribuye a la formación de mentalidades que tienden a la convivencia religiosa en el contexto pluralista y secularizado con actitud de diálogo interreligioso y ecuménico.”¹⁸⁰

Se trata, de que la educación religiosa del colegio Cristo Rey Bogotá es católica en perspectiva interreligiosa y ecuménica: “Esta se basa en los principios y criterios que el catolicismo tiene para el diálogo con los no creyentes, con las ciencias, con la cultura, con las religiones no cristianas (diálogo interreligioso), entre cristianos e iglesias (ecumenismo).”¹⁸¹

Para el docente Daniel, el aporte de la ERE en la experiencia interreligiosa y ecuménica es posible no sólo por fuera del aula sino también dentro de la escuela en la medida que los docentes aporten sus experiencias interreligiosas y busquen cauces interreligiosos en los proyectos de aula. Es decir que reconozcan el contexto interreligioso que es la escuela.

El contexto interreligioso (...) es la escuela, que es el espacio específico donde se producen los conocimientos, en ella de manera indirecta se abordan temas que favorecen y preparan para el diálogo interreligioso –interacción positiva y constructiva entre personas de diferentes tradiciones o creencias religiosas–; temas como son la unidad a pesar de ser diferentes, la igualdad fundamental que tenemos por ser personas, o el respeto hacia los demás.¹⁸²

No debemos entender la escuela como un espacio al margen de la sociedad, o como un lugar físico, la escuela hace parte de un todo, de una realidad más compleja, tiene a su alrededor contextos familiares, sociales, culturales, generacionales, espirituales. “Por lo cual es un espacio particular y plural en sí mismo, en el cual convergen casi todos los modelos familiares y sociales conocidos.”¹⁸³ La escuela es el lugar en el que aprendemos a ser humanos, seres relacionales, que entran en diálogo con otros desplegando todas sus dimensiones.

Para ello, la ERE se hace de una metodología que medie el proceso del aprendizaje-enseñanza en la ERE. De manera que en el contexto de la práctica docente del profesor Daniel esta se haya en la metodología recomendada en el Documento de Santo Domingo para la evangelización y adoptada en el colegio donde enseña: *“a través de la metodología del ver, juzgar, actuar, revisar – celebrar se promueve la enseñanza-aprendizaje en la ERE.”*

¹⁸⁰ Plan del Área de ERE, colegio Cristo Rey Bogotá, p. 7

¹⁸¹ *Ibíd.*, p. 11

¹⁸² Moreira Madelen, Marco Teórico, p. 18

¹⁸³ *Ibíd.*,

Se trata de que el proceso educativo se realice a través de una pedagogía experimental, creativa, participativa, transformadora y vivencial en los estudiantes un proceso de despertar el sentimiento religioso y adquirir experiencias religiosas significativas y llenas de sentido:

Tal metodología ha de integrar el crecimiento de la fe en el proceso del crecimiento del educando. Para el logro de este proceso es preciso despertar el sentimiento religioso de los educandos de cada nivel para que vayan adquiriendo experiencias religiosas y de esa manera puedan fortalecer la fe que profesan.¹⁸⁴

En este primer momento, la práctica pedagógica y también docente del profesor Daniel se concibe como un proceso de auto reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica en la ERE.

Segundo capítulo:

2. Estrategias para caminar como docente en la ERE

Estrategias del docente de la ERE en su práctica educativa a partir del diálogo con la cultura y en un contexto educativo interreligioso.

La relación Estado-Iglesia en la ERE

La educación religiosa escolar supone desde la opción religiosa una apertura al hecho religioso y a que el maestro de ERE pueda persuadir desde la pregunta por el ser humano, en el hecho espiritual, trascendente y religioso del hombre y la mujer.

“Se trata del ejercicio educativo en el cual el estudiante va adquiriendo el conocimiento religioso y espiritual –que la escuela ofrece y sus padres eligen– mediante el que se hace consciente de su experiencia religiosa o por lo menos pensar que es posible la experiencia espiritual en el ser humano y de su libertad frente al ejercicio de la religión.”¹⁸⁵

La Constitución del 91, significó no sólo la libertad de cultos para las religiones, sino también la libertad de los padres de familia a escoger la formación religiosa que quieran para sus hijos. Aun así, en dicha constitución la ERE sigue siendo un área fundamental en el currículo escolar.

Desde entonces, se replanteó las características de la educación religiosa en los colegios, que ha permitido en parte un nuevo concepto de ERE por parte del Estado y de la Iglesia. Para el profesor Daniel, la finalidad del Estado de que en los colegios los currículos contemplen la ERE, debería plantearse desde la edificación de los valores, desde un

¹⁸⁴ Plan del Área de ERE del Colegio Cristo Rey Bogotá, p. 18

¹⁸⁵ Moreira Madelen, Marco Teórico, p. 36

acercamiento a la parte contextual e histórica del hecho religioso, como a garantizar con la educación religiosa una educación integral de los estudiantes.

Con ello, se han efectuado durante largos años en la relación Estado-Iglesia no sólo algunos problemas sociales y culturales de la comprensión de la ERE sino también hitos históricos que han marcado una definición difusa de la ERE en el ámbito escolar.

La relación que percibe el docente Daniel entre el Estado y la Iglesia en Colombia es una relación de controversias: *“En Colombia la religión y lo político han tenido controversia, porque las luchas históricas que han presentado los grupos conservadores y liberales en muchas ocasiones han rozado sobre la validez de una religión amparada por el Estado.”*

Así vemos que los conservadores están asociados a “conservar” los aspectos religiosos en el Estado mientras que los liberales buscan “liberar” al Estado de la religión. *“Pero la libertad religiosa, como la libertad de enseñanza permite que la ERE tenga libertad de escoger temas y adaptarlos a la sociedad de hoy.”*

Este tipo de controversias están inmersas más de lo que imaginamos; pensemos por ejemplo, dice el profesor Daniel en las polémicas en el congreso de conservadores y liberales en el tema del aborto. *“En este tipo de discusiones, el Estado no se puede definir al ser un Estado libre y democrático y la pelota casi siempre pasa la Iglesia.”* Y si bien la Iglesia tiene una reflexión que medie el conflicto, el Estado no puede acoger estas medidas de la Iglesia, pues recrea una deliberación sobre la postura del Estado libre, democrático, pluralista frente a la postura de la Iglesia.

Considera el profesor Daniel que ciertamente la Iglesia tiene sus directrices, unos lineamientos morales e ideas que podrían dar un consenso a estos temas tales el matrimonio homosexual, el aborto, la eutanasia, la paz en Colombia, pero no siempre es asertiva en el diálogo con la sociedad y en muchas ocasiones se acusa a la Iglesia como primera opositora retrógrada de las propuestas liberales.

Desde la perspectiva de la ERE, Daniel percibe poca participación del Estado en el tema de la Educación Religiosa porque el Estado frente a la Educación religiosa ha dado la libertad a los padres de acogerla para la formación de sus hijos. Sin embargo es notorio para el profesor Daniel que la Iglesia sea quien esté interesada e involucrada en los procesos de aprendizaje en la ERE: *“La Conferencia Episcopal anima, exhorta y acompaña una ERE visible en la Escuela, que tenga aspectos de reflexión, de conocimiento doctrinal y pautas pastorales con los padres de familia.”* Así mismo, la Iglesia en los últimos años ha potenciado construir la ERE desde los valores y aspectos de otras áreas como sociales, o cátedra de la paz.

Para el docente Daniel, no es la libertad de culto quién ha permitido que la ERE se transforme en la implicación de la práctica docente, sino un camino de la Conferencia Episcopal, pues: *“los Lineamientos de ERE propiamente salen de la Conferencia, no del Estado; el Estado no puede ofrecer, ni lo ha hecho, rutas o manuales de aprendizaje de la ERE”*. Los lineamientos curriculares que ha potenciado la ERE han sido los ofrecidos por

la Conferencia Episcopal; aunque para el profesor Daniel, estos no siempre han aterrizado una ERE ecuménica e interreligiosa. *“Los lineamientos ofrecidos por la Conferencia expresan una propuesta abierta a la diversidad religiosa y cultural, pero en los contenidos sigue siendo de corte muy doctrinal católico.”* El docente acoge la propuesta y en sus aterrizos los temas, rompo moldes y tratando de mostrar una propuesta más acercada a la realidad de los estudiantes.

La relación de Iglesia-Estado hoy, para el docente no es muy evidente. Pero en cuanto a la ERE sería necesario que el punto de encuentro lo establezca la comprensión de la ERE como aporte fundamental a educar ciudadanos: “el estado quiere formar ciudadanos y la ERE también”. Ser ciudadanos del mundo, colaboradores solidarios y garantes de una sociedad justa, humana, libre y en paz es un trabajo en consenso y unificado entre el Estado y la Iglesia. Como ERE, no hay muchos textos para que profundicen en ello los estudiantes, por eso es una tarea de la ERE y del docente para contribuir en este aspecto.

La comprensión que la Iglesia tiene de la ERE, según el profesor Daniel es que se dinamice la pastoral y la ERE como ejes centrales y transversales de todo el proyecto educativo: *“el colegio se define desde lo pastoral y busca que las estudiantes participen y se reconozcan como personas creyentes, espirituales, libres, con sentido y acciones de cambios sociales.”*

Con ello se trataría que la ERE no sea solamente un asunto pastoral o meramente académico como cualquier otra asignatura, sino que esté aunada al contacto con la realidad y la pregunta religiosa por la divinidad:

La ERE no puede estar separada de la vida, ni la ciencia puede estar desarticulada de la ERE, se trata de que el estudiante no solo busque o se interese por lo trascendente en la clase de religión, sino que pueda preguntarse por Dios, realmente donde Él está, donde Él se comunica, que es en últimas la vida misma, Dios se revela siempre y en todo lugar.¹⁸⁶

Los lineamientos sobre la ERE de la Conferencia Episcopal, apuntan que la Educación Religiosa Escolar desarrolle en el educando “conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.”¹⁸⁷ Para el profesor Daniel, el papel de la Iglesia dentro de la ERE debe jugársela en aporte a la sociedad desde el reconocer a Dios presente en todo momento y en todo lugar. Como indica el Padre Parra: “El asunto no es que vaya [el estudiante] a buscar Dios en la asesoría espiritual, sino que el muchacho y la muchacha encuentren a Dios donde Dios está, en el corazón del mundo, en el corazón de la materia”¹⁸⁸

La ERE, un área fundamental

Por todo lo anterior no es extraño que para el Estado, en la Ley general de Educación, reconozca la ERE de vital importancia en el desarrollo de competencias de los estudiantes,

¹⁸⁶ Moreira Madelen, Marco Teórico, p. 19

¹⁸⁷ Ley 115, arts. 10 y 11

¹⁸⁸ Alberto Parra, “La pastoral educativa”, 7

al igual que las demás áreas obligatorias. Pues, la ERE apunta al desarrollo de competencias de los estudiantes a través de los conocimientos, habilidades y actitudes como área de formación: “La ERE contribuye a la formación integral del ser humano y le proporciona los elementos necesarios para una asimilación crítica de la cultura.”¹⁸⁹ De manera especial, la ERE fortalece su capacidad para analizar lo religioso dentro de la cultura de la cual la persona forma parte: “la dimensión religiosa y trascendente es constitutiva del ser humano, por consiguiente, la escuela debe propiciar todo lo que esté a su alcance para potencializar dicha dimensión.”¹⁹⁰

La ERE es fundamental para la formación integral de los estudiantes. Si dejara de existir en la escuela marcaría una gran diferencia en el desarrollo de los estudiantes. “La escuela considera que la formación en la dimensión religiosa del sujeto es uno de los elementos que permite el desarrollo integral de la persona”¹⁹¹

El punto central de la ERE en la escuela radica en la dimensión trascendente que toca del ser humano y del conjunto de realidades que esto conlleva. La ERE es una propuesta de formación integral de la persona, que defiende el patrimonio cultural de la sociedad; su aporte en el mundo y en la escuela es tener una palabra-acción frente a los cambios que vive el mundo desde el aspecto religioso; *“la presencia de la ERE en la escuela es una respuesta contundente a los fenómenos que estamos hoy en día enfrentando desde la dimensión humana, religiosa y trascendente de la persona.”*

El docente define la ERE como una propuesta asertiva, crítica constructiva, en la medida en que la acción del docente y el estudiante aportan desde su subjetividad y realidades ideas y matices al proceso de la enseñanza-aprendizaje de la ERE: *“Defino la ERE como un acercamiento del docente y el estudiante a la experiencia religiosa”*. De esta manera, la clase de ERE involucra al docente de ERE y a los estudiantes.

La mediación de la praxis docente debe crear una propuesta colaborativa, que rompa los esquemas de la ERE como algo aislado de la realidad de los estudiantes, o una propuesta ensimismada en prácticas religiosas de rezos y oraciones que no acercan a la realidad y a la transformación de la sociedad. *“Como docente de ERE, pienso que esta debe entrar en contacto con la propuesta de Jesús, con el carisma de la Institución, y desde ahí introducir pautas para caminar como creyentes y generar cambios significativos en la sociedad.”*

La ERE incluye procesos de enseñanza aprendizaje propios, al igual que los contenidos curriculares y didácticos tienen un lenguaje específico; la dimensión humana, religiosa y trascendente que emplea la ERE es propia del área. “El hecho religioso es por tanto una

¹⁸⁹ MEN, Documento Guía para la evaluación de competencias en la Educación Religiosa escolar, p. 22

¹⁹⁰ *Ibíd.*,

¹⁹¹ Lara, “Fundamentación epistemológica de la ERE”, p.74

realidad social humana, como lo es la formación; por eso es necesario generar un espacio de enseñanza aprendizaje para esta importante dimensión humana.”¹⁹²

En la ERE, la profundización de una temática necesita que se contextualice la información, no sólo en los aspectos históricos, culturales y religiosos del conocimiento sino también con las situaciones que vive cada estudiante; para que puedan llenar de sentido o significado dicha realidad, como persona creyente:

“Más allá de los contenidos que posee la ERE, es preciso reconocer en ella dos causas para su buen desarrollo, por un lado, están los conocimientos que son importantes para determinar los límites y horizontes de nuestras creencias. Por otro lado, está el soporte vivencial, lo práctico, que hace que la fe y todos los compromisos morales que de ella se desprenden se encausen en la realidad histórica en la que vive la persona creyente.”¹⁹³

En la ERE, el docente abre el espacio a la experiencia de fe. Transmitir la experiencia de fe en la ERE, no siempre es tan sencillo, pero es la característica esencial de la ERE. La propuesta de la ERE, puede significar nadar en contra corriente. La sociedad está viviendo de relativismo y encuentra muchas respuestas frente al vivir. Por eso el docente de ERE necesita tener la convicción firme de que lo que está enseñando está formando ciudadanos integrales y que el conocimiento religioso está aunado a la formación de personas con principios y valores éticos.

El hecho religioso, se vuelve el matiz de la ERE, un elemento constitutivo de la vida cotidiana de las sociedades como de cultura religiosa. Así en “la educación religiosa escolar [el hecho religioso es] uno de los componentes básicos de la formación integral de un miembro de la sociedad o ciudadano.”¹⁹⁴

La acción de la enseñanza religiosa escolar es un proceso continuo, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana:

La ERE como un área del conocimiento debe ser implementada y fortalecida, desde una comprensión o credo religioso, sin que este sea un empeño proselitista, de adoctrinamiento del magisterio de la Iglesia católica que excluya [y señale negativamente] otras comprensiones religiosas u otros grupos religiosos.¹⁹⁵

La ERE implica la vivencia de libertad religiosa, pues el conocimiento de una propuesta de ERE, conlleva un espacio para la confrontación personal con la propia historia y los acontecimientos de realidad social. Para el profesor Daniel, desde su experiencia en Colegios confesionales, la ERE ha trabajado mancomunado con la familia, en la medida que ha permitido y promovido espacios para la socialización y atención de situaciones en

¹⁹² Moreira Madelen, Marco Teórico, p. 15

¹⁹³ *Ibíd.*, 16

¹⁹⁴ Lara, “La libertad religiosa y el problema de la educación la presencia de lo religioso en el ámbito público”, P. 1

¹⁹⁵ Moreira Madelen, Marco Teórico, p. 35

los que la familia no llega, como el de los afectos, la soledad, la amistad, la depresión, la vida sin reglas, sin disciplina, etc. “La ERE trata de acompañar a las estudiantes, tiene una palabra para la formación humana, ciudadana y hasta sacramental para el crecimiento de la fe como creyentes.”

Es necesario que la escuela y la familia, tengan presente que como acción educativa escolar, la ERE no sustituye la Educación Religiosa familiar, ni la catequesis u otras formas de Educación Religiosa que se ofrecen en ámbitos internos de la Iglesia. “Tampoco se contraponen a estas y por el contrario, busca articularse con esas acciones educativas de modo que se complementen mutuamente, para contribuir al desarrollo de la dimensión religiosa y la educación en la fe de los estudiantes.”¹⁹⁶

Como profesor de ERE, es necesario ser consciente, de que la acción escolar de la ERE es un proceso de enseñanza-aprendizaje que no abarca todos los aspectos del ser humano, pero no por ello no es de vital importancia. De esta manera, el profesor Daniel expresa que el docente de ERE debe tener la humildad para reconocer que no se las sabe todas en las estrategias pedagógicas de la práctica docente y por eso necesita constantemente alimentarse de los aportes de otros investigadores, de sus experiencias y dinámicas en el proceso de la ERE: “El docente de ERE, debe leer y no cansarse en actualizar sus conocimientos con textos investigativos y poder así transmitir a los estudiantes el propio interés por una ERE significativa y cercana a la realidad de los hombres y mujeres de hoy.”

Los aspectos históricos, sociales, culturales que tocan el conocimiento religioso en la ERE implican que el docente esté formado en el ámbito teológico del método pastoral de la Iglesia de *ver* la realidad y necesidades de los estudiantes para *juzgar* a la luz del evangelio y de la propuesta creyente acciones concretas y significativas de transformación de la realidad vista y juzgada.

Estrategias del docente Daniel en la ERE

En las estrategias del docente Daniel en la ERE encontramos en su práctica educativa y docente las estrategias informáticas que posibilitan el encuentro con la cultura desde el diálogo y el trabajo colaborativo.

Las clases de ERE para el profesor Daniel son espacios donde las estudiantes interactúan



Tomada por Moreira Madelen, Foto “Clase de ERE, séptimo A”, en Colegio Cristo Rey Bogotá, Bogotá, el viernes 17 de marzo de 2017

con la cultura y las situaciones sociales la propuesta de la ERE. Para Daniel, el teléfono móvil dentro del aula es un ejemplo de las informáticas que se deben ir aunando al desarrollo de competencias en los estudiantes: “Puede parecer vanal, pero cuando

sica primaria. Medellín, 2009

las estudiantes utilizan sus teléfonos inteligentes para investigar en clases están interactuando con la información y relacionándose con la cultura.”

El profesor utiliza esta estrategia como recurso de extraer la información: *“como docente observo como cada grupo tiene un ritmo y estoy atento al trabajo de las estudiantes, me paseo entre los grupos y oriento las inquietudes, así mismo, llamo la atención a más de una que empieza a realizar otra cosa en su teléfono”*.

El docente Daniel expresa palabras de reconocimiento y valoración para aquellas que con asombro van encontrando en sus móviles la información que necesitan. Expresa que no es sencillo para un docente tradicional comprender esta estrategia, como un espacio de aprendizaje:

Si alguien entrara al aula tal vez podría decir que las estudiantes están perdiendo el tiempo, que holgazanean en la clase de religión mientras el maestro está impasible y sin interés de que aprendan. Pero no es cierto, las estrategias informáticas que estoy mediando como maestro de ERE, entre el conocimiento y las estudiantes, está permitiendo que ellas se topen con la realidad que está aconteciendo en la sociedad y que es primordial para despertar su interés por conocer más.”

Pero el profesor Daniel no sólo utiliza las estrategias informáticas, pues estas casi siempre son el abre boca, el primer encuentro con la información inmediata. Junto con la investigación en los móviles va acompañado de algún esquema mental para organizar la información: *“Para el momento en que las estudiantes necesitan organizar la información que investigan, lo hacemos a través de esquemas.”* Es uno de los recursos que más utiliza: *“les pido mucho que las lecturas o las investigaciones las desarrollen en esquemas mentales como mapas, cuadros, comparaciones.”*

Así mismo, desde lo que propone el libro o el manual que utilizan las estudiantes en clases, el profesor Daniel lo complementa con otros materiales de lecturas: *“Cuando organizo la sesión, siempre tengo como complementos los aportes desde pensadores o investigadores de sociales, sociología, o ética, filosofía.”* Como docente le interesa que las estudiantes puedan acercarse a otras perspectivas de lo que están aprendiendo en ERE. *“Por ejemplo: si la en la clase, séptimo está investigando desde la globalización cómo se ve la familia, qué problemas viven, tienen en la sesión de trabajo observar esos problemas en los diferentes continentes a través de un cuadro comparativo.”*

El proceso de aprendizaje-enseñanza, involucra pedagógica y didácticamente la praxis docente de ERE en la utilización de rutas de aprendizajes distintas por parte del docente Daniel: *“Soy amante de los mapas conceptuales. También busco que ellas elaboren estructuras de comprensión lectora”*. Para el profesor esto es apuntar en conjunto a que las estudiantes se preparen para sus exámenes de ICFES, en cuanto que ellas tengan herramientas para conocer sinónimos, antónimos, utilizar el diccionario y sobre todo poder comprender lo que leen y sacar ideas principales en una lectura.

La información a la que recurren puede ser diversa, pero para el profesor Daniel será el medio para puntualizar lo que se busca con la temática a trabajar.

El profesor Daniel es bastante honesto en referirse a la evaluación como una estrategia donde el estudiante puede encontrarse con un ejercicio problemático que pueda resolver desde las comprensiones que desarrolló en clases: “la evaluación final será a libro abierto. Pues no hago preguntas de verdadero o falso o respuestas que requieran haber memorizado conceptos.”

El profesor expresa que en la evaluación, los estudiantes pueden utilizar los apuntes de su cuaderno, donde ya en clases desarrollaron los conceptos a través de los ejercicios de investigación. Por ello en la evaluación son una o dos preguntas abiertas que dan cuenta de lo trabajado en el periodo: *“si la estudiante no realizó los ejercicios investigativos durante el periodo entonces no podrá resolver los problemas planteados en la evaluación”*

No sólo en el ámbito de una prueba académica, sino desde las tareas que realizan en clases las evalúa a través de preguntas abiertas donde ellas puedan conectar las repuestas con lo visto en clases y con la experiencia que han tenido en el ejercicio de conocer: *“Busco preguntas abiertas, donde ellas al redactar sus respuestas puedan pensar y tocar su experiencia y realidad.”* También las evalúa con lo que ha llamado, en varias ocasiones, prepararlas para el futuro: *“que se ejerciten en la capacidad de exponer, debatir y confrontar las ideas,”*. Con ello, quiere que puedan ir más allá del material que comparten en el aula, es decir a su realidad como personas y ciudadanas de este país.

Con ello el docente Daniel busca que la ERE aporte a la preparación de las estudiantes para la Universidad, *“la ERE en sus estrategias implica aportes al trabajo en equipo, interactuar con los compañeros e involucrarse con las redes sociales.”* En trabajo conjunto con el profesor de sociales, el profesor Daniel está buscando planes de mejora en las competencias de sus estudiantes, a través de los ejercicios de comprensión lectora, el trabajo colaborativo, la capacidad crítica y reflexiva:

Con el profesor de sociales estamos trabajando en la misma línea, mi plan de mejora no es que las alumnas estén quietas, sin moverse, quiero que piensen, que investiguen, que sean críticas, que participen, que interactúen con las demás, que puedan escucharse y hacer un trabajo colaborativo.

El profesor utiliza mucho la propuesta investigativa en la clase de ERE, se trata de variar, salir de los esquemas tradicionales y profundizar en los aspectos de la cultura: *“como docente indago en diferentes autores, y esto lo comparto con las estudiantes.”*

Sobre todo el docente Daniel expresa que busca que los estudiantes puedan descubrir que el conocimiento tiene perspectivas, que no hay una sola verdad cuando investigamos, sino que es necesario escuchar a los otros que saben algo más, hasta a las mismas compañeras, que pueden comprender la información desde otro punto de vista.

En las estrategias que utiliza hace que los estudiantes se detengan en las palabras que utilizan: *“hago que se detengan en las palabras que leen, sobre todo en la utilización de*

verbos, e investigación de la etimología de las palabras, la historia y los contextos de los conocimientos y puedan expresar con sus palabras lo que leen al investigar.”

Para el profesor Daniel, el desarrollo de capacidades investigativas es algo que no puede faltar en su práctica como docente de ERE: *“el aspecto investigativo, es el lugar donde involucro a los estudiantes con las rutas de aprendizaje y que desde lo que conocen puedan ser promotoras de conocimiento e involucrarse con la transformación de la sociedad.”*

La praxis docente de este maestro de ERE, está re direccionada por estrategias que lleven al encuentro del estudiante con la cultura y la realidad social: *“La práctica docente del profesor de ERE esté enmarcada en el propósito de la Educación, de humanizar y construir sociedad.”*¹⁹⁷ El propósito de la Educación es la formación integral de los estudiantes y por ende la promoción de agentes libres, humanos y solidarios con el mundo.

Las acciones pedagógicas como didácticas desarrolladas en unas clases deben llevar al desarrollo de capacidades en los estudiantes como la interpretativa, la investigativa y la capacidad crítica: *“En algunas estudiantes observo iniciativas investigativas, ya taren algún material que han encontrado y leído sobre ese tema, otras frente a lo que reciben hacen buenas críticas fundamentadas en los textos recibidos.”*

Otra de las grandes estrategias para el profesor Daniel, se refiere al uso de las TICS en la ERE, que para él es de vital importancia para ejercitar a las estudiantes en el desarrollo análisis y de capacidades de comprensión a la vez que conectan con los contenidos que se trabajan.



El docente Daniel expresa que ha utilizado con las estudiantes el programa Paint tool, que no ha tenido que enseñarles a utilizar directamente sino a través de los tutoriales a los que acceden han ido aprendiendo autodidácticamente: *“a medida que interactúan con el programa, conocen más sobre el recurso utilizado”*. Pero para el docente eso no es todo, pues es importante el que puedan compartir sus tareas

con otras personas o exponer los logros alcanzados en los productos que obtienen: *“les pido que suban sus presentaciones a la nube para que otros puedan verlos y ellas sientan que sus trabajos son productivos”*.

¹⁹⁷ Moreira Madelen, Marco teórico, p. 41

Implicaciones pedagógicas en la práctica docente

En la práctica docente, el profesor se encuentra con la diversidad cultural, social, religiosa de las estudiantes. Cada estudiante va forjando su visión de la propia existencia desde las experiencias que ha vivido entorno a la cultura, la historia, la religión, la familia, la educación. “La estrategia pedagógica en ERE apunta a desarrollar la libertad religiosa de optar, de ir a las fuentes de donde mana el sentido de la existencia y de la propia vida.”¹⁹⁸

La diversidad religiosa que encuentra en el colegio el docente Daniel, le posibilita que exista entre las estudiantes un acercamiento a diferentes experiencias religiosas “*Hay diversidad religiosa, pero las niñas aquí son creyentes; pueden tener visiones y experiencias diferentes sobre la religión, la espiritualidad, pero para llegar a ello, partimos de los aspectos históricos.*”

Para el docente Daniel, los aspectos históricos en la ERE juegan un papel importante para introducir a las estudiantes desde las otras disciplinas: “*en noveno, por ejemplo, la propuesta temática de la conciencia la he iniciado desde los aspectos históricos y de otras disciplinas sobre ello.*” No es que el profesor Daniel, descarte la perspectiva creyente católica en los temas de ERE, sino que para llegar a ello, parte de la perspectiva histórica y de otras disciplinas como la psicología, la sociología, etc.:

“La ruta de aprendizaje inicia por preguntarnos cómo surgió en la historia la interrogante por dicha temática, ¿quiénes se han preguntado por ello? ¿Qué dicen sobre ello? ¿Qué situaciones históricas se han presentado frente a aquello? y con este recorrido puedo conectarlas con la propuesta cristiana”.

De esta manera la práctica pedagógica implica para el docente Daniel, a través de los encuentros de ERE, propiciar en los estudiantes espacios para la perspectiva religiosa desde la postura creyente, que si bien es cierto no es la única, es en su caso la posibilidad de recrear experiencias con lo trascendente, espiritual y religioso: “La práctica docente del maestro de ERE busca una formación que recree en los alumnos determinar-hallar su espacio en lo religioso, poder buscarse y encontrarse como ser trascendente, espiritual y religioso; es decir ofrece la búsqueda de sentido.”¹⁹⁹

El docente de ERE en su práctica docente está trascendiendo el mero conocimiento, para aterrizar en conocimientos significativos, que aporten a la realidad de las estudiantes, sobre todo en pro de transformar su realidad: “La praxis como docente de ERE, supera, trasciende los conocimientos, para que el estudiante no se quede solamente con la información, si no que pueda conectar y transformar su interioridad y la realidad que le rodea.”²⁰⁰

Con ello, el docente de ERE empieza desestructura la comprensión tradicional de clase, pues ya no es solamente él quien habla, si no que las estudiantes tienen una participación primordial en cada encuentro en el aula. Los espacios para los debates, las puestas en común, las mesas redondas, son básicas para que las estudiantes generen sus propias

¹⁹⁸ *Ibíd.*,

¹⁹⁹ Moreira Madelen, Marco teórico: Aproximaciones a la práctica docente, p. 41

²⁰⁰ *Ibíd.*,

preguntas, y conecten con la realidad que observan a su alrededor: “desde la investigación y la puesta en común en los foros, mesa redonda y debates, los estudiantes expresan sus propias comprensiones y apropiaciones de los temas.”

Aunque el docente se encuentre con un auditorio con poca presencia de estudiantes de otros grupos religiosos, es primordial para el docente que el punto de partida en la Ere sea las situaciones problemáticas o las interrogantes de la sociedad:

Hay pocas niñas que sean de otros grupos de comunidades cristianas, en el colegio donde imparto la ERE, pero he tratado de presentarla no desde la doctrina, como punto de partida, sino de situaciones problema de la realidad humana, y cómo pueden ser iluminadas por una fe razonada.

Por ello, para el profesor Daniel, una implicación pedagógica por parte de la praxis docente es conocer la población estudiantil donde el maestro imparte la ERE. Para Daniel se trata de conocer los intereses de los estudiantes, lo que piensan de recibir religión en el colegio y de que la propuesta de ERE llegue a ellos desde cualquier ámbito:



Tomada por Moreira Madelen, Foto “Acompañar el trabajo grupal”, en Colegio Cristo Rey Bogotá, Bogotá, el viernes 17 de marzo de 2017

En colegio Minuto de Dios, los estudiantes eran distintos, pues chocaban tajantemente con una propuesta de ERE netamente doctrinal y para ello trabajé la ERE en relación al medio ambiente, la religión y política, la ERE y los derechos humanos.

Esto le propició al profesor Daniel, nuevos elementos para abordar la ERE en relación con los problemas sociales que se presentan.

“Ya sea como punto de partida, en medio o como final del proceso pedagógico, urge que los estudiantes interactúen con la cultura: modos, costumbres, hábitos, sistemas de valores, que le permitan percibir “los modos de ser y estar en el mundo” de otros que conviven o han convivido

culturalmente.²⁰¹

Las implicaciones pedagógicas de la práctica como docente de ERE, conllevan para Daniel, el cuidado del docente a la hora de programar, teniendo en cuenta las características del grupo humano en la cultura y la religión: “es necesario que se seleccione y se use el material que mejor se adapte a la diversidad cultural y religiosa de los estudiantes, a sus diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.”²⁰²

²⁰¹ MEN; Documento guía para la evaluación docente; 2012

²⁰² Moreira Madelen, Marco teórico, p. 42

Al maestro de ERE le implica pedagógicamente que las estudiantes conecten con actitudes y valores que den sentido y valor a sus relaciones familiares, entre pares y como ciudadanos de una sociedad. Daniel expresa que la práctica docente a través de las temáticas está haciendo una propuesta constante de valores: *“en séptimo con el tema de la familia observamos los agravantes y problemas culturales, sociales que vive la familia y lo que aporta la familia en la educación y formación de la persona, y ahí conectaron con su propia realidad familiar.”* A través de la lectura y profundización de la temática los estudiantes releen su propia experiencia:

“A las estudiantes les hice leer una propuesta sobre los valores familiares para la formación de hombres y mujeres ciudadanos. A través de ello, observaron sus propias realidades: ambos padres trabajan; los padres se esfuerzan por dar lo mejor y por ello en muchas ocasiones hacen dos turnos o jornadas completas laborales, en ocasiones los hijos pasan solos o al cuidado de un adulto familiar o un empleado de casa, etc.

Con ello, el docente Daniel aprovechó para aterrizar el valor que los estudiantes reconocen en sus propios progenitores y las actitudes que presentan en casa, que muchas veces no son las mejores, porque creen que no pueden entender a sus padres y las normas de casa o porque se sienten solas: *“Con este abordaje, pude implicar pedagógicamente la realidad familiar de los estudiantes con respuestas entorno a los valores y actitudes de los estudiantes en dichas situaciones.”*

Para el profesor Daniel, la ERE retoma los aspectos emocionales y afectivos de la persona, pero es necesario que el docente sepa trabajar con los estudiantes porque muchos alumnos tienen heridas afectivas y abrírseles más no es justo: *“El docente debe apuntar a lo positivo que podemos encontrar en los contextos que estudiamos, por ejemplo en el tema de familia, reconocer los esfuerzos de los padres por darles lo mejor.”*

Las implicaciones pedagógicas de la ERE, están conectadas con los espacios de reflexión que el docente realiza de su propia práctica, de manera que pueda dinamizar los procesos con aspectos significativos y de sentido para la realidad de los estudiantes: *“Alguna vez, me preguntaron que por qué enseñé religión. En ese momento fue dar razón del sentido de mi práctica docente, la razón por la que enseñé y qué busca enseñar.”*

Ello implicó para el profesor Daniel uno de los momentos más significativos dentro del Aula. Pues dar razón de su praxis le implicó pedagógicamente, dar razón de apuesta por la propuesta cristiana en ERE. Para el profesor Daniel la visión que define la enseñanza de la ERE es la propuesta cristiana desde la hermandad, desde el Anuncio del reino: *“En la ERE, trato de conectar muchas historias con la realidad de hoy de las estudiantes.”* Para él, la doctrina cristiana es una apuesta por la ética que permite en los hombres y mujeres los valores: *“para que como jóvenes estudiantes tengan calidad de vida y una respuesta coherente frente a los problemas que viven en la sociedad.”*

Por eso, la comprensión del maestro de ERE modifica el rol de este en el espacio del aula y también en las acciones didácticas, pedagógicas y metodológicas. Así lo expresa el profesor Daniel: *“Pienso que la didáctica la he ido modificando a partir de los aciertos y desaciertos, porque estoy convencido que el docente de ERE se está moldeando en cada proceso pedagógico con los estudiantes.”* Para el docente Daniel la metodología más cualificada y acertada para impartir la ERE incluye los recursos tecnológicos, el trabajo colaborativo, el diálogo con la cultura, donde las estudiantes pueden interactuar desde sus búsquedas, investigaciones, sus aportes y apropiaciones del conocimiento la realidad que las rodea.

El profesor Daniel se encuentra convencido de que en la práctica docente, la relación profesor - estudiantes influye en la enseñanza-aprendizaje:

“Me llama la atención que las estudiantes, de quiénes soy su director de aula, en alguna ocasión me expresen comentarios-quejas de algún otro docente que las trata mal, que no les deja ni el más mínimo movimiento en el aula, que quiere que estén quietas como una mesa.”

Es necesario que el docente de ERE pueda comprender que la quietud del estudiante en el aula, no siempre habla de que está comprendiendo las temáticas:

“En la clase de religión es importante que a través de la interacción entre docente - estudiante, y entre ellas como compañeras desarrollen capacidades de trabajo en equipo, escucha, diálogo, seguir indicaciones, respetar los acuerdos, expresar lo que piensan, ser críticas frente al tema, leer y dar fundamentos.”

Así, como profesor, Daniel considera que no puede ser muy impositivo, ni muy laxo, pues sabe que no es el dueño de proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula pues el estudiante es el protagonista: *“me la juego como docente por un término intermedio que permita el diálogo y la corrección oportuna con mis estudiantes.”*

El docente de ERE no le puede faltar la capacidad de involucrar a los estudiantes en las rutas de aprendizaje, que sean promotores del conocimiento. Lo que el docente vive con pasión logra transmitir a sus estudiantes: *“me apasiona el aspecto investigativo en la ERE y eso lo comparto y transmito a mis estudiantes.”*

El docente de ERE debe ser instruido en lo que enseña y preparar los encuentros en el aula, no puede llegar a clases improvisando la jornada, necesita abordar las preguntas actualizadas de sus estudiantes, como una cultura general de las otras disciplinas que se encuentran involucradas con la ERE y para ello debe leer constantemente. Los recursos que utiliza, deben tener un propósito a fin para el desarrollo de capacidades en sus estudiantes. Las preguntas que utiliza deben generar en los estudiantes el poder pensar, redactar y tocar la propia experiencia. Así mismo, la ERE debe colaborar en una preparación de los estudiantes para el futuro, que puedan exponer, debatir, conjugar sus ideas, ir más allá de lo que comparten en el aula, que recreen rasgos elementales para su desarrollo como personas.

Un aporte importante de la práctica pedagógica de ERE, es entender la educación y sobre todo la ERE en relación con la sociedad. Es necesario que la praxis pedagógica del docente de ERE formule una lucha para la formación de hombres y mujeres integrales, con sensibilidad y compromiso político de transformación de la sociedad capitalista y excluyente.”²⁰³

En este camino recorrido por las estrategias del docente de ERE en su práctica, podemos concluir que las acciones pedagógicas y didácticas del profesor de religión son el sendero por el cual transita la ERE, pero para desarrollar aprendizajes y enseñanza significativa es necesario que el maestro se ponga en marcha, que esté dispuesto a peregrinar y construir con trabajo, pies cansados, mirada en el horizonte la formación de estudiantes libres, críticos, con sentido de vida y valor de transformar su realidad social, cultural y religiosa.

De igual forma, este recorrido nos da los primos indicios de transformaciones que se están dando en la práctica del docente de la ERE a partir de las exigencias de un contexto educativo interreligioso: *“La transformación de la práctica docente en ERE, parte del docente creativo, entusiasta, apasionado por el aprendizaje-enseñanza de la ERE como aporte vivencial entre la cultura y la experiencia religiosa”*.

La acción de la escuela, es parte de la transformación y el docente debe acompañar un proceso de cambio y conciencia social, ética y moral. La observación crítica del contexto social, más la investigación y redimensión del papel del hombre y la mujer en la sociedad, debe ser horizonte y camino del proceso de aprendizaje-enseñanza.

Tercer capítulo

3. Lo interreligioso en el recorrido de la ERE.

Transformaciones que se están dando en la práctica del docente de la ERE a partir de las exigencias de un contexto educativo interreligioso.

La ERE, una experiencia de transformación para quién la imparte



En la labor como docente, Daniel es evaluado día a día, no sólo porque en el colegio Cristo Rey Bogotá esté inmerso en un proceso de alcanzar la excelencia educativa, sino sobre todo porque cada día desde las vivencias que le permiten experimentar la ERE en las aulas, se siente en un camino de constante crecimiento como docente de ERE: *“es esta labor un*

reto cada vez más consciente para llegar a tocar las fibras de la vida de los estudiantes desde el aporte académico y vivencial de la ERE.”

El profesor Daniel no evita expresar que en ocasiones siente que la profesión de docente de ERE le genera algunas inconformidades a nivel personal, sobre todo cuando el proceso educativo no incide en la realidad de los estudiantes adolescentes a veces desmotivados, sin criterios de respeto por el otro. *“como maestro de ERE no es algo que puedas evidenciar con facilidad: la transformación de la vida de las estudiantes, a través de la educación.”*

La labor como docente de ERE se ha vuelto para el profesor Daniel el propio laboratorio de la vida educativa, que le permite que el trabajo colaborativo y las experiencias de los otros docentes se conviertan en una motivación constante para abrirse como maestro de ERE a experiencias de mediar situaciones de conflictos, falta de motivación: *“generar en los estudiantes algunas competencias para sus vidas, dignifica el trabajo como docente.”* Además le permite saborear el matiz de la ERE como un espacio de reflexión profunda y análisis constante de la realidad social, que toca el encuentro y diálogo interreligioso:

“Si queremos transformar la práctica docente de la ERE, es fundamental que tengamos en cuenta estos dos causes –los conocimientos y lo vivencial–, en las distintas manifestaciones religiosas, pues ellos nos ayudarán a armonizar y poner por obra nuestras creencias; al mismo tiempo que nos facilitaran la comprensión vivencial de las otras tradiciones religiosas.”²⁰⁴

El profesor define el campo interreligioso, la pluralidad religiosa en la escuela como la primera generadora de una propuesta de transformación en la ERE. El docente de ERE, para el profesor Daniel debe seguir trabajando con una propuesta ecuménica e interreligiosa para conseguir que las personas no se alejen de los criterios morales, sino que sepan reconocer lo que les converge: “Es hablar de lo plural, desde el reconocimiento del otro y de mí mismo.”

El reconocimiento de lo otro como posible y bueno, no ha de cerrarse solo a la ERE, el dialogo y la tolerancia deben ser ejes transversales en la escuela, puesto que son realidades que necesita la sociedad actual, en términos de culturas, pensamientos, lenguajes, formas de ser, entre otros. “por ende toda área de conocimiento debe apostar por una educación que escuche con respeto y atención lo que los otros tienen para decirnos y que diga con respeto y sencillez lo que es.”²⁰⁵

Ya no es tiempo para absolutizar una religión, pero tampoco es tiempo para dejar de lado ese sentido trascendente que poseemos, por eso la ERE en sí misma propuesta de transformación de la realidad de los estudiantes. Ellos conectan desde el conocimiento religioso con la realidad social, política que necesita ser liberada.

Para el docente Daniel, la ERE debe estar abierta a tres cosas: a la vanguardia tecnológica, a la investigación en otros campos y a que los estudiantes sean participativos en el proceso

²⁰⁴ Moreira Madelen, Marco Teórico, p. 17

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 45

de enseñanza-aprendizaje. Es decir, se trataría que la ERE aterrice al hoy de la realidad que acontece: *“la ERE debe ser interesante y permitir la participación de todos los estudiantes con la construcción de propuestas de aula, desde la interpretación teológica.”*

Por ello el docente de ERE debe especializarse en su disciplina y alcanzar las competencias vitales como maestro. Tales como competencias de “dominio conceptual, didácticas y evaluativas.”²⁰⁶ El docente transforma su práctica docente cuando logra desde el contexto del aula y de sus estudiantes dominar el conocimiento religioso, de manera que sea significativo el proceso de enseñanza-aprendizaje para el estudiante para que pueda dar respuestas asertivas y liberadoras desde una propuesta creyente.

La transformación del docente Daniel, desde las exigencias de un contexto educativo interreligioso no está solamente alimentado por la vivencia de su dimensión espiritual y humano con prácticas religiosas, sino también por la lectura y el cultivar la investigación, como parte de praxis docente: *“leyendo produzco nuevos conocimientos. Mis gustos afines por la historia, la psicología, derechos humanos me han permitido introducirme en una formación permanente y que en ello me encuentre actualizado.”*

Este proceso de la acción docente de la ERE en Daniel, hace que se reconozca como un docente feliz, porque encuentra sentido en lo que realiza como docente: *“Soy feliz como docente y cristiano, porque he descubierto en qué gastar mi vida, en qué involucrarme, en qué seguir trabajando.”* La ERE al ser un proyecto inacabado, pone al docente en un camino siempre en búsqueda de nuevos aciertos en el proceso de la Educación y también como seguidor de Jesús: *“Gasto mis ideas en estrategias que perfeccionen mis técnicas y capacidades como docente para llegar a los jóvenes.”* Para que los estudiantes puedan también fundamentar sus propias experiencias y conocimientos y no sean simples receptores y repetidores de lo que aprenden.

Esto le garantiza al profesor Daniel, que las clases de ERE sean productivas como práctica docente, *“porque al ampliar los conocimientos como área, transformo el interés de mis estudiantes”*.

La transformación de la ERE desde la práctica docente en contextos interreligiosos, no sólo ha modificado el plano académico del profesor sino también la parte metodológica, pues los conocimientos no sólo se comparten escribiendo en la pizarra, sino desde el trabajo cooperativo con los estudiantes, donde se da un sinnúmero de desarrollo de capacidades para los estudiantes:

“La interacción pedagógica de un Yo del maestro con un Tú del alumno, se funda en la acción cooperativa (comunicativa) constructiva del Saber y la Cultura, para

²⁰⁶ MEN; Evaluación de competencias para el ascenso o evaluación de competencias para el ascenso o reubicación de nivel reubicación de nivel salarial en el escalafón docente de los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002; Este documento se encuentra considerado en el Decreto p.27

constituirse en un NOSOTROS renovador y humanista, conducente al auto despliegue de las capacidades de la persona en su educabilidad.”²⁰⁷

El sueño de la educación hoy para el docente es la ERE como formación transformadora. Todos los retos que afronta la práctica docente en general en cuanto al uso de las TIC, recursos interactivos para aprender de forma colaborativa, son los matices una escuela que es diversa cultural y religiosamente. El profesor Daniel, cree que la práctica docente en general tiene miedo de permitir para los espacios formativos el uso de los teléfonos inteligentes:

“Esto realmente nos debe llevar a pensar, que si la Escuela se cohíbe frente a los procesos educativos que pueden tejer la interacción de los estudiantes con la tecnología, cuánto más le costará aceptar las diversidad cultural, étnica y religiosa que potencia el contexto interno y externo de la escuela.”

Es el sueño liberador de la ERE en todas las prácticas educativas para Colombia, pues para el profesor Daniel, es urgente que la ERE en Colombia se libere de ser una clase de catequesis y conócete con el sentido fundamental para los estudiantes, así mismo, que la ERE no sea un complemento, sino que tenga una mirada oportuna que enfatice en los problemas de hoy de la sociedad, de la ética, la bioética, los cambios coyunturales de la familia. También que pueda ser espacio para las reflexiones sistemática de la Iglesia sobre todo el proyecto de lo humano: *“Que la ERE no sea, como en muchos institutos, donde pasa desapercibida porque ha perdido toda conexión con el sentido de la vida de los estudiantes o porque no está conectado con una auténtica dimensión espiritual.”*

Cuando en el proceso de la ERE, la institución logra integrar a los padres y estudiantes con los valores y la proyección social del colegio, permite que se identifiquen con la institución y recrea un sentido de pertenencia. Y desde esa visión, la ERE en el marco del proyecto educativo realiza una sensibilización de los problemas actuales y los visualiza desde propuestas de cambio y conciencia liberadora.

El proyecto interreligioso como docente

Como cristiano creyente y desde su labor como docente de ERE el profesor ha integrado lo interreligioso como un proceso transformador. Para Daniel es importante, que desde las clases de ERE, las acciones como las creencias religiosas de otros grupos, no se excluyan de las propias convicciones sino que las estudiantes y él primordialmente como maestro de ERE pueda escucharlas y acogerlas porque ellas sustentan de alguna de manera la propia creencia. Para ello, el docente le da valor a lo fundamental desde las diferentes experiencias que se encuentran.

La religión es una búsqueda de espiritualidad que explora más allá de lo externo e inmediato de la persona (no quiere decir que no lo tenga en cuenta); se trata de que el hombre se descubra como persona y pueda hermanarse con los otros sin distinción de ningún tipo.

²⁰⁷ Bravo, “La Didáctica Problémica”, P. 21

El docente no ha experimentado experiencias de no ecumenismo en su práctica docente, busca que las estudiantes se reconozcan y expresen las prácticas religiosas que realizan: “para algunas estudiantes de otros grupos no es fácil que hablen de sus experiencias en los otros grupos religiosos, temen que las señalen por ello. El profesor Daniel, sabe que en las clases hay algunas estudiantes que son de grupos cristianos no católicos y les da espacios para que aportan en la clases desde sus experiencias y eso les permite a las demás pensar que hay muchas posturas en el tema religioso: *“Siempre busco que todas participen y aquellas estudiantes adheridas a otros grupos religiosos poco a poco empiezan a comunicarse desde la experiencia que tienen.”*

El profesor Daniel, cree que estas experiencias tan sencillas, le regalan la oportunidad de que la ERE poco a poco se identifique como aporte a la escucha y la tolerancia: *“A veces como docentes hablamos y creemos buscar con la ERE el Ecumenismo, pero no dejamos que los que tienen otras experiencias religiosas hablen de ello.”* Para Daniel, es importante que la ERE potencie la escucha y la apertura a todos por igual, eso les está aportando bastante a las estudiantes como personas y creyentes.

Para el profesor Daniel, la experiencia de trabajar en escuelas confesionales, le permitió hacer conciencia interreligiosa en el aula desde la búsqueda de que las estudiantes se identifiquen y hablen de sus experiencias religiosas: *“No es difícil entender que aún en una escuela confesional, lo ecuménico quede relegado y que no se diga de lo interreligioso.”* Daniel como docente cree que es un punto a su favor que él sea no sólo un docente de ERE sino una persona creyente católico y sus convicciones religiosas las refuerce y consolide desde la interacción y diálogo con los demás.

Se trata para el profesor Daniel de que la comprensión interreligiosa y ecuménica en las estudiantes, parte de poder expresar y reconocer las vivencias religiosas en cada persona. El proyecto interreligioso en el aula, parte de un docente de ERE, que haya trabajado en esto y conozca del tema, que lo experimente como algo positivo para la enseñanza-aprendizaje en ERE y como énfasis pastoral de la ERE. Así mismo, para el profesor Daniel, no está demás que el docente se haya formado y esté actualizado con los aportes ecuménicos e interreligiosos del magisterio de la Iglesia, las cartas pastorales actuales.

La actualización permanente de un docente de ERE es fundamental para el profesor Daniel: *“Si en algo debe ser fanático un docente de ERE es de actualizarse permanentemente de los aportes de la ERE en los contextos sociales, culturales, religiosos de la sociedad hoy...”* y con ello que el docente de manera sencilla y comprensible acerque a las estudiantes a los nuevos cambios que se están sumando desde lo religioso y cómo la ERE influye con acciones frente a esos cambios.

Se trata de que la ERE sea transformadora desde la humanización de los estudiantes como seres diversos, dialogantes, sociales, promotores de paz y convivencia. Para Daniel, las mismas rutas de aprendizaje de ERE no puede perder esta perspectiva.

En muchas ocasiones en la clase las estudiantes utilizan el texto de religión; pero el profesor Daniel ve que los libros no siempre posibilitan la apertura a la diversidad religiosa:

“El material base del libro de religión es la propuesta de ERE de la Conferencia Episcopal, pero son temas totalmente confesionales.”

La práctica docente del maestro de ERE busca que a través de los contenidos se abra un espacio para el diálogo interreligioso, lo ecuménico; aunque haya que ir más allá de lo que ofrece el manual que tiene la estudiante: *“El tema de las diversas religiones, aunque el material-libro no profundice mucho, yo utilizo recursos como documentales que sean de aporte crítico y reportajes noticiosos de las vivencias de esas poblaciones en temas de justicia, pobreza, desigualdad, etc.”* Desde ello, el docente Daniel plantea una propuesta que involucre a las estudiantes con nuevas preguntas y exploraciones por las otras religiones .

Para el profesor es básico que a la base del proceso de Enseñanza esté el aporte creyente cristiano católico enmarcada en los aspectos antropológico, Teológico (religioso A.T.) cristológico, y eclesial, que propone la Conferencia, pero para él esto no debería ser lo único que reciban los estudiantes: *“Los Ejes Temáticos o Núcleos Temáticos en ERE están únicamente relacionados con opciones metodológicas y de presentación del mensaje cristiano.”*

La conferencia propone que en las temáticas los estudiantes alcancen cuatro aprendizajes que incluyen diversas competencias tomadas de la naturaleza y finalidades de la educación cristiana: “saber comprender”, “saber dar razón de la fe”, “saber integrar fe y vida”, “saber aplicar a la realidad”. “Estos aprendizajes, unidos a la experiencia problema, a los temas y a las experiencias significativas constituyen los Estándares de Educación Religiosa”²⁰⁸ según la conferencia episcopal de Colombia.

Pero para el docente Daniel no es claro evidenciar en los manuales-libros de aprendizaje aspectos ecuménicos e interreligiosos. *“No es mentir que en muchas ocasiones parte del sector religioso católico sea donde se evidencie mayor resistencia para la libertad de cultos”*. Y el libro da cuenta de ello, cuando el único referente de la ERE sea la doctrina cristiana. Pero como docente de ERE, Daniel aterriza los aspectos doctrinales en propuestas de diálogo y escucha ecuménica a través de experiencias ecuménicas, como la vez que trajo a un amigo de otro grupo religioso a compartir el tema de la Oración: *“Iba a dar el tema de la Oración y quería que conectaran con aspectos y experiencias ecuménicas, pues la oración es algo que compartimos las religiones.”*

Todo ello, para el profesor le ha permitido comprender que desde la ERE se trabaje la fe y la cultura de la ERE: *“trabajar desde la comprensión de la cultura religiosa y la educación ecuménica no le contrarresta a la experiencia religiosa confesional sino que la abre a la realidad del mundo”*. Es vigente que la ERE se pregunte por la incidencia de la pluralidad religiosa en el contenido de la Educación Religiosa.

²⁰⁸ LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN RELIGIOSA Nivel de Preescolar y Básica primaria. Medellín, 2009, p. 42-43

Una Educación interreligiosa y ecuménica referida a una enseñanza cuyo objetivo sea “el conocimiento de un credo religioso, pero realizando simultáneamente un conocimiento de los otros y con participación de diversos credos.”²⁰⁹

De esta manera el aporte de la ERE en la experiencia interreligiosa y ecuménica de los estudiantes será posible no sólo en el aula sino también dentro de la escuela en la medida que los docentes aporten sus experiencias interreligiosas y busquen cauces interreligiosos en los proyectos de aula. Es decir que reconozcan el contexto interreligioso que es la escuela.

“No debemos entender la escuela como un espacio al margen de la sociedad, o como un lugar físico, la escuela hace parte de un todo, de una realidad más compleja, tiene a su alrededor contextos familiares, sociales, culturales, generacionales, espirituales. Por lo cual es un espacio particular y plural en sí mismo, en el cual convergen casi todos los modelos familiares y sociales conocidos. La escuela es el lugar en el que aprendemos a ser humanos, seres relacionales, que entran en diálogo con otros desplegando todas sus dimensiones.”²¹⁰

La promoción de la diversidad cultural, y de la pluralidad de religiones en el país de Colombia es una tarea del Estado, que la Escuela debe encausar. Desde la propuesta de ERE, la escuela podría tratar de manera transversal los cambios culturales que se vivencian entre las diversas culturas que convergen y la pluralidad religiosa que existe.

La promoción de la diversidad y el diálogo cultural y religioso en ERE

Este aporte de acercamiento a la pluralidad religiosa es cada vez más una exigencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la ERE: “*como docentes de ERE, no podemos descartar el aspecto ecuménico e interreligioso de la Iglesia, que está abierto a la pluralidad religiosa.*”

Para el profesor Daniel, a Iglesia ha tenido grandes aportes en relación al diálogo interreligioso: “Juan Pablo II quiso plantear el diálogo interreligioso, con la idea de que todas las religiones salvan y ninguna tiene un grado de verdad más o menos que la otra”, estos principios de que todas las religiones aportan a la construcción de un ser humano libre y feliz debe ser promulgado en la clase de ERE.

“Un principio importante de la ERE debe ser la apertura religiosa, como proceso relacional con lo trascendente, a pesar de contar con una propia identidad – cristianismo– la ERE debe estar dispuesta a convivir con otras tradiciones o formas religiosas.”²¹¹

Al hablar de educación religiosa el profesor Daniel referencia una formación bajo el principio de la tolerancia y la libertad religiosa, que justifique y reorganice la realidad y las

²⁰⁹ LINEAMIENTOS DE EDUCACIÓN RELIGIOSA Nivel de Preescolar y Básica primaria. Medellín, 2009, p. 24

²¹⁰ Moreira Madelen, Marco Teórico, p. 18

²¹¹ *Ibíd.*, p. 16

experiencias religiosas desde el pluralismo religioso. Con sus estudiantes que tienen en boga los aspectos de las otras religiones, más que la misma doctrina cristiana, pone en la mesa de la ERE, los aspectos espirituales orientales, como el Yoga, meditación oriental, alimentación sin carnes y con especies curativas, o esas experiencias de encuentro interior con una luz, fuerza o energía que viven sus estudiantes: “algunas se conectan con todo esto y para ellas también es la propuesta de ERE y debe llegar de forma dialogante y transformadora.”

Para el profesor Daniel el método Ver, Juzgar y Actuar es una ruta para abordar la comprensión interreligiosa en la ERE. En el modelo de una ERE transformadora y liberadora se teje una reflexión de la ERE desde la observación de las carencias dialogantes en las realidades de los estudiantes, para buscar con los aportes de los diferentes grupos religiosos causas de transformación de la realidad.

Por eso, Daniel tiene claro que el conocimiento aflora mucho más allá de lo que está en el manual. Para ello, el docente da la participación a los estudiantes, de que exploren y aprendan con una rúbrica de mapas conceptuales, esquemas, hacer síntesis y exponer en público. Con la ERE quiero generar que los estudiantes se pregunten y den razón de su comprensión; que puedan llegar a conclusiones y aprendan a redactarlas. Para Daniel las competencias memorísticas ya no son parte de la ruta de aprendizaje de la ERE, sino el trabajo colaborativo, investigativo, de análisis y síntesis de la información.

A través de las actividades, propicia el tema del diálogo, la escucha, la tolerancia, que son bases para proyectos interreligiosos desde la clase de ERE. “*Se da espacios para que participen en Foros, mesas redondas en las clases de ERE; y que a través de las lecturas cuenten experiencias, opiniones, desacuerdos, etc.*” El docente Daniel busca llegar a consensos, desde la escucha y valoración del trabajo colaborativo. El profesor está para mediar algunas respuestas y redirigir la temática, pero son los estudiantes los protagonistas.

Cuando los estudiantes están interesados en algo, ponen el orden y lideran los procesos en el aula. Al tomar la palabra ejercen un rol de guía y amplían sus conceptos. El profesor es un mediador. “Generar una conciencia de dialogo tolerante en la escuela es uno de los pilares concretos que contribuirán a fomentar una cultura a favor de la paz y la reconciliación.”²¹²

Así mismo los fines que alcanza el docente Daniel desde la ERE es la transformación de sus prácticas docentes en un contexto dialogante, diverso y de libertad religiosa. “Los valores del dialogo y tolerancia están más allá de las confesiones religiosas, son bienes universales que no se cierran o limitan en las religiones, leyes o ideologías;”²¹³

Por último, esta transformación también incide en la comprensión del docente frente a la valoración cuantitativa de los estudiantes. Para el profesor Daniel, la valoración cuantitativa en la ERE debe ser un resultado de la puesta en común de las valoraciones que

²¹² Moreira Madelen, Marco Teórico, p. 44

²¹³ Juan Pablo II, “Redemptoris Missio”, 56

da el mismo estudiante, los demás compañeros y el docente: “Doy espacio a que cada estudiante de su valoración, que de la valoración de los demás y que escuche mi valoración.”

Más allá de la práctica docente

El docente actualmente, más allá de su trabajo como docente, está colaborando en una cooperación llamada TAMAR acompañando procesos de derechos humanos en personas vulneradas.



Tomada por Moreira Madelen, Foto “Equipo de pastoral”, en Colegio Cristo Rey Bogotá, Bogotá, el miércoles 15 de marzo de 2017

También está involucrado en la Pastoral del colegio a través: del acompañamiento a las estudiantes en los Encuentros con Cristo, en la participación del Equipo de Pastoral del colegio, catequesis de confirmación los jueves y encuentros de Escuela para padres.

El trabajo pastoral le ha servido como una ayuda personal. Busca que los estudiantes se encuentren en la oración, pues al salir del ámbito académico pueden centrarse en la vida y sus sentido fundamentales y descubrir las cualidades que tienen ellos mismos, sus amigos, la familia. En los Encuentros trabaja desde un material que reoriente la reflexión, preguntas mediadoras, que se iluminen a través del encuentro con la Palabra Bíblica, actividades grupales, y dinámicas de escucha interior. *“La experiencia de tener un encuentro con Cristo me permite interactuar con las estudiantes en otro ambiente, al dirigir el retiro, reflexionando con un texto bíblico se ilumina su aporte en el colegio, los afectos, las relaciones, las emociones.”* El docente Daniel valora que este tipo de experiencia deja frutos en los estudiantes y permite que se comprometan con su realidad humana, religiosa, relacional.

Frente a lo sacramental el profesor acompaña a un grupo de Confirmación que los reúne los días jueves en horario extracurricular: *“lo doy porque el colegio me pide y porque puedo ayudar en ello. Y también porque busco que sea algo cercano, que se sientan a gusto, que conozcan*



Tomada por Moreira Madelen, Foto “Catequesis de confirmación”, en Colegio Cristo Rey Bogotá, Bogotá, el jueves 16 de marzo de 2017

las oraciones, que se comprometan en su fe con la Iglesia y el seguimiento a Cristo.”

Y con la pastoral social y familiar busca visualizar las opciones religiosas que tienen los padres de familia no sólo en lo académico sino en el encuentro con los que necesitan compartiendo el tiempo, las cosas materiales y las experiencias personales. Para el docente Daniel las mismas pautas pastorales en la escuela, como la parte espiritual, se vuelve un motor para la vivencia de la ERE transformadora desde las familias.

Así llega a su final el relato de la historia de vida del docente de ERE Daniel Fuentes, que es un ejemplo de que ser docente de ERE es ser forjador del camino del aprendizaje-enseñanza de la experiencia religiosa, ecuménica y trascendente en los hombres y mujeres de hoy. Porque la formación implica desafíos como docentes, pero el docente de ERE debe confiar en las cualidades profundas que posee y recordar que la ERE necesita desarrollar estrategias didácticas que medien el aprendizaje y la enseñanza: *“el aula invertida, las TICs, no pueden faltar en la ERE hoy”*; para que pueda forjar transformaciones en su misma práctica docente como en la realidad de los estudiantes.

4. CONCLUSIONES:

1. La práctica docente es transformada a través del contexto educativo interreligioso. Los procesos de enseñanza-aprendizaje de la ERE, mediados por la práctica pedagógica y docente deben ser ejecutados por acciones interreligiosas dentro del aula. Se trata de considerar el contexto educativo, el mejor espacio interreligioso, pues la pluralidad de la escuela, su diversidad cultural, económica, religiosa son las bases para promover y consolidar la propuesta interreligiosa de la ERE hoy. La práctica docente se transforma a través de la incidencia del conocimiento como parte de la relación estratégica de un aprendizaje en la cultura; el maestro se vuelve facilitador, mediador en despertar el interés o de potenciarlo. Las estrategias de aprendizaje buscan formar el sentido crítico e interpretativo de la cultura, el compromiso del estudiante con su propia educación, con el trabajo colaborativo y la transformación de los contextos donde se desenvuelve.
2. El contexto educativo interreligioso influye de forma particular en la práctica docente del maestro de ERE. Pues, un contexto educativo más plural y diversificado media las visiones del docente con la educación, la pedagogía, la enseñanza y la didáctica en ERE. Así, se modifican las comprensiones que el docente tiene del rol del estudiante en el aprendizaje (cómo aprende) y de su papel de educador frente a la enseñanza (qué, cómo, para qué enseñar).
3. Las dificultades que un maestro de ERE encuentra en su práctica docente en un contexto educativo interreligioso, son producto de la desarticulación de la práctica docente con la visión y misión educativa. Es decir, el contexto educativo interreligioso debe estar a la base de todo proceso aprendizaje-enseñanza que media el maestro de ERE en su práctica docente; y si el educador se sigue pensando y realizando su práctica docente con acciones autoritarias que excluyan al estudiante como protagonista del conocimiento se presentaran conflictos para el desarrollo de habilidades de trabajo colaborativo, sentido crítico y transformador de la cultura.
4. La comprensión pedagógica de la ERE desde la práctica docente en un contexto educativo interreligioso, desencadena estrategias educativas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del área de Educación religiosa. Las acciones didácticas que el docente de ERE promueve están encaminadas a la innovación, el uso de las TICS, el trabajo colaborativo, espíritu investigativo, sentido crítico ante la sociedad y la cultura, identificar y resolver problemas complejos, análisis de contextos religiosos dentro de la cultura, apertura religiosa y trascendente.
5. La práctica docente del profesor de ERE a partir de las exigencias de un contexto educativo interreligioso se transforma. Pues le permite al docente el desarrollo de habilidades y capacidades como docente relacionadas con [el campo y dominio del

conocimiento religioso, de procesos de enseñanza-aprendizaje significativos tanto para el estudiante como para el docente, desarrollo de competencias didácticas relacionadas con el aprendizaje en la ERE, capacidad del saber ser y hacer del conocimiento religioso en los diferentes contextos.]²¹⁴

6. La historia de vida del docente de ERE nos permite explorar las experiencias pedagógicas, las implicaciones didácticas en el contexto educativo interreligioso y la transformación de su práctica docente. La práctica docente se vuelve un sendero transitable para la mediación del maestro en el conocimiento significativo de la ERE en los estudiantes. El relato de la transformación de su práctica docente en contexto interreligioso, nos devela la historia de un maestro en camino, que día a día con las acciones pedagógicas y didácticas está construyendo en relación y colaboración de sus estudiantes una formación de hombres y mujeres ciudadanos, trascendentes, integrales libres, críticos, plurales con sentido plural intercultural e interreligiosos, capaces de interpretar y transformar los contextos actuales de su entorno.

²¹⁴ MEN; Evaluación de competencias para el ascenso o evaluación de competencias para el ascenso o reubicación de nivel reubicación de nivel salarial en el escalafón docente de los docentes y directivos docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002; Este documento se encuentra considerado en el Decreto p.27

Bibliografía

- Reguillo, Ricardo , *Aportaciones comunes de las religiones monoteístas a una ética mundial*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2010
- Willigis Järger, *Los cuatro grandes interrogantes de la humanidad*, España: Editorial Desclée de Brouwer, 2008
- Concilio Vaticano II, “*Nostra Aetate*”.
- Fierro, Cecilia; Fortour, Berta; ROSAS, Lesvia. “*Trasformando la práctica docente*”. España: Paidós, 1993.
- Juan Pablo II, “*A representantes de religiones no-cristianas*” (Madrás 5.2.1986), AAS 78(1986)769s
- Juan Pablo II, “*Mensaje al Consejo Pontificio para el Diálogo entre las Religiones*” (Vaticano 13.11.1992), BCDR 28(1993)6.
- Juan Pablo II, “*Mensaje al Consejo Pontificio para el Diálogo entre las Religiones*” (Vaticano 13.11.1992), BCDR 28(1993)6
- Lara Corredor, David Eduardo. “*Fundamentación epistemológica de la ERE*”
- Lara Corredor, David Eduardo. “*Algunos enfoques metodológicos de la ERE*”
- R. de Moreno, Elsa Amanda. “*Concepciones de práctica pedagógica*”. Folios, revista de la facultad de humanidades. N° 16 (2002), 105-129.
- Vasco, Carlos E. “*Algunas Reflexiones sobre la Pedagogía y la Didáctica*” 1989. 1-10.
- GARCÍA-BARO, Miguel. “La filosofía judía de la religión en el siglo XX”. En: FRAIJO, Parra Mora, Alberto. *Violencia total y paz real: indagaciones teológicas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2010.
- Peresson, Mario L. T. *Evangelizar educando desde las áreas del currículo*. Bogotá: Librería Salesiana, 2004
- Delgado Sánchez, Arnulfo “El acto educativo como lugar teológico”, reflexiones teológicas. N ° 8 (2011).
- Bravo Salinas, Néstor H. “*Pedagogía Problemática*”. Acerca de los nuevos paradigmas en educación. Santa fe de Bogotá, Convenio Andrés Bello, 1997
- Dietz, Gunther, *LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN ESPAÑA: ¿Contribución al diálogo intercultural o factor de conflicto entre religiones?*, 2007, p. 15

Echeverri, Alberto, Libertad religiosa y educación en Colombia: Ni intocables ni míticas, Revista Científica Guillermo de Ockham. Vol. 10, No. 1. Enero - junio de 2012 - ISSN: 1794-192X - pp. 123-134

Gervilla, Catillo, *La Escuela del Nacional Catolicismo*, Granada, Impredisur, 1990

Fernández Almenara, *La incardinación curricular del área de religión católica en la escuela hoy*, Revista de educación de la Universidad de Granada, ISSN 0214-0489, N° 15, 2002, págs. 229-253

Jaramillo Uribe, Jaime. “El proceso de la educación del Virreinato a la época contemporánea”, en Jaime Jaramillo Uribe (dir.), Manual de historia de Colombia, t. III, 3° ed., Bogotá, Procultura-Instituto Colombiano de Cultura, 1984

Jiménez, Gonzalo. “*Fundamentos pedagógicos de la educación religiosa escolar*”, pp.261-294. En Meza, José Luis (Ed.). Educación Religiosa Escolar: Naturaleza, fundamentos y perspectivas de la ERE en Colombia. Bogotá: San Pablo - PUJ, 2011.

Lara, David, *La idoneidad exigida para el docente de la ERE por la normatividad*, Reflexiones teológicas 7 (145-154) enero-junio 2011. Bogotá, Colombia - ISSN 2011-1991.

Suárez Medina, Gabriel Alfonso; Meza Rueda, José Luis; Garavito Villarreal, Daniel de Jesús; Lara Corredor, David Eduardo; Casas Ramírez, Juan Alberto; Reyes Fonseca, José Orlando, *Educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos*, Theologica Xaveriana, vol. 63/1, núm. 175, enero-junio, 2013, pp. 219-248, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia

Leiva, Juan José; KA escuela Intercultural hoy: reflexiones y perspectivas pedagógicas; 2015

Patiño Carlos, *Apuntes para una historia de la Educación en Colombia*, Escuela de Comunicación Social, CELYC, Universidad del Valle

Zavala Fernández de Heredia, Luis María, *Acuerdos de cooperación del Estado con otras religiones: protestantes y judíos*, Cuadernos de Sección. Derecho 9. (1995) p. 195-20

Congregación para la educación católica (de los instituto de estudios), *Educación al diálogo intercultural en la escuela católica*, Roma, 28 de octubre de 2013

Constitución Política de España, 1978

Constitución Política de España, 1991

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Publicado en: «BOE» núm. 106, de 04/05/2006. Entrada en vigor 24/05/2006, España.

Edicto de Granada, 1492, Biblioteca digital en www.ladeliteratura.com.uy

Ley General de Educación, 115 de 1994.

Ley 133 de 1994.

Concordato Entre la República de Colombia y la Santa Sede, 1973

MEN, *Documento Guía Evaluación de competencias Educación Religiosa*, Bogotá D. C., Agosto de 2012

Decreto Ley 1075 de 2015

Constitución Política Nacional de Colombia de 1991

Proyecto Educativo de la Pontificia Universidad Javeriana, Acuerdo N° 0066 del Consejo Directivo Universitario, Bogotá, 22 de abril de 1992

Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, *Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño*. Vicerrectoría Académica, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Cibergrafía

Valencia Sánchez, Wilder Geovanny 2008. *La práctica pedagógica: Un espacio de reflexión. Experiencia con grados primero y segundo*, Universidad de Antioquia, <http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/174-practica.pdf> (consultado el 07 de septiembre de 2016)

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-242092.html> (consultado el 07 de febrero de 2017)